

Informe de la

DECIMOSEXTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

La Habana, 1-6 de septiembre de 1980



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina (en 6 de septiembre de 1980):

Argentina	Ecuador	Nicaragua
Bahamas	El Salvador	Panamá
Barbados	Granada	Paraguay
Bolivia	Guatemala	Perú
Brasil	Guyana	República Dominicana
Colombia	Haití	Santa Lucía
Costa Rica	Honduras	Suriname
Cuba	Jamaica	Trinidad y Tabago
Chile	México	Uruguay
Dominica		Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina:

- 1^a – Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
- 2^a – Montevideo, Uruguay, 1-12 de diciembre de 1950
- 3^a – Buenos Aires, Argentina, 1-10 de septiembre de 1954
- 4^a – Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
- 5^a – San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
- 6^a – México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
- 7^a – Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
- 8^a – Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
- 9^a – Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
- 10^a – Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
- 11^a – Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
- 12^a – Cali, Colombia, 21 de agosto – 2 de septiembre de 1972
- 13^a – Ciudad de Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
- 14^a – Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
- 15^a – Montevideo, Uruguay, 15-19 de agosto de 1978
- 16^a – La Habana, Cuba, 1-6 de septiembre de 1980

LARC/80/REP

INFORME DE LA
DECIMOSEXTA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA

La Habana (Cuba), 1 - 6 de septiembre de 1980

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

ROMA 1980

INDICE

	<u>Párrafos</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
Ceremonia inaugural	2 - 13
Apertura de la Conferencia	14
Elección de la Mesa	15 - 16
Aprobación del Programa y Calendario	17
Exposición del Director General de la FAO	18 - 24
 <u>TEMAS DE LAS SESIONES PLENARIAS</u>	
Debate general sobre la situación y perspectivas de la alimentación y la agricultura en América Latina	25 - 37
Otras intervenciones	38 - 40
Implicaciones regionales de las medidas internacionales para reforzar la seguridad alimentaria mundial	41 - 56
Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR): Región Latinoamericana (Res. 1/80)	57 - 77
Recursos externos y desarrollo de la alimentación y la agricultura (Res. 2/80)	78 - 87
Evolución reciente del comercio internacional de los principales productos agrícolas en América Latina (Res. 3/80)	88 - 96
La conservación de suelos como medio para aumentar la producción alimentaria en América Latina (Res. 4/80)	97 - 105
Cambios en el derecho del mar y sus implicaciones para la ordenación y el desarrollo de la pesca en América Latina (Res. 5/80)	106 - 129
Programa de la FAO en la Región (Res. 6/80)	130 - 150
Mesa redonda sobre cultivos energéticos y producción agrícola	151 - 152
Representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales	153
 <u>TEMAS CONCLUSIVOS</u>	
Aprobación del informe	154
Lugar de la XVII Conferencia Regional para América Latina	155
Clausura de la Conferencia	156 - 167

APENDICES

A - Programa

B - Discurso pronunciado por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros,
Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz

C - Exposición del señor Edouard Saouma, Director General de la Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ante la Decimosexta
Conferencia Regional de la FAO para América Latina

D - Lista de Documentos

E - Lista de Participantes

F - Informe del Comité Técnico sobre Conservación de Suelos y Producción Alimentaria
en América Latina

G - Informe del Comité Técnico sobre el Desarrollo Pesquero y el Impacto del Nuevo
Régimen de los Océanos en América Latina

INTRODUCCION

1. La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina se realizó en el Palacio de las Convenciones de la Ciudad de La Habana, Cuba, entre el 1 y el 6 de septiembre de 1980, por gentil invitación del Gobierno y el pueblo de la República de Cuba.

Ceremonia inaugural

2. La Ceremonia inaugural contó con la presencia del Excmo. señor Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, doctor Fidel Castro Ruz, del Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, doctor Carlos Rafael Rodríguez, del Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Agricultura, señor Arnaldo Milián y del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Isidoro Malmierca.

3. Hizo uso de la palabra el Director General de la FAO para agradecer la presencia del Presidente y la cálida hospitalidad del Gobierno y el pueblo de la República de Cuba. En su exposición destacó los logros de la agricultura y ganadería así como el mejoramiento de las condiciones del trabajo agrícola en Cuba. Invitó al Presidente a dirigirse a la Conferencia y a declararla inaugurada.

4. El Presidente dio la bienvenida a los participantes y destacó que más allá de las divisiones que ocasionalmente nos contraponen y por encima de los sistemas sociales que cada país escoja, la historia dio a los pueblos de la América Latina y el Caribe una raíz común, un enclave geográfico propio y los mismos enemigos, por lo cual es labor común realizar conjuntamente la tarea de la liberación, el progreso y la justicia.

5. El Presidente hizo un público reconocimiento de lo mucho que los países en desarrollo deben a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y destacó la importancia de que en un momento tan decisivo de la lucha por el desarrollo esté al frente de la FAO un hombre del Tercer Mundo, el Director General Edouard Saouma.

6. En el discurso, destacó su gran preocupación por los problemas mundiales de la alimentación y la agricultura, enfatizando la situación de pobreza rural que aqueja a los países de la región, y afirmó que sin justicia social no se ganará jamás la batalla contra el hambre. Recordó que el hambre es un fenómeno de la pobreza, añadiendo que ambas van, además, asociadas al subdesarrollo.

7. El Presidente expresó que la Reforma Agraria es esencial e indispensable, ya que con métodos oligárquicos y agricultura extensiva no se pueden alcanzar soluciones.

8. El Presidente señaló que el cuadro de las perspectivas futuras para la inmensa mayoría de la humanidad es sombrío, ya que la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados crece cada año, por lo que es urgente que el mundo resuelva las tareas que impone la marcha hacia un Nuevo Orden Económico Internacional. Destacó que los problemas del intercambio desigual quedarían resueltos si los productos agrícolas y otras materias primas que suministran los países en vías de desarrollo a los desarrollados, quedaran justamente valorados, ya que ello contribuiría decisivamente al autofinanciamiento del desarrollo de los países.

9. Se refirió a los gigantescos gastos militares que se realizan en el mundo, destacando que con esos recursos podrían construirse cientos de miles de escuelas, millones de viviendas, miles de hospitales y fábricas y habilitar millones de hectáreas que, con un nivel técnico adecuado, podrían alimentar a mil millones de personas.

10. En este contexto recordó la propuesta de que en la Nueva Estrategia Internacional para la Década de las Naciones Unidas para el desarrollo, se garantizará un flujo adicional de recursos para el desarrollo no inferior a los 300 000 millones de dólares en los diez años.

11. Concluyó, señalando que era indispensable el surgimiento de una era de cooperación y compromisos sin precedentes, destacando que cada nación tiene el deber de hacer el máximo por sí misma y colaborar con las demás, para que los pueblos puedan ganar la difícil, decisiva y vital batalla contra la pobreza y el hambre.

12. Seguidamente intervino el Director General para agradecer las palabras del Presidente.

13. El texto completo del discurso del Presidente figura como Apéndice B de este Informe.

Apertura de la Conferencia

14. El Director General, señor Edouard Saouma, abrió las sesiones de la Conferencia.

Elección de la mesa

15. La Conferencia eligió por aclamación como Presidente al Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Agricultura de Cuba, señor Arnaldo Milián, como Vicepresidentes a los Ministros de Agricultura de Colombia, Nicaragua y Guyana, señores Gustavo Dajer, Jaime Wheelock y Ralph Van Sluytman y de Argentina al Representante Permanente ante la FAO, Embajador señor Carlos O. Keller Sarmiento. Como Relator fue elegido el Embajador de México en Cuba, señor Gonzalo Martínez Corbala.

16. El Comité de Redacción quedó integrado por el Relator y representantes de Barbados, Brasil, Cuba y Uruguay.

Aprobación del Programa y Calendario

17. La Conferencia aprobó el Programa y Calendario, el primero de los cuales figura como Apéndice A de este Informe.

Exposición del Director General de la FAO

18. El Director General en su exposición, analizó la situación de la alimentación y la agricultura dentro de la perspectiva mundial y regional.

19. A inicios del tercer Decenio para el Desarrollo, los países en desarrollo tropiezan con un sinnúmero de dificultades, entre las cuales, destacó el grave endeudamiento externo, que condiciona su libertad de acción; la crisis energética que sustrae para el desarrollo y la inflación y la recesión que reducen sus mercados de exportación.

20. Refiriéndose a la seguridad alimentaria, hizo un llamamiento a favor de un nuevo orden alimentario, como condición previa de todo nuevo orden económico. En términos globales, indicó, la autosuficiencia retrocede, agravándose la dependencia con el exterior. A este respecto, mencionó la propuesta que ha sometido al Fondo Monetario Internacional, a fin de proporcionar apoyo suplementario a la balanza de pagos de los países en desarrollo que deben importar grandes cantidades de alimentos.

21. Refiriéndose a la situación agrícola y alimentaria de América Latina, indicó que, si bien esta Región está mejor provista que otras en cuanto a recursos naturales, no puede desconocerse que existen situaciones de países o grupos de población que padecen graves déficit de alimentos. Frente a ello, el crecimiento de la producción de alimentos por persona es demasiado magro para que los niveles de nutrición de los sectores más pobres de la población puedan aumentar rápidamente.

22. A grandes rasgos analizó los obstáculos que enfrenta la agricultura de la Región para su desarrollo. Van ellos desde los problemas estructurales, de conservación y manejo de recursos naturales y perjuicios por catástrofes naturales, hasta dificultades en el comercio internacional cuya superación no está exclusivamente en manos de los países de la región.

23. Finalmente destacó que se debería conceder a la agricultura una mayor prioridad para hacer frente a los problemas del suministro de alimentos. Los países en desarrollo deberán efectuar inversiones masivas con sus propios recursos y la ayuda exterior. Estudios de la FAO, señaló, indican que en los próximos veinte años habrá que triplicar el monto de las inversiones y cuadruplicar la asistencia exterior. Señaló que los programas de la FAO con las organizaciones financieras internacionales resultaron, en el curso del bienio 1978/79 en inversiones de éstas en América Latina del orden de 1 130 millones de dólares.

24. El texto de esta exposición figura como Apéndice C de este Informe.

TEMAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

Debate general sobre la situación y perspectivas de la alimentación y la agricultura en América Latina

25. La mayoría de las delegaciones intervinieron en este punto del temario para referirse a la situación de la agricultura y la alimentación en sus respectivos países, sobre la que proporcionaron valiosa y actualizada información. Hicieron, además, referencias sobre temas específicos del Programa de la Conferencia Regional las cuales están reflejadas en la síntesis de la discusión de dichos temas dentro del Informe.

26. Las delegaciones destacaron la importancia que sus gobiernos otorgan a la agricultura como factor básico en la producción de alimentos y materias primas para el desarrollo de sus economías. Si bien la región en su conjunto es exportadora neta de alimentos, estos datos globales ocultan diferencias entre los países y en el interior de ellos. Es preciso superar los obstáculos que impiden la autosuficiencia alimentaria de la Región, por cuanto se considera que se cuenta con grandes recursos naturales aún no explotados en forma adecuada.

27. La mayoría de las delegaciones ratificaron que la reforma agraria es prerequisite indispensable para el desarrollo rural.

28. Algunas delegaciones expusieron los planes de desarrollo agrícola en ejecución y se indicaron las reformas estructurales e institucionales que son necesarias aplicar, así como las medidas tributarias e incentivos fiscales que a algunos países les han permitido alcanzar un crecimiento importante de la producción agrícola.

29. La Conferencia reiteró el apoyo para lograr el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional insistiendo que sea justo y equitativo, y en el cual los asuntos alimentarios y nutricionales ocupen un sitio predominante.

30. Varias delegaciones se refirieron a la excesiva carga que representan los costos de importación de petróleo y que, para algunas de ellas, llega a representar el 30 ó 50 por ciento del valor de los ingresos de las exportaciones; consideraron indispensable dar un tratamiento multilateral al problema mediante una acción concertada entre los países latinoamericanos y del Tercer Mundo para dar una solución al abastecimiento a precios adecuados.

31. Una delegación propuso la creación de un instrumento multinacional especial para buscar alternativas con los países petroleros.

32. Otra delegación proporcionó cifras sobre la producción de alcohol proveniente de cultivos arrícolas con miras a sustituir la importación de petróleo. Indicó que las metas fijadas se habían superado, habiéndose alcanzado ya una escala significativa en la producción de vehículos propulsados por alcohol.

33. La mayoría de las delegaciones coincidieron en señalar la necesidad de fortalecer la cooperación técnica intrarregional para intercambio de experiencias y tecnologías; varias de ellas manifestaron expresamente su disposición y voluntad de colaborar con otros países en desarrollo particularmente de la Región y señalaron que la ayuda de la FAO era muy importante para identificar las necesidades de los países y canalizar los aportes de los contribuyentes.

34. Al comentar sus planes de desarrollo, varias delegaciones señalaron la ampliación de las fronteras agrícolas nacionales incorporando tierras improductivas u ociosas, o zonas selváticas para aumentar la producción por una parte e incrementando la productividad de las áreas bajo cultivo por la otra. Se señaló que para lograr estos objetivos es necesario continuar tomando medidas para fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de investigación, extensión y fomento agropecuario.

35. Se hizo mención a la necesidad de conservar los recursos naturales, para lo cual los países han dictado medidas de regulación, uso y control. Varias delegaciones en particular, se refirieron a la conservación de los suelos arrícolas como instrumento para aumentar la producción de alimentos en la Región. Se solicitó la colaboración de la FAO para que los organismos financieros internacionales establecieran condiciones más favorables para proyectos de conservación de suelos.

36. Varias delegaciones se refirieron a los programas de desarrollo de la pesca que ejecutan y en especial a la situación de aquellos países que poseen escasos recursos, por lo que sugirieron que la FAO estudiara este problema y les ayudase a buscar soluciones, como podría ser el fomento de la acuicultura y otras formas de pesca continental.

37. La Conferencia recomendó la conveniencia de incrementar los recursos del Programa de Cooperación Técnica de la FAO para el bienio 1982-1983.

Otras intervenciones

38. El Vicepresidente del Consejo Mundial de la Alimentación señaló el respaldo dado a las iniciativas sobre seguridad alimentaria mundial y al plan de cinco puntos de la FAO, sobre los cuales ha exhortado a la comunidad internacional para que considere los arreglos necesarios, así como explorar nuevas formas posibles que permitan superar la crisis de alimentos.

39. El Observador del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), se refirió a los programas que lleva a cabo esa entidad en la Región.

40. El delegado de Venezuela en su condición de Presidente del Grupo de los 77 de Roma, se refirió a la posición común adoptada por los países que lo integran, en su lucha por revalorar las materias primas en el mercado internacional, diversificar las fuentes de energía y racionalizar su uso a escala mundial. En particular, destacó la necesidad de que la comunidad internacional aumente su ayuda oficial para el desarrollo en el campo de la alimentación y la agricultura. Señaló que en el campo del comercio internacional, el Grupo exige la ejecución del programa global integrado de la UNCTAD que presta especial atención a los productos alimenticios.

Implicaciones regionales de las medidas internacionales para reforzar la seguridad alimentaria mundial

41. Se informó a la Conferencia sobre algunos progresos alcanzados en los esfuerzos internacionales realizados en los últimos años para lograr la seguridad alimentaria mundial. Se han incrementado las inversiones en producción alimentaria y un número creciente de gobiernos ha formulado políticas nacionales de reservas de alimentos. Se han establecido programas especiales de acción de la FAO para ayudar a los países en desarrollo a planificar o establecer reservas nacionales de alimentos, para movilizar la correspondiente ayuda exterior y para asistir a los gobiernos en la prevención de pérdidas de alimentos.

42. No obstante todos estos esfuerzos, los progresos hacia la seguridad alimentaria han sido limitados y desiguales. Aunque las contribuciones anuales mínimas en virtud del nuevo Convenio de Ayuda Alimentaria de 1980 se ha elevado a 7,6 millones de toneladas - frente a los 4,2 millones acordados en el convenio precedente - la comunidad internacional no ha logrado hasta el momento alcanzar el objetivo anual de, por lo menos, 10 millones de toneladas de ayuda alimentaria, fijado por la Conferencia Mundial de la Alimentación. Además no se ha podido llegar a un acuerdo en relación con un nuevo convenio internacional sobre cereales, que incluya disposiciones sobre tamaño de las reservas, precios y asistencia especial a los países en desarrollo. En vista de ello, el Director General ha elaborado el plan voluntario de acción de cinco puntos sobre seguridad alimentaria mundial que fue aprobado por el Consejo de la FAO y refrendado por la Conferencia de la FAO y el Consejo Mundial de la Alimentación.

43. Se informó a la Conferencia sobre los renovados esfuerzos que se están haciendo en el marco del Consejo Internacional del Trigo para llegar a un nuevo convenio sobre el comercio de este cereal, encaminado a lograr el doble objetivo de la estabilidad en el mercado y la seguridad alimentaria, teniendo particularmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Hizo también presente la preocupación expresada por los países no alineados por el hecho de que las negociaciones internacionales encaminadas a concertar un nuevo acuerdo internacional sobre cereales no hubieran prosperado. Se informó asimismo, del continuo interés de los citados países por la conclusión de un nuevo acuerdo, siempre que éste contenga todos los elementos esenciales que garanticen la seguridad alimentaria mundial y particularmente la de los países en desarrollo.

44. Intervino, luego, el Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos, quien se refirió a los proyectos en ejecución para ayudar a las poblaciones más pobres a mejorar la nutrición, especialmente en zonas rurales. Destacó que el Programa ha asignado desde su creación en 1962 y hasta la fecha 440 millones de dólares a 139 proyectos en América Latina, además de la ayuda de emergencia. En la actualidad, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) presta asistencia a 36 proyectos en ejecución, por un valor de 206 millones de dólares. En 1979, el Director General de la FAO aprobó la concesión de ayuda de emergencia del PMA por un total de 9,5 millones de dólares a América Latina. Señaló la necesidad de que se aumenten los recursos al Programa y que se alcance plenamente el objetivo mínimo de mil millones de dólares fijados para las contribuciones del bienio 1981-82. Señaló, además, la necesidad de una mejor planificación de los proyectos y de su sistema de gestión. También puso de relieve que la ayuda alimentaria que se ofrece en el Programa debía vincularse cada vez más al desarrollo económico y social de los países.

45. La Conferencia, teniendo presente la gravedad de la situación de la seguridad alimentaria en muchos países en desarrollo y el empeoramiento de las disponibilidades de alimentos de varios países de la región, acordó que deben hacerse esfuerzos renovados y más intensos para elevar la producción alimentaria y las correspondientes inversiones, así como para acumular reservas de alimentos como condición previa para acrecentar la seguridad alimentaria.

46. La Conferencia expresó su preocupación por el hecho de que la producción de alimentos por persona en la Región ha aumentado menos del 0,5 por ciento, siendo inferior al crecimiento demográfico, mientras que las importaciones de alimentos principalmente procedentes de fuera de la Región, se han triplicado desde 1970. La modernización de la agricultura de la Región se concentra más en los productos de exportación que en los alimentos básicos para consumo humano. En la gran mayoría de los países, la gran concentración de la propiedad agraria en manos de un reducido porcentaje de la población, coexistiendo en el mismo país con un número enorme de pequeños agricultores y campesinos sin tierra, retrasa el progreso en el sector agrícola. Además, en algunos países de la Región existe una gran desigualdad en la distribución de los ingresos y alrededor del 30 por ciento de la población latinoamericana consume menos calorías de las necesarias. Limitaciones estructurales de carácter económico, social e incluso ecológico, ahogan los esfuerzos que se realizan para resolver los problemas relacionados con la pobreza y la malnutrición.

47. La Conferencia estuvo de acuerdo en que las propuestas para futuras medidas encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria deben diferir según el momento para el que se formulen. Además, las políticas de alimentación y nutrición, y la función de la seguridad alimentaria en ellas, diferirán también según sea el objetivo primario de las estrategias y políticas de desarrollo de un país. No obstante, muchos delegados insistieron en que en general, los esfuerzos para mejorar la seguridad alimentaria exigirán que se atribuya una prioridad cada vez mayor a la alimentación y la nutrición en los planes y políticas nacionales de desarrollo; a la extensión de la cooperación intrarregional, especialmente para mejorar las infraestructuras comerciales, incluidas las redes de transporte, las instalaciones de almacenamiento y la información sobre el mercado; y una respuesta internacional más generosa a las necesidades de los países en desarrollo en materia de seguridad alimentaria.

48. La Conferencia reiteró su reconocimiento por las iniciativas del Director General, encaminadas a la aplicación urgente de las medidas ya aprobadas por la FAO, el Consejo Mundial de la Alimentación y la Asamblea General de las Naciones Unidas, para reforzar la seguridad alimentaria mundial, particularmente en lo que respecta a facilidades para la importación de alimentos en beneficio de los países con bajos ingresos y déficit de alimentos; de otras medidas especiales para ayudar a estos países a cubrir sus actuales necesidades de importación y de emergencia y disposiciones especiales para acrecentar la asistencia para la seguridad alimentaria mundial.

49. La Conferencia expresó profunda preocupación por el hecho de que la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE), basada en contribuciones voluntarias, nunca había alcanzado su objetivo de 500 000 toneladas de cereales, y elogió al Director General por los esfuerzos que estaba realizando para lograr la participación de nuevos donantes y conseguir mayor continuidad en las contribuciones a la Reserva. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos que realizaba para incorporar la RAIE en un convenio internacional jurídicamente obligatorio, y mostró satisfacción por la decisión del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria de examinar este asunto en detalle en su 10º período de sesiones.

50. Habiendo tomado nota de las recomendaciones hechas por el Comité sobre Seguridad Alimentaria Mundial en su 5º período de sesiones, la Conferencia instó a los Gobiernos que todavía no eran miembros del Convenio de Ayuda Alimentaria de 1980, pero que estuvieran en condiciones de contribuir, a que consideraran su adhesión al Convenio con vistas a alcanzar el objetivo anual de diez millones de toneladas de cereales fijado para la ayuda alimentaria.

51. La Conferencia consideró también que debían aplicarse medidas a plazos medio y corto, o reforzar las ya existentes, a fin de promover la autosuficiencia nacional y regional frente a variaciones imprevisibles en la producción de alimentos básicos y la dependencia

cada vez mayor de las importaciones con que se enfrentaban algunos países de la Región. Al aplicar tales medidas, debería tenerse debidamente en cuenta la movilización de recursos internos y externos, incluyendo mecanismos financieros para estabilizar los ingresos rurales; el establecimiento de reservas nacionales de seguridad alimentaria, dado que las existencias totales de cereales de la Región pueden cubrir solamente el consumo de un mes. La mayoría de los países participantes se manifestó también favorablemente por el desarrollo de una coordinación intrarregional de las reservas y los mecanismos financieros para establecer fondos de reserva latinoamericanos; la cooperación regional en el desarrollo de infraestructuras de seguridad alimentaria; y la promoción, adaptación o consolidación de los servicios de investigación, enseñanza y extensión.

52. En relación con lo que precede, una delegación expuso una propuesta relativa a un programa regional latinoamericano de autosuficiencia alimentaria, cuya coordinación podría realizarse en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y que abarca una amplia variedad de cuestiones de desarrollo alimentario y agrícola de interés para la Región, tales como producción, consumo y nutrición, mercadeo y elaboración, prestación de cooperación técnica mutua y reservas de alimentos.

53. Algunas delegaciones consideraron que, siendo importante la formulación de programas y estrategias para aumentar la producción de alimentos, el condicionamiento en el otorgamiento de asistencia externa y puesta en práctica de dichas estrategias, obstaculiza y retarda la ayuda que requieren los países en desarrollo, como ha sido promovido por ciertos sectores a través del Consejo Mundial de la Alimentación. Esto también incluye los propósitos de las corporaciones transnacionales, que deforman las estructuras productivas y los hábitos de consumo.

54. Una delegación expresó que algunos países desarrollados han convertido sus excedentes de alimentos en arma estratégica y no muestran voluntad de responder a los grandes problemas derivados del cambio histórico y de participar en soluciones que hubieran podido servir por igual a todas las naciones, circunstancia que debe impulsar a los países latinoamericanos a buscar y adoptar medidas y acciones de cooperación regional que permitan erradicar el hambre y alcanzar objetivos comunes y bienestar compartido. Se reforzaría así, al mismo tiempo, su propuesto Programa integrado de Autosuficiencia Alimentaria de América Latina y el Caribe.

55. La Conferencia reconoció la labor y los beneficios del Programa Mundial de Alimentos y puso de relieve la importancia y necesidad que tenía para los países latinoamericanos la ayuda del Programa e instó al Programa Mundial de Alimentos a que aumente el nivel de sus recursos en la Región, así como el número total de proyectos en la misma. Estos proyectos se podrían orientar especialmente hacia los objetivos de aumentar la producción de alimentos, y del desarrollo rural. En este sentido instó a todos los donantes que no lo hubieran hecho todavía, a que prometieran recursos al PMA para conseguir alcanzar el objetivo de mil millones de dólares para el bienio 1981-82. A este propósito, la Conferencia agradeció la decisión del Gobierno de Brasil de volver a ser contribuyente del PMA.

56. La Conferencia expresó, además, su convicción de que el PMA debía flexibilizar su criterio en cuanto a la categorización de países, para fines de ayuda alimentaria.

Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR): Región Latinoamericana

57. Previamente a la presentación, el Presidente enfatizó la trascendental importancia del tema de la reforma agraria y el desarrollo rural, e hizo referencia a los tres documentos presentados a los delegados para discusión.

58. La Secretaría detalló las acciones de seguimiento de la Declaración de Principios y del Plan de Acción y la Resolución correspondiente a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) realizadas por la FAO. Entre las principales acciones, llevadas a cabo a nivel regional se mencionaron la Reunión Interpaíses celebrada en Quito, Ecuador, del 22 al 24 de abril de 1980 y la Reunión Interagencial que tuvo en Santiago de Chile del 29 al 31 de octubre de 1979.

59. El representante del PNUD manifestó que el Centro Regional propuesto contribuiría a acelerar el proceso de transformar al campesino en un agricultor eficiente y productivo y reiteró el interés y apoyo del PNUD a su establecimiento. Expresó su satisfacción por el esfuerzo conjunto realizado por FAO y su Organización en la preparación del marco de referencia para la cooperación técnica en el sector rural para el período de planificación 1982-86, el cual refleja las prioridades planteadas por los Países Miembros tanto en esta Conferencia Regional, en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, así como en otros foros internacionales, en el sentido de apoyar en forma creciente a los sectores más postergados del medio rural latinoamericano.

60. Cuatro actividades se realizarán próximamente en la Región, estrechamente vinculadas con la implementación de los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR):

- la preparación de proyectos sobre fortalecimiento de los sistemas de extensión rural en América Latina, con énfasis en los pequeños agricultores y los campesinos sin tierra y de fortalecimiento de las organizaciones campesinas;

- la promoción de organizaciones de auto-ayuda a los sectores de menores ingresos en el medio rural;

- una consulta de expertos sobre movilización de las instituciones agrícolas educacionales para acelerar la participación de la mujer en el desarrollo; y

- un análisis de los problemas de la organización y administración del desarrollo rural que impiden la incorporación de los pequeños agricultores y campesinos a los programas de desarrollo.

61. Asimismo se informó que la primera consulta interpaíses, celebrada en Quito, recomendó al Director General de la FAO que presentara el informe de dicha consulta y pidiera a la XVI Conferencia Regional de América Latina adoptar las medidas que corresponda y en particular las referentes a la creación de los centros de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Estos centros tendrían como propósito fomentar el intercambio de experiencias en materia de reforma agraria y desarrollo rural, desarrollar nuevas investigaciones que sirvan de apoyo a los países que adopten estrategias adecuadas con sus propias realidades, fomentar la cooperación horizontal y captar recursos adicionales para poder atender las demandas de los países en estas materias.

62. La consulta mencionada también solicitó al Director General, invitar a los países a constituir un grupo de trabajo para deliberar sobre las bases para la elaboración del acuerdo de constitución de un centro y circular a los Gobiernos un proyecto de acuerdo, así como convocar oportunamente a una reunión de plenipotenciarios para su aprobación.

63. En el seno de la Conferencia la mayoría de las delegaciones apoyaron el establecimiento del centro regional de reforma agraria y desarrollo rural para América Latina, y varias de ellas opinaron sobre la necesidad de establecer centros subregionales como aporte de un todo, articulado en una red coherente que permita profundizar las acciones y medidas a adoptarse. Una delegación consideró prematura la iniciativa de establecer los centros subregionales.

64. Varios países expresaron satisfacción por el enfoque adoptado, el cual permitiría una más directa y rápida acción en materia de reforma agraria y desarrollo rural, por lo cual expresaron su apoyo al centro y a la red subregional y nacional.
65. La mayoría de las delegaciones manifestaron su apoyo a la iniciativa del Director General de organizar el Grupo de Trabajo que podría reunirse en La Habana con posterioridad a la XVI Conferencia Regional para examinar las funciones y estructura de dicho centro.
66. También se enfatizó la necesidad de que el Centro se dedique a acciones concretas y no se convierta en un foro de deliberaciones académicas.
67. Tres países (Bolivia, Ecuador y República Dominicana) se ofrecieron como sedes del Centro Regional, Honduras y Nicaragua como sede de un Centro Subregional para Centro América y Panamá; y México como sede de un Centro Regional especializado en capacitación agroindustrial como parte de la red de centros propuesta.
68. Dos países, no obstante de apoyar la creación del centro, expresaron su preocupación en el sentido de adoptar las medidas para evitar duplicación, redundancia y desperdicio de recursos.
69. Tres países manifestaron su propósito de no participar en el Centro Regional por entender que éste pueda representar una duplicación de actividades, pero al mismo tiempo reconocieron que es un derecho soberano y justo de los otros países de establecer el Centro si así lo desean. Dos de ellos manifestaron la conveniencia de considerar alternativas como las que fueron sugeridas en la reunión de consulta de Quito.
70. Estados Unidos, país observador, dio su apoyo a la creación del Centro, manifestando al mismo tiempo su deseo de que se evite en lo posible la duplicidad de actividades y desperdicios de recursos.
71. El observador de la Unesco manifestó que, en caso de aprobarse el establecimiento del Centro, este Organismo estaría dispuesto a prestarle toda la colaboración.
72. Se hizo énfasis nuevamente en la importancia decisiva que para la mayoría de los países tiene la reforma agraria en los programas de desarrollo rural. Se indicó que es necesario modernizar la agricultura, pero cuidando de que la modernización no conduzca a una concentración de la riqueza y señalando que la tecnología por sí sola no es suficiente para solucionar los problemas de las áreas rurales y que el contrario, su inadecuada introducción ha agudizado los problemas socio-económicos. Para que dicha modernización sea beneficiosa, algunas delegaciones manifestaron que es necesario un proceso de cambio de la tenencia de la tierra y un plan global de desarrollo en el cual se precisen los aspectos de la economía en sus distintos sectores sociales y económicos, tanto en el plano nacional como local.
73. Numerosos países pusieron de manifiesto la situación de marginalidad en la que aún viven grandes masas de campesinos sin tierras en la Región Latinoamericana.
74. En el curso de los debates, numerosas delegaciones hicieron uso de la palabra para exponer su posición en cuanto a las actividades complementarias para la ejecución del programa de acción y al mismo tiempo relataron algunos de los programas, proyectos y esfuerzos que está realizando en los campos de la reforma agraria y desarrollo rural.
75. Algunos países ofrecieron poner a disposición sus experiencias en materia de reforma agraria y desarrollo rural.
76. Se planteó la necesidad de que el presupuesto de la FAO para el bienio 1982-83, en consonancia con las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural le permita a la Organización cumplir cabalmente el papel de coordinador y de organismo rector en materia de reforma agraria y desarrollo rural como se lo han pedido los países.

77. La Conferencia con relación a este tema, aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCION 1/80

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Teniendo en cuenta la propuesta para el establecimiento de un Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural presentada por el Director General de la FAO, según la recomendación de la Consulta Interpaíses sobre la Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que se celebró en Quito, Ecuador, del 22 al 24 de abril de 1980;

Considerando que el fomento y el éxito de los programas de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina requieren del apoyo de una cooperación regional que fortalezca las actividades de los centros nacionales interesados;

Considerando además que esta cooperación podría alcanzarse mediante el establecimiento de un Centro Regional para América Latina y el Caribe

Se acuerda establecer en Latino América un Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural y, a tal fin;

Invita al Director General de la FAO;

a constituir un Grupo de Trabajo, integrado por los Estados Latinoamericanos y del Caribe interesados, el cual se reuniría inmediatamente después de la Decimosexta Conferencia Regional en La Habana, el 8 y 9 de septiembre de 1980, para que lo asesore en la elaboración de un Proyecto de Acuerdo para el establecimiento de tal Centro, en los aspectos relacionados a sus objetivos, funciones y estructura;

a distribuir un Proyecto de Acuerdo, preparado según las opiniones del Grupo de Trabajo a los Estados Latinoamericanos y del Caribe para que tales países formulen sus observaciones;

a convocar, oportunamente, una Conferencia de Plenipotenciarios que examinaría el Proyecto de Acuerdo para su aprobación.

Nota: al aprobarse esta Resolución las delegaciones de Argentina, Chile y Uruguay reiteraron sus planteamientos consignados en el párrafo 69.

Recursos externos y desarrollo de la alimentación y la agricultura

78. En la presentación del tema, la Secretaría puso de relieve las características y peculiaridades del proceso de formación de capital en la agricultura regional; la evolución y particularidades de la asistencia oficial financiera externa; la incidencia contradictoria y conflictiva con el desarrollo agrícola y agroindustrial de la inversión privada extranjera materializada a través de las corporaciones transnacionales; y, los diferentes grupos de problemas que enfrentan los países en sus esfuerzos en torno a la identificación, preparación, realización y evaluación de programas y proyectos de inversión en la agricultura.

79. En el curso de los debates se resaltó la disparidad entre los montos asignados para la inversión pública en la agricultura, siendo generalmente inferior lo efectivamente gastado, situación que debe ser objeto de cuidadoso examen, para conocer las causas que han impedido la plena utilización de aquéllos en favor de un mayor desarrollo agrícola.

80. Se reconoció, que si bien en los últimos años, los apoyos financieros oficiales externos han mostrado una tendencia creciente, son todavía escasos frente a los requerimientos de los países latinoamericanos para realizar adecuados programas y proyectos alimentarios, que conduzcan al impostergable desarrollo de la agricultura regional. A la insuficiencia de corrientes financieras y otro tipo de recursos externos, se suma el hecho de que las entidades financieras internacionales utilizan como indicador del desarrollo el ingreso per cápita, el que no refleja objetivamente la situación real de los países y de la región y hace necesario que se utilicen indicadores no sólo económicos sino también de carácter social.

81. Se expresó por parte de algunas delegaciones que las exigencias y complejidades metodológicas y requisitos de variada índole - algunos de ellos atentatorios contra la soberanía y la libre disponibilidad nacional - que imponen las agencias financieras y de crédito internacionales, entorpecen cada vez más la elaboración y gestión de proyectos agrícolas y por consiguiente su aprobación, disponibilidad y desembolso de fondos. De otro lado, para algunas delegaciones aquellas agencias marginan de los programas crediticios a los pequeños agricultores y vuelcan preferentemente esos fondos en beneficio de las grandes empresas agrícolas que cuentan con considerable capital propio y obstaculizan, así, doblemente, las expectativas del campesinado.

82. Se recordó que los países desarrollados se comprometieron a aportar el 0,7 por ciento de su Producto Nacional Bruto (PNB), dentro del marco de la Estrategia Internacional para el Desarrollo en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas, compromiso que no ha sido respetado y que debería cumplirse.

83. Algunas delegaciones indicaron en lo relativo a las corporaciones transnacionales que sus actividades han dado lugar, entre otros aspectos negativos, al mayor endeudamiento externo de los países y plantearon la necesidad de aumentar las medidas de control sobre sus modalidades, respetando los programas y planes nacionales de desarrollo. Asimismo se enfatizó la necesidad de que se concluyan las negociaciones sobre un código de conducta para dichas empresas, teniendo en cuenta los planteamientos de los países en desarrollo.

84. Una delegación propuso que el Banco Mundial, en el análisis que lleva a cabo para el establecimiento de líneas especiales para el financiamiento de las importaciones de alimentos, tenga en cuenta un aumento sustancial de los recursos que destina a la agricultura y la alimentación y que facilite, mediante una ventanilla que opere en términos blandos, la producción alimentaria de los países en desarrollo, sin discriminar, graduar o aplicar criterios obsoletos e inadecuados.

85. Esa misma delegación indicó su preocupación porque se mantenga o agrave la tendencia de varios organismos multilaterales y bilaterales de dar a América Latina y el Caribe un trato menos favorecido en la asignación de recursos financieros, tanto ordinarios como concesionales. De otro lado, planteó la necesidad de que los organismos financieros internacionales aumenten sustancialmente el financiamiento de los costos locales de proyectos de inversión en la agricultura. La Conferencia compartió esa preocupación.

86. Los representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Mundial y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en sus respectivas exposiciones, indicaron antecedentes sobre la naturaleza, alcance y modalidades de sus actividades específicas de asistencia a los países latinoamericanos y expusieron su intención de robustecer su aporte al desarrollo agrícola y alimentario regional y de continuar cooperando en esta materia con los esfuerzos que desarrolla la FAO.

87. La Conferencia, con relación a este tema, aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCION 2/80

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Considerando:

1. Que el desarrollo de la agricultura en nuestra Región constituye una necesidad ineludible para superar los problemas planteados en diferentes foros internacionales sobre la situación alimentaria mundial.
2. Que las actuales corrientes financieras externas son insuficientes para un desarrollo adecuado agrícola y alimenticio, en los países en desarrollo, por lo que es indispensable movilizar fondos adicionales considerables de los países desarrollados y de otros países en situación de hacerlo para el próximo decenio, pudiendo revestir la forma de recursos materiales y humanos.
3. Que se requiere con urgencia que los países desarrollados que se hayan comprometido con aportar el 0,7 por ciento del PNB, establecido por la EID para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo cumplan.
4. Que los recursos provenientes de las instituciones financieras internacionales y regionales, no han sido suficientes para satisfacer las necesidades del desarrollo agrícola y alimentario de la Región.
5. Que las instituciones internacionales financieras y de crédito, frecuentemente ponen en evidencia su insensibilidad a las realidades políticas, económicas y sociales de los países de la América Latina y el Caribe, al condicionar el otorgamiento de préstamos a cláusulas de difícil aceptación y aplicación por parte de estos países.
6. Que es necesario reiterar las preocupaciones en cuanto a las actividades de las empresas transnacionales expresadas por el Grupo de los 77, y los problemas que ocasionan en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, así como reafirmar la necesidad de aumentar las medidas de control sobre su forma operacional que permitan a los países promover los objetivos nacionales de desarrollo.
7. Que aún no se superan obstáculos vinculados con la adecuada preparación de proyectos de inversión y que explican su escasez e insuficiente impacto sobre el comportamiento y expansión de la producción de alimentos.

Resuelve:

1. Pronunciarse a favor de todo esfuerzo que en orden internacional esté encaminado a obtener los recursos adicionales necesarios a fin de alcanzar un ritmo de crecimiento en la agricultura del orden del 4 por ciento anual, en el próximo decenio.
2. Exhortar a los Gobiernos de la Región para que insten a las naciones que se hayan comprometido al cumplimiento de las aportaciones del 0,7 por ciento de su PNB establecido y aprobado en el Plan de Acción de la Estrategia para el Desarrollo, para que hagan efectivo ese compromiso.
3. Instar a las instituciones internacionales financieras y de crédito a que eliminen las prácticas que realizan frecuentemente al condicionar el otorgamiento de préstamos a cláusulas de difícil aceptación y aplicación por parte de los países de América Latina y el Caribe, las cuales no toman en cuenta las realidades económicas, políticas y sociales de estos países.

4. Reiterar las preocupaciones en cuanto a las actividades de las empresas transnacionales expresadas por el Grupo de los 77, y los problemas que ocasionan en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, así como reafirmar la necesidad de aumentar las medidas de control sobre su forma operacional, que permita a los países promover los objetivos nacionales de desarrollo.
5. Recomendar a los gobiernos que mejoren la capacidad de las instituciones nacionales responsables de generar e impulsar las inversiones en la agricultura y de hacer uso eficaz y coordinado de los recursos financieros externos.
6. Solicitar al Director General que la FAO refuerce la colaboración que viene prestando en materia de capacitación de personal nacional en preparación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión en agricultura, a ser sometidos al financiamiento externo.
7. Instar a las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial a que ajusten sus reglas de operación para que América Latina y el Caribe tengan una mayor participación en las licitaciones internacionales, para incrementar el margen preferencial en favor de los proveedores nacionales de los países de la Región.
8. Exhortar al Banco Mundial a que dentro del análisis que lleva a cabo para el establecimiento de una facilidad alimentaria, tenga plenamente en cuenta un aumento sustancial de recursos que se destinen a la agricultura y la alimentación de la Región, pudiendo tener dicha facilidad una ventanilla en términos blandos destinada a resolver problemas de importación y producción alimentaria, para todos los países en desarrollo, sin discriminaciones, ni graduaciones, ni categorizaciones.

Evolución reciente del comercio internacional de los principales productos agrícolas en América Latina

88. Al presentar este tema, la Secretaría señaló el carácter complejo del mismo, dadas las características y variabilidad que definen el curso actual del intercambio. En tal sentido, el comercio agrícola y sus problemas deben enfocarse con un criterio global que incluya también las negociaciones internacionales. Las políticas nacionales y los precios agrícolas son aspectos relativos al comercio que inciden notoriamente sobre la oferta exportable y la condicionan. Otro aspecto de interés es el del proteccionismo y las restricciones al comercio, cuya permanencia afecta no sólo las exportaciones sino también el desarrollo del potencial agrícola regional. En tal sentido, se destacaron las actividades que la FAO cumple en estas materias. En el campo de la integración económica, los esquemas regionales constituyen un medio apropiado para promover y expandir el comercio agrícola intrarregional, y para que la cooperación vaya elaborándose en términos cada vez más operativos a través de proyectos específicos.

89. Las delegaciones expresaron su reconocimiento a la FAO por los documentos LARC/80/7 y LARC/80/INF/6, por la información que contienen y por el acertado tratamiento del tema, lo que permitió disponer de una apropiada base para las deliberaciones.

90. Teniendo en cuenta la importancia del comercio internacional de los productos agrícolas y como parte de una política de seguimiento y continua evaluación sobre esta materia, las delegaciones indicaron que este tema debería mantenerse en el programa de las próximas conferencias regionales.

91. Los delegados señalaron la profunda y fundamental dependencia del progreso económico global de América Latina de las condiciones de mercado que enfrentan la Región en los

mercados internacionales de productos agrícolas. Enfatizaron que muchos países de la Región son altamente dependientes de las exportaciones de unos pocos productos agrícolas, lo que incide sobre el volumen de sus ingresos de divisas y, por lo tanto, sobre sus programas de inversión y desarrollo económico en general. Tales ingresos, además, están limitados por movimientos erráticos de los precios internacionales de productos como el azúcar, el café y el cacao. Por otro lado, aquellos países de la Región cuyas ventajas comparativas favorecen la producción para la exportación de productos, tales como azúcar, carne, granos, productos lácteos y semillas oleaginosas, manifestaron que sus esfuerzos de exportación se ven seriamente limitados por el proteccionismo agrícola y por las políticas de subsidios de muchos países desarrollados que tienen costos más altos.

92. La Conferencia enfatizó los efectos negativos sobre el comercio internacional que son consecuencia de altos niveles de protección o subsidio que muchos países industrializados conceden a sus sectores agrícolas y de procesamiento agroindustrial, y destacó su gravedad para las economías de exportación de los países en desarrollo. Más aún, se hace necesario, de acuerdo con lo expresado por la Conferencia, que estos países desarrollados, con altos costos, no solamente cesen en sus presiones por un proteccionismo creciente, sino que también deberían liberalizar sus regímenes de importación en favor de los países en desarrollo. En relación con esto, los gobiernos de los países de América Latina reiteraron su insatisfacción con los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales del GATT en el campo de la agricultura. Los delegados resaltaron que debido a la posición mantenida por muchos países desarrollados los resultados de estas negociaciones en materia tarifaria son magros, en tanto que el grueso de las medidas no tarifarias, que inciden directamente en las limitaciones del comercio agrícola han permanecido intactas. Por ello es imprescindible que las negociaciones comerciales multilaterales continúen hasta dar satisfacción a los reclamos de los países en desarrollo.

93. La Conferencia resaltó la necesidad de contar con esfuerzos más intensos para la ejecución del Programa Integrado de Productos Básicos de la UNCTAD. Ello permitirá reducir la inestabilidad del comercio agrícola internacional y promover un crecimiento estable de los ingresos de exportación para los países en desarrollo. En particular, los delegados consideraron que el gran retraso en la ejecución del programa integrado para los productos básicos y la evidente falta de progreso de las renegociaciones de los convenios internacionales ya existentes sobre productos básicos, son atribuibles a la poca flexibilidad y a la falta de voluntad política mostrada por muchos de los países desarrollados. La Conferencia, al destacar el hecho favorable de la conclusión de las negociaciones para el Fondo Común, señaló la necesidad de que el mismo pudiera operar cuanto antes, particularmente para permitir a su "Segunda Cuenta" el financiamiento de medidas para el desarrollo de aquellos productos básicos, para los cuales no son posibles acuerdos sobre reservas reguladoras.

94. Algunas delegaciones consideraron que la FAO debería realizar diversos estudios sobre el resultado de las negociaciones comerciales multilaterales y sobre la incidencia del proteccionismo en el sector agrícola de América Latina. La Secretaría informó que la Resolución de la Conferencia FAO 2/79 estableció el papel de la FAO en estas áreas, que la Secretaría estaba realizando estos estudios en estrecha consulta con las Secretarías de UNCTAD y GATT que tomaba debida nota del interés expresado por las delegaciones de que dichos estudios se extendieran particularmente a la Región latinoamericana.

95. El Observador del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) destacó el progreso alcanzado por este organismo desde su creación en 1975. Se refirió a la crítica situación de la economía internacional, a las dificultades en el diálogo Norte-Sur y a los obstáculos al desarrollo, cuya remoción requiere que la Región intensifique sus esfuerzos para promover la cooperación intrarregional. En particular, destacó la colaboración prestada por la FAO al

SELA y señaló que se está haciendo cada vez más urgente impulsar una acción intrarregional en materia de alimentación y agricultura con un enfoque hacia programas y proyectos concretos, así como a la necesidad de fortalecer la posición negociadora de los países de América Latina frente a terceros países y en los foros internacionales.

96. La Conferencia, con relación a este tema, aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCION 3/80

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Considerando:

1. Que el proceso de reforzamiento de las medidas proteccionistas que llevan a cabo muchos de los países desarrollados tiende a agravar los efectos desfavorables de esas políticas sobre la producción y el comercio de productos básicos agrícolas de interés para los países en desarrollo, especialmente de los países de la Región;
2. Que en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT no se han logrado aún concesiones de consideración en sectores que son de gran importancia para el comercio agrícola de los países en desarrollo;
3. Que el gran retraso en la ejecución del Programa Integrado para los Productos Básicos y la evidente falta de progreso en las renegociaciones de los convenios internacionales ya existentes sobre productos básicos, de interés para los países de la Región son atribuibles a la poca flexibilidad de las posiciones de muchos de los países desarrollados;
4. Que la proyectada ampliación geográfica de la Comunidad Económica Europea, puede implicar efectos adversos sobre el comercio exterior de América Latina;
5. Que es urgentemente necesario que los países de la Región aumenten sus ingresos de divisas para que puedan desarrollar sus economías;
6. Que el comercio agrícola intrarregional es relativamente pequeño y que es muy deseable ampliarlo;
7. Que por su composición, estructura y objetivos, el Sistema Económico Latino Americano es el organismo regional apropiado para llevar a cabo las coordinaciones y acciones conjuntas que consideren adecuadas los Gobiernos para la defensa de los legítimos intereses comunes de la Región;

Resuelve:

1. Exhortar a los Gobiernos de la Región a profundizar la coordinación de sus acciones en todos los foros internacionales a fin de lograr el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional; y condiciones más favorables a la colocación de sus productos mediante la eliminación de las restricciones impuestas por los países desarrollados que la obstaculizan;
2. Censurar la creciente imposición, particularmente de los países desarrollados, de medidas proteccionistas y recomendar a los Gobiernos de los países latinoamericanos que, de manera coordinada, exijan en los organismos competentes que se tomen las medidas apropiadas sobre los asuntos del comercio de productos básicos de importancia decisiva para los países de la Región, que no hayan sido resueltos en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT, con miras a la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y la supresión de los aranceles sobre productos básicos que interesan sobre todo a los países de América Latina;

3. Pedir al Director General que presente a la XVII Conferencia Regional un estudio que evalúe los efectos resultantes de las negociaciones comerciales multilaterales, en cuanto a conseguir una mayor expansión del comercio internacional de los productos agropecuarios y en especial en qué medida aquellas han afectado el comercio exterior de América Latina;
4. Instar a los países desarrollados a encarar constructivamente las consultas y negociaciones encaminadas a establecer nuevos convenios internacionales de productos básicos en cumplimiento de la Resolución 93 de la UNCTAD IV, y a propiciar el funcionamiento adecuado de los ya existentes;
5. Señalar a la atención de los Gobiernos de los países latinoamericanos la conveniencia de estudiar atentamente la posibilidad de presentar una firme posición conjunta frente a los efectos desfavorables que puede representar para la Región la proyectada ampliación geográfica de la Comunidad Económica Europea;
6. Recomendar a los Gobiernos de la Región la búsqueda de modalidades que faciliten la expansión del comercio agrícola y de insumos y bienes necesarios para la producción agrícola;
7. Censurar la política agrícola común de la CEE, especialmente en el sector azucarero, carne, productos lácteos y otros y recomendar a los Gobiernos de la Región que insistan, por los medios apropiados, ante las autoridades de la CEE a fin de que esa agrupación entable negociaciones urgentes para adherirse al Convenio Internacional del Azúcar, y dé cumplimiento a los compromisos del GATT en materia de carnes;
8. Recomendar a los Gobiernos de los países de la Región que formulen sus posiciones y estrategias comunes, sobre las cuestiones referidas anteriormente, y fundamentalmente a través del Sistema Económico Latinoamericano.

La conservación de suelos como medio para aumentar la producción alimentaria en América Latina

97. La Conferencia Regional acogió el informe del Comité Técnico que había estudiado la conservación de suelos y producción alimentaria en América Latina, que tuvo lugar en La Habana entre el 26 y el 28 de agosto de 1980.
98. Consideró que la conservación del suelo implica la utilización racional del recurso, combinando medidas técnicas, económicas y sociales con la recuperación, mantenimiento e incremento de la productividad del mismo. Esto incluye de modo particular la planificación de la utilización de la tierra, con base en estudios de reconocimiento taxonómico e interpretativos de suelos de acuerdo a su capacidad de uso y de los sistemas de cultivo, y condicionada por las estructuras socio-económicas y políticas de cada país.
99. Estuvo de acuerdo en que la conservación del suelo debe ser considerada como parte fundamental del desarrollo rural y sus modalidades deben inscribirse dentro del marco global del desarrollo económico-social.
100. Consideró que es responsabilidad de los Estados velar por el mantenimiento de su patrimonio nacional, propiciando el uso adecuado de los suelos como modo de mejorar la productividad de los mismos.
101. La Conferencia destacó que los programas nacionales y regionales de conservación de suelos son un prerequisite para mantener e incrementar la producción de alimentos en los países en forma sostenida y para asegurar el bienestar y desarrollo de sus poblaciones. A tal efecto deben definirse proyectos a nivel nacional, de cuencas hidrográficas y de fincas

o parcelas. La responsabilidad del Estado es también importante en la creación de un ambiente social y económico que permita la realización de los proyectos de conservación en el país.

102. Se enfatizó que los trabajos realizados en conservación de suelos en América Latina, ante la gravedad del problema son insuficientes, y que los gobiernos deberían proporcionar mayores presupuestos para el desarrollo de programas amplios.

103. La Conferencia recomendó que la asistencia de parte de la FAO en la Región consista principalmente en la ayuda para:

La formulación de una política de conservación de suelos en los países que así lo requieran, la preparación e iniciación de proyectos concretos.

La incentivación de transferencia de conocimientos y tecnología del intercambio de experiencias entre países.

La capacitación nacional y entrenamiento a nivel internacional en todos los aspectos del quehacer de la conservación de los recursos naturales renovables.

Estos puntos deberían tener prioridad en las acciones de un proyecto regional.

104. Finalmente, la Conferencia señaló que las necesidades de inversiones en conservación de suelos son de tal magnitud que justifican la asistencia financiera internacional, la que debería también incluir la formulación de proyectos factibles para los bancos. Asimismo, es necesario que los organismos de financiación que habitualmente apoyan programas de desarrollo rural otorguen a la conservación de suelo líneas especiales de crédito que faciliten la ejecución de los proyectos antes mencionados.

105. La Conferencia, con relación a este tema, aprobó la siguiente Resolución.

RESOLUCION 4/80

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Considerando:

Que la conservación de los recursos naturales renovables es un prerequisite del desarrollo y que, particularmente, la de los suelos y el agua es vital para la consecución de los propósitos generales de bienestar de la comunidad,

Que son el 80 por ciento de los suelos de América Latina están afectados en una forma u otra por fenómenos de degradación,

Que la extensa y acelerada degradación de suelos productivos en la Región se debe tanto a complejas cuestiones de orden socio-económico y ecológico como al desconocimiento o no aplicación de medidas adecuadas de protección,

Que los efectos desastrosos provocados por la degradación de las tierras afectan sensiblemente a la sociedad en general y al medio ambiente,

Que el mejoramiento de la productividad de las tierras degradadas no es siempre económica ni técnicamente factible, afectando, por consecuencia, las capacidades nacionales.

Estando consciente:

Que en el marco de la autosuficiencia regional y la seguridad alimentaria mundial, es responsabilidad de los propios países el asegurar alimentos tanto para las poblaciones presentes como las futuras,

Que existen posibilidades reales y concretas de reducir y evitar la degradación de los suelos por medio de acciones de conservación integrales que favorezcan, a un mismo tiempo, aumentos sostenidos y estables de la producción agrícola.

Estando convencida de la urgente necesidad de que todos los sectores involucrados, tomen consciente y responsablemente, una acción decidida en materia de conservación de suelos para una producción agrícola sostenida,

Resuelve:

1. Recomendar a los gobiernos que mediante el otorgamiento de la adecuada prioridad política y presupuestaria, desarrollen y ejecuten, sin demora, programas integrales y permanentes de conservación de suelos con miras a un aumento sostenido de la producción de alimentos. Tales programas deberán contemplar acciones a nivel nacional, de cuencas hidrográficas y de parcelas o fincas para:

Crear conciencia general sobre la importancia de la solidaridad con la naturaleza y la conservación de suelos para el país, y la necesidad de afrontar los problemas en este campo desde sus orígenes, y con determinación.

Propiciar condiciones sociales, económicas y organizativas favorables para la conservación de los suelos.

Investigar la dinámica y las características de los fenómenos de degradación de los suelos y desarrollar e implementar sistemas para prevenirlos y combatirlos.

Capacitar a agricultores y técnicos en la utilización de métodos de conservación de suelos.

Otorgar prioridad a los programas de conservación de suelos en la asignación de recursos públicos y en la canalización del crédito agrícola en condiciones especiales.

Hacer que la conservación de suelos sea parte integrante de los planes nacionales de desarrollo y de las políticas de desarrollo rural.

2. Recomendar a todos los gobiernos de la Región organizar entre ellos una cooperación activa en el contexto de la conservación de suelos y recuperación de tierras degradadas, a fin de aprovechar mutuamente los conocimientos adquiridos, y llevar acciones de interés para todos.
3. Solicitar al Director General de la FAO y, por su intermedio, al PNUD, dar alta prioridad a la elaboración, financiamiento y ejecución de un Proyecto Regional de Conservación de Suelos en América Latina para apoyar los programas de conservación de suelos, la formación de cuadros técnicos y la cooperación regional, teniendo en consideración las conclusiones y recomendaciones de esta Conferencia.
4. Solicitar al Director General de la FAO que pida al Programa Mundial de Alimentos que otorgue prioridad a los programas de conservación de suelos mediante la canalización de ayuda alimentaria para estos fines de manera oportuna y adecuada.

Cambios en el derecho del mar y sus implicaciones para la ordenación y el desarrollo de la pesca en América Latina

106. La Conferencia manifestó su complacencia por la inclusión del tema de la pesca y del nuevo régimen de los océanos en el programa de la XVI Conferencia Regional, el que fue ampliamente debatido en el Comité Técnico reunido a tal efecto en La Habana entre el 28 y el 30 de agosto de 1980; el informe fue acogido por la Conferencia Regional.

107. El documento LARC/80/2 que sirvió de base a las deliberaciones del Comité Técnico, presentó un análisis serio y objetivo de las oportunidades y obstáculos al desarrollo pesquero de la Región e incluyó sugerencias concretas para la acción y la cooperación técnica, tanto a nivel nacional como subregional y regional.

108. La mayoría de las delegaciones se refirió a la situación de la actividad pesquera en sus respectivos países. Los siguientes aspectos fueron mencionados en estas exposiciones:

los niveles de captura alcanzados;

las políticas nacionales, elaboradas o reorientadas, para lograr una mejor utilización, conservación y protección de los recursos, y la formulación de planes de desarrollo pesquero;

la creación o reorganización de instituciones o servicios administrativos;

el establecimiento o mejoramiento de instalaciones de tierra e infraestructura pesquera;

desarrollo de flotas pesqueras;

expansión de las investigaciones biológicas y tecnológicas sobre recursos marinos;

aspectos socio-económicos de la actividad pesquera;

apoyo a la pesca artesanal;

asistencia financiera y facilidades crediticias a los pescadores;

mejoramiento de las oportunidades de capacitación;

incentivación del consumo interno de pescado.

109. Hubo consenso en que, si bien aún queda bastante por hacer en materia de investigación de los recursos pesqueros en los países de la Región, se ha podido precisar que los actuales niveles de captura distan bastante del nivel potencial de la Región en su conjunto. Ello brinda excelentes oportunidades para establecer industrias pesqueras dinámicas que, además de contribuir al desarrollo económico de los países, permitan mejorar la alimentación de la población. Tal perspectiva se ve favorecida por la aceptación generalizada del nuevo orden jurídico de los océanos, basado en la extensión de la jurisdicción nacional hasta el límite de las 200 millas marítimas. Para lograr el desarrollo armónico y adecuado de las industrias pesqueras de América Latina se recomienda adoptar medidas que faciliten la educación, tecnificación y adecuada protección socio-económico de los núcleos de pescadores.

110. Se expresó apoyo unánime al Programa del Director General de la FAO sobre asistencia para la ordenación y el desarrollo de la pesca en las zonas económicas exclusivas, el cual fue aprobado en el último período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Se estimó que constituye una iniciativa útil, a la vez que oportuna y se manifestó complacencia por la alta prioridad que le ha asignado el Director General. Junto con apreciar el hecho que varios países de la Región han presentado solicitudes de asistencia bajo este Programa, señalaron que aquella que se proporcione debe estar en consonancia con las políticas, necesidades y prioridades establecidas por los propios países.

111. Se destacó que el éxito que pueda alcanzar el Programa dependerá, en buena medida, de que se asegure la obtención de los recursos extrapresupuestarios adicionales que se requerirán. En este sentido, la Conferencia, apoyó los esfuerzos del Director General en buscar estos recursos adicionales y urgió al PNUD y a otras fuentes financieras y donantes, a que proporcionen el máximo apoyo posible al Programa. Se instó a los Países Miembros a utilizar su influencia en los foros apropiados, con el fin de allegar recursos financieros extras al Programa.

112. Una delegación llamó la atención sobre la necesidad de arbitrar medidas para evitar la explotación irracional y depredación de los recursos biológicos del mar, de los países ribereños de la Región, en especial en lo que se relaciona a la pesca que se realiza en las áreas adyacentes a la zona económica exclusiva, por grandes flotas pesqueras de países industrializados, sobre poblaciones ícticas que pueblan esta zona y la alta mar, o especies asociadas de ambas zonas. La Conferencia tomó nota de la importancia de esta cuestión.

113. Otras delegaciones llamaron la atención en el sentido de que el marco apropiado para discutir los aspectos jurídicos es la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, por lo que se expresó la confianza en que las dificultades que pudieran surgir en este sentido, se solucionen con los esfuerzos que por pleno derecho y obligación le corresponde realizar a cada uno de los estados.

114. Una delegación observó que flotas extrarregionales participan cada vez más en la pesca en aguas jurisdiccionales de algunos países latinoamericanos y que, a su juicio, esta situación debería revertirse, en el sentido de dar facilidades y favorecer la colaboración entre los países de esta Región, sin que ello signifique desconocer la soberanía de aquellos países.

115. Varias delegaciones reiteraron las amplias posibilidades que ofrece el aprovechamiento de los recursos pesqueros para coadyuvar a la satisfacción de las crecientes necesidades de la población latinoamericana y manifestaron que el problema del consumo de pescado en la Región, no es de preferencias por otros productos, sino de lograr una oferta suficiente a precios asequibles para la mayoría de la población.

116. Diversas delegaciones se refirieron a la necesidad de contar con mejor información sobre el mayor número posible de mercados potenciales y su comportamiento. A este respecto, se hizo mención del Proyecto INFOPESCA señalándose que si bien brinda información de apoyo para el estudio de los mercados, las informaciones sobre ofertas y demandas suelen llegar en forma extemporánea a los interesados. Se mencionó la conveniencia de que dicho proyecto preste asesoría adecuada sobre análisis de mercados y sobre las estrategias de penetración para su mejor aprovechamiento, sin perjuicio de los objetivos de la política de comercialización interna y externa de los países de la Región.

117. Se dedicó bastante atención a los aspectos vinculados a la cooperación regional y subregional. Se reconoció que, en caso necesario, las actividades de las comisiones regionales deberían reorientarse, teniendo en cuenta los principios del nuevo régimen del mar y los requerimientos de los Estados Miembros. Varias delegaciones opinaron que estos organismos, si bien tendrían un rol importante que desempeñar, en materia de ordenación y desarrollo de la pesca en sus respectivas áreas de influencia, particularmente con relación a recursos compartidos, teniendo siempre presente la soberanía de los Estados. Se estimó, también, que la descentralización aumentaría la efectividad de los organismos regionales. Se hizo referencia a la propuesta de establecer en comité para la ordenación y el desarrollo de la pesca en las Antillas Menores, debido a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares.

118. Se observó que la Comisión de Pesca del Atlántico Centro Occidental (COPACO) había limitado su acción al intercambio de informaciones y experiencias nacionales, descuidando otras funciones más importantes. Se manifestó la esperanza de que el Programa de apoyo técnico adscrito a la Comisión reciba suficientes recursos para que pueda operar en forma dinámica.

119. Las delegaciones de los países interesados expresaron su apoyo para el establecimiento de un centro regional de tecnología para Centroamérica el cual serviría como unidad de respaldo a los servicios de extensión en los países del área.

120. Diversas delegaciones manifestaron su disposición a proporcionar cooperación técnica a países ribereños de la Región. La delegación de Cuba ratificó su oferta de facilitar las instalaciones del Instituto Superior de Pesca "Andrés González Lines" para ser utilizado como un centro regional de capacitación, para lo cual requeriría del apoyo técnico y financiero adecuado, promovido por la FAO. La delegación de Chile, señaló, también, la disposición favorable de su país para brindar colaboración técnica a otros países de la Región que lo deseen, a través de la FAO. El observador de los Estados Unidos informó al Comité del propósito de adherirse al Programa adscrito a la Comisión de Pesca del Atlántico Centro Occidental (COPACO) así como, que la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) estaba considerando y propondría al Programa de la COPACO un proyecto de asistencia de 1,5 millones de dólares para el desarrollo de la pesca en los países de las Antillas Menores. La Conferencia manifestó su aprecio por estas ofertas de cooperación técnica.

121. Algunas delegaciones expresaron que un mecanismo de singular relevancia para coadyuvar al desarrollo pesquero de la Región es el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), por lo que propusieron que se fortalezca el apoyo de la FAO para posibilitar la cristalización y ampliación de los proyectos acordados en el seno del Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce de dicho Sistema.

122. Se destacó la necesidad de armonizar, establecer coordinaciones y apoyar las actividades de los organismos regionales y subregionales existentes, de modo de reforzar sus actividades y evitar duplicaciones en los mismos. Especial mención fue hecha a la relación entre la FAO, por un lado, y el Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce del SELA y el Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce del SELA y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL, por el otro.

123. El observador del Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce del SELA, en su intervención destacó la oportunidad de la presente reunión para hacer un análisis de los problemas de las pesquerías latinoamericanas; señaló que el documento base para los debates contenía una adecuada interpretación de la situación y evolución histórica del desarrollo de la pesca en la Región. Al exponer las actividades que viene desarrollando el Comité de Acción, recalcó la colaboración que recibe de los países y la amplia y numerosa participación de los técnicos de la Región en sus proyectos, estimulando así la cooperación horizontal. Destacó la colaboración que ha recibido de la FAO y otros organismos del Sistema de Naciones Unidas para proyectos tales como evaluación de recursos en el Océano Pacífico Suroriental y fabricación de alimentos de bajo costo, entre otros.

124. Finalmente indicó la necesidad de establecer, dentro del marco del SELA, un organismo, con autonomía de gestión y personalidad jurídica para impulsar el desarrollo del sector en la Región, tema que será objeto de discusión en la IV Reunión Ordinaria del Comité. Finalmente, expresó la conveniencia de continuar estrechando la cooperación con la FAO para beneficio de los países de la Región.

125. Varias delegaciones destacaron la importancia de la pesca artesanal en el suministro de pescado para el consumo humano directo y estimaron necesario sugerir a la FAO otorgar asistencia orientada al mejoramiento de este sector, en consonancia con las políticas respectivas de los Estados Miembros.

126. Diversas delegaciones se refirieron a la importancia que debe continuarse prestando al desarrollo de la pesca continental, y a la acuicultura como fuentes de alimentos y como instrumentos para el desarrollo rural. Se informó de la alta prioridad que la FAO continúa asignando a los programas de pesca continental y acuicultura, a los cuales considera de carácter complementario y no competitivos, con relación a los de pesca marítima.

127. La Conferencia tomó nota de los problemas causados por la contaminación del mar y aguas interiores y sugirió que los países presten especial cuidado a la formulación y aplicación de normas internacionales generalmente acordadas de prevención y control para evitar estos perjuicios.

128. La delegación del Ecuador aclara que el concepto de Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) no ha sido aún adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, órgano competente para hacerlo, por lo que su uso en el presente documento es provisional hasta que se llegue a la decisión final de dicha Conferencia.

129. La Conferencia, aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCION 5/80

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Considerando:

1. Que el desarrollo pesquero de la Región forma parte integral de los desafíos que confronta el desarrollo económico y social en América Latina, en el mismo nivel que sus necesidades de financiamiento, falta de cuadros técnicos, carencia de infraestructura, limitaciones en el desarrollo de las investigaciones, o falta de una legislación apropiada, que -entre otros- impide desarrollar adecuadamente este sector en beneficio de la población.
2. Que las pesquerías forman parte integral de la situación general de dependencia y los problemas económicos y sociales que aquejan las economías latinoamericanas, afrontando escasez de medios de producción, falta de acceso a las tecnologías más adelantadas y que las pesquerías industriales han estado condicionadas por las fluctuaciones impuestas en los mercados extranjeros.
3. Que el nuevo régimen del mar ha reconocido el derecho inalienable de los Estados ribereños para explotar las poblaciones disponibles dentro de sus Zonas Económicas Exclusivas, y se requiere una colaboración estrecha entre los países de la Región, para lograr la mejor y más racional utilización de sus recursos pesqueros, perfeccionar el desarrollo de las pesquerías, adquirir un mayor dominio de la técnica y lograr la autosuficiencia colectiva, en un sector tan importante como fuente de alimentación.
4. Que la FAO ha realizado una contribución importante al desarrollo de la pesca y que ahora está en condiciones para desempeñar un papel clave en la asistencia a los Estados ribereños que se esfuerzan por hacer frente a estos problemas.

Resuelve:

1. Apoyar el Programa del Director General de la FAO para ayudar el ordenamiento y fomento de las pesquerías en las Zonas Económicas Exclusivas de los países en desarrollo, en base a la resolución 4/79 de la XX Conferencia; teniendo en cuenta, fundamentalmente, el fortalecimiento de los proyectos de asistencia técnica para los países de la Región en aspectos tales como: evaluación de recursos pesqueros; tecnología pesquera; ordenación adecuada de las pesquerías; economía pesquera y elaboración y distribución de productos pesqueros, entre otros.
2. Solicitar al Director General que gestione la obtención de recursos adicionales del PNUD en el tercer ciclo de programación (1982-86), para fortalecer estas importantes actividades de desarrollo pesquero en la Región.

3. Recomendar a la FAO, que coadyuve en la obtención de los recursos financieros necesarios a fin de fortalecer los proyectos regionales y subregionales, incluidos los multidisciplinarios, incrementando sensiblemente la participación de expertos latinoamericanos.
4. Recomendar a los Estados Miembros que ejerzan toda su influencia, en los foros apropiados, con objeto de apoyar los esfuerzos del Director General, encaminados a promover el desarrollo de las pesquerías para el beneficio social y económico de los países de la Región.
5. Destacar la importancia conferida por la VI Cumbre del Movimiento de Países no Alineados a la cooperación en la esfera de la pesca entre los países del Movimiento y otros en desarrollo y a las oportunidades que para los países de la Región representa la utilización de sus recursos en beneficio propio, así como la necesidad de contar con una contribución importante de la FAO para lograr estos objetivos.
6. Recomendar la evaluación y el fortalecimiento de las Comisiones Pesqueras Regionales y Subregionales mediante la ejecución de proyectos de cooperación multidisciplinaria para el desarrollo pesquero de la Región; a tal efecto, con el acuerdo de los países interesados, la FAO establecerá los contactos necesarios a fin de preparar los proyectos pertinentes.
7. Apoyar la propuesta aprobada por los Ministros del Caribe en la V Reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrada en Jamaica del 4 al 10 de junio de 1980, en el sentido de establecer un proyecto multinacional para el desarrollo de la pesca entre los países de la subregión, y para lo cual se solicita a la FAO su contribución, tanto a la formulación de dicho proyecto como a la búsqueda de recursos financieros para su ejecución.
8. Insistir en la conveniencia de establecer las coordinaciones necesarias entre organismos regionales y la FAO, con el objeto de racionalizar sus actividades y mejorar la utilización de los recursos, sobre todo, la coordinación entre la FAO por una parte, y el SELA y el CDCC, por otra, dado que tienen objetivos y proyectos análogos en el sector de la pesca. Asimismo se recomienda el fortalecimiento del apoyo de la FAO para los proyectos de estos organismos regionales.
9. Recomendar a la FAO y a otras organizaciones internacionales que otorguen un tratamiento prioritario en materia de pesquerías a aquellos países que, como Nicaragua y Granada, están empeñados en un esfuerzo de reconstrucción y desarrollo nacional.
10. Agradecer el ofrecimiento del Gobierno de la República de Cuba para utilizar el Instituto Superior de Pesca "Andrés González Lines" como Centro de Capacitación Pesquera Regional y solicitar a la FAO una contribución decisiva para lograr una mejor utilización de las escuelas nacionales de capacitación en el sector pesquero, dando el apoyo técnico y tratando de obtener el apoyo financiero requerido.

Programa de la FAO en la Región

130. El Subdirector General, Representante Regional de la FAO, expuso la evolución de la agricultura latinoamericana en los años recientes y su situación actual y perspectivas.
131. Presentó los documentos correspondientes a este punto del temario y destacó ciertos capítulos en que se reseña el Programa de la FAO en la Región.
132. También se refirió a las Comisiones Regionales de la FAO, a los resultados de la Primera Consulta realizada por la FAO, de organismos internacionales vinculados a la

agricultura en América Latina, que se celebró en la Oficina Regional en Santiago de Chile entre el 27 y el 29 de mayo de 1980, y a las acciones llevadas a efecto para el control y eventual erradicación de la Peste Porcina Africana, y a otros aspectos de la sanidad animal y vegetal.

133. El Subdirector General, Asistente Especial del Director General, resumió el Programa Regional Conjunto FAO/PNUD para el próximo ciclo de programación 1982-86.

134. El Subdirector General, Departamento de Agricultura, se refirió al Fondo Provisional de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología de reciente creación.

135. La Conferencia se mostró satisfecha de la manera en que la Organización, particularmente a través de su Oficina Regional para América Latina, cumple sus funciones de apoyo a los países miembros de la Región, ajustándose continuamente a las circunstancias y condiciones de los países latinoamericanos. Pidió que las actividades de esta última continúen en esa misma línea.

136. La Conferencia tomó nota con satisfacción de la excelente colaboración y relaciones de trabajo con la Comisión Económica para América Latina, en los aspectos interrelacionados de sus labores y expresó el deseo de que dicha colaboración continúe y se refuerce como sea apropiado.

137. Las delegaciones apreciaron las buenas relaciones de trabajo, que existen entre la FAO y los organismos latinoamericanos, tanto regionales como subregionales, de cooperación, comercio e integración, y expresaron su deseo de que se refuercen aún más. En especial recomendaron estrechar las relaciones con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

138. La Conferencia expresó su complacencia por la orientación, contenido y, en especial, por las prioridades definidas en el Programa Regional FAO/PNUD: desarrollo de la economía del sector tradicional, conservación y utilización racional de los recursos naturales y promoción y fortalecimiento de la cooperación regional. Diversas delegaciones hicieron presente la necesidad de que los proyectos regionales se adapten a los requerimientos de los países, para lo cual deberían arbitrase mecanismos de consulta con ellos, a fin de determinar la priorización de los mismos, previo a su presentación a la administración y al Consejo de Administración del PNUD. A este particular, el observador del PNUD indicó que efectivamente se tienen contemplados mecanismos de consulta con todos los países relacionados a cada proyecto, además de una reunión regional intergubernamental que la CEPAL y el PNUD están organizando para estos fines.

139. La Conferencia expresó el deseo de que la FAO continúe realizando esfuerzos para atraer recursos extrapresupuestarios con los que pueda realizar proyectos regionales de interés y urgencia para los países latinoamericanos, en materias tales como la sanidad animal y vegetal; se mencionó especialmente la conveniencia de allegar recursos para estos fines de la Comunidad Económica Europea.

140. Diversas delegaciones manifestaron su inquietud por la progresiva disminución, en términos reales, de los recursos del Programa Regional del PNUD, lo cual según informó el observador de este organismo, se mantendrá en el próximo ciclo.

141. Se hizo mención al interés particular de algunos países del Caribe por el Programa Regional FAO/PNUD, por cuanto los proyectos regionales que de él surjan, pueden contribuir a disminuir la dependencia de las islas pequeñas de la subregión.

142. La Conferencia tomó nota con aprecio de los resultados de la reunión de la FAO que se llevó a cabo en Kingston, Jamaica, en julio de 1980, sobre racionalización del uso de recursos naturales agrícolas en pequeñas fincas cuyo principal objetivo era el de

intercambiar experiencias e investigaciones sobre sistemas de explotación agrícola adaptados a las condiciones socio-económicas y ecológicas de los pequeños agricultores del Caribe.

143. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la iniciativa del Director General de convocar la Primera Consulta de Organismos Internacionales vinculados a la agricultura en América Latina, que se llevó a cabo en Mayo de 1980 en la Sede de la Oficina Regional, y destacaron la utilidad de sus resultados, por lo que solicitaron se continúe con esta práctica y se celebre otra reunión de este carácter, con anterioridad a la siguiente Conferencia Regional.

144. La Conferencia se mostró satisfecha con las modalidades de trabajo de la FAO y en especial de la Oficina Regional para América Latina, en el sentido de promover la cooperación entre los países de la Región, mediante la iniciación de redes de cooperación de instituciones nacionales, subregionales y regionales apropiadas, de interés común entre ellas. Considerando también acciones de carácter interdisciplinario que tengan en cuenta el carácter integral con que, en los términos adoptados por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, deben ser tratados los problemas del desarrollo rural. Una delegación sugirió que los países que estén en condiciones de hacerlo destinen una parte de su Cifra Indicativa de Planificación de los recursos del PNUD para dinamizar la cooperación técnica entre países en desarrollo.

145. Una delegación manifestó preocupación por el desequilibrio en cuanto a proyectos en ejecución entre distintas áreas temáticas, en detrimento comparativo con el caso del comercio exterior. En relación a problemas de sanidad animal, esa misma delegación sugirió la conveniencia de incluirse en los programas regionales, no sólo a las enfermedades exóticas, sino a las endémicas. Hizo referencia también a la puesta en marcha en su país de un ambicioso y realista plan de control y erradicación de la fiebre aftosa.

146. Diversas delegaciones de países del Caribe se refirieron a la conveniencia de establecer, en uno de ellos, un centro subregional de referencia para enfermedades porcinas, solicitando que la FAO los asista en obtener recursos financieros para tal fin de parte de organismos multilaterales o bilaterales. Recomendaron asimismo, que la FAO trate de obtener con apoyo de la Comunidad Económica Europea y de otros donantes, los recursos necesarios para erradicar la peste porcina africana de la zona del Caribe.

147. La Conferencia criticó que en el seno del PNUD prevalezca el concepto de limitar la asistencia a los países en base al criterio del producto bruto por habitante y recomienda a los gobiernos representados en el Consejo del Gobierno del PNUD que impidan que prospere esta iniciativa.

148. El Observador del Proyecto de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se refirió a las acciones que realiza ese organismo con la FAO, especialmente en la Región latinoamericana. Indicó en particular las acciones para concretar el Plan de Acción para la región del Caribe y el establecimiento de una red de instituciones de alto nivel en capacitación en cuestiones ambientales en América Latina, así como la elaboración de una política mundial de suelos. Destacó finalmente la amplia coincidencia entre la FAO y el PNUMA en los principios para el manejo del medio ambiente.

149. El Observador de la Federación Sindical Mundial se refirió a la falta de voluntad política que se aprecia en numerosos gobiernos para realizar reformas agrarias verdaderas y democráticas. Solicitó a la FAO que coopere activamente con las organizaciones sindicales internacionales a fin de contribuir a la puesta en práctica de medidas que ayuden a solucionar los problemas de los campesinos marginados de América Latina.

150. La Conferencia aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCION 6/80

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Habiendo tomado nota, según lo expresado en el documento LARC/80/INF/4, que los nuevos procedimientos establecidos por el PNUD para la aprobación de los programas regionales e interregionales contemplan consultas y reuniones regionales sectoriales sobre dichos programas, procedimientos que también facilitarán la aprobación de proyectos regionales e interregionales que se sometan al Fondo Provisional para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.

Reconociendo, según se desprende del documento LARC/80/INF/4

1. Que la FAO ha realizado un examen documental de los programas de campo PNUD/FAO a fin de determinar si su actual orientación permite atender las necesidades más urgentes de los Estados Miembros, según lo solicitara la XV Conferencia Regional de FAO para América Latina y, ha establecido campos prioritarios para la cooperación técnica regional en materia agrícola, los cuales han permitido la identificación de los proyectos que comprenderían el Programa Regional PNUD/FAO 1982/86.
2. Que dichos campos prioritarios corresponden a las necesidades de:
 - enfaticar el desarrollo del sub-sector de la agricultura para pequeños agricultores,
 - conservar y utilizar racionalmente los recursos naturales, y
 - promover y fortalecer la cooperación regional.
3. Que en la propuesta para el Programa Regional PNUD/FAO 1982/86, se incorporan las nuevas modalidades de cooperación adaptadas a la evolución alcanzada por la Región, en particular:
 - la promoción de la cooperación técnica entre países participantes, el intercambio de información, experiencias y expertos entre instituciones nacionales y regionales, y
 - la máxima utilización posible de expertos e instituciones de la Región.
4. Que los proyectos que financiará el Fondo Provisional para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, estarán orientados al fortalecimiento de las instituciones de ciencia y tecnología nacionales, regionales e interregionales.
5. Que los siete proyectos sometidos por la FAO al Fondo Provisional que se describen en el documento LARC/80/INF/4, contribuirán a fortalecer las instituciones nacionales y regionales de ciencia y tecnología agrícola de América Latina, y complementan los proyectos propuestos para el programa regional PNUD/FAO.

Resuelve:

1. Apoyar los proyectos regionales que forman parte del programa elaborado conjuntamente por FAO y PNUD y los proyectos regionales e interregionales sometidos al Fondo Provisional para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo.
2. Solicitar al Director General que transmita esta Resolución al Administrador del PNUD y al Director del Fondo Provisional para la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

3. Recomendar al Director General de la FAO que realice las gestiones necesarias frente a ambas organizaciones para obtener la aprobación de dichos proyectos.
4. Recomendar que en la preparación de los proyectos regionales se tenga presente la opinión de los países, para determinar la priorización de dichos proyectos, previo al inicio del ciclo de programación.

Mesa redonda sobre cultivos energéticos y producción agrícola

151. Por invitación del Director General, en el marco de la Conferencia Regional tuvo lugar una Mesa Redonda sobre el tema de referencia, que presidió el Señor Carlos Vallejo (Ecuador). En la misma participó el Señor Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en calidad de invitado especial.

152. La Conferencia hizo suyas las conclusiones de estas deliberaciones, como sigue:

Que hay clara conciencia sobre la importancia del tema global de la energía y sobre la necesidad de abordarlo con programas energéticos nacionales y también de alcance internacional, en los que la agricultura tenga prioridad dentro de la búsqueda de alternativas acordes con el estilo de desarrollo de cada país y sus peculiaridades alimentarias.

Que es útil que los países continúen estimulando sus inventarios sobre fuentes convencionales y fuentes alternativas de energía y evaluando los progresos que al respecto vienen consiguiendo.

Que se mantienen serias dudas sobre los aportes reales que la agricultura pueda hacer a la solución del problema energético y que, por lo tanto, deben continuar los análisis económicos, sociales y ecológicos, así como sus repercusiones sobre lo alimentario y nutricional, que vienen realizando los países para llegar a conclusiones válidas.

Dichas conclusiones obviamente no deben ser generalizadas y sólo deben ser aplicables a situaciones específicas, pero podrían servir como referencias utilizables para situaciones relativamente similares.

Que el tema presenta una gran riqueza de oportunidades para la cooperación regional en el futuro. Que se podría estimular una red de información básica tecnológica, económica y de su impacto social, a través de la cual se compartan experiencias. Que los principios de la cooperación horizontal pueden afincarse en el tema, ya que es evidente que hay campo para hacerlo, experiencias que intercambiar y espíritu de cooperación. Indicó que la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre fuentes no convencionales de energía podría ofrecer oportunidades para la cooperación en este campo a los países latinoamericanos.

Que convendría que los países establecieran puntos focales y de contacto sobre el problema de la agricultura y la energía, instando a la FAO y a la CEPAL a acelerar los estudios y el examen del tema el que debería ser una preocupación permanente y estar incluido en los debates futuros regulares de las dos organizaciones, para llegar a conclusiones más generalizables sustentadas en una mayor experiencia de la ahora disponible.

Que la FAO y la CEPAL continúen dando su apoyo a las actividades de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y coordinen sus esfuerzos en los programas energéticos de la Región.

Representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales

153. La Conferencia contó con el documento LARC/80/10 para tratar el tema de la representación de América Latina ante el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y decidió que Colombia y Cuba representen a la región por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 1982. Los nuevos miembros elegidos se comprometieron a designar personas especializadas y competentes que asistan permanentemente a las reuniones del Grupo.

Con relación a este tema, se recomendó que en el futuro se amplíe la representación geográfica de manera que permita incluir a países del Cono Sur.

TEMAS CONCLUSIVOS

Aprobación del Informe

154. El Presidente sometió a la consideración de la Conferencia el proyecto de informe presentado por el Relator. Luego de examinarlo párrafo por párrafo e introducir las modificaciones que quedan incorporadas en esta versión final, la Conferencia aprobó el Informe por unanimidad.

Lugar de la XVII Conferencia Regional para América Latina

155. La Conferencia tomó nota de los ofrecimientos hechos por las delegaciones de Argentina, Bahamas y Nicaragua de hospedar la próxima Conferencia Regional. La delegación de México también declaró su interés en hospedar dicha Conferencia, pero concedió precedencia al ofrecimiento hecho por Nicaragua. La Conferencia tomó nota de que el Director General realizará consultas con los Países Miembros para decidir, en el momento oportuno, sobre la sede que sea más apropiada.

Clausura de la Conferencia

156. El Director General se dirigió a la Conferencia para destacar los aspectos más importantes de las deliberaciones y señalar las respuestas que la FAO espera poder dar a las recomendaciones adoptadas.

157. Resaltó, en primer lugar, la significación que tenía el gran interés que demostró hacia la Conferencia el Presidente Castro y el notable apoyo que las autoridades cubanas brindaron para el feliz desenvolvimiento de la Conferencia. Asimismo subrayó la generosa hospitalidad ofrecida a las delegaciones y a la Secretaría de la FAO. A su propuesta, la Conferencia decidió por aclamación enviar un telegrama de agradecimiento al Presidente Castro.

158. Manifestó, luego, la importancia que tiene el que figuren representantes de los Ministerios de Agricultura en las delegaciones latinoamericanas en los foros internacionales, tanto globales como especializados, en que se debaten temas que llevan vinculados aspectos relativos a la agricultura y la alimentación.

159. Agradeció el apoyo brindado por la Conferencia a las acciones que está impulsando la FAO como seguimiento de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en particular la creación de un Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural; al Programa de la FAO en la Región; al Programa Regional FAO/PNUD; al Plan de Acción de la FAO para la Seguridad Alimentaria Mundial; a la propuesta hecha al Fondo Monetario Internacional para que preste apoyo en materia de balanza de pagos a los países con bajos ingresos y

déficit alimentarios; a los esfuerzos de la FAO para que se alcance el objetivo de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia y enfatizó la importancia de que ésta sea objeto de un Convenio Internacional legalmente vinculante. Agregó que es asimismo necesario que los países redoblen sus esfuerzos para lograr un nuevo Convenio Internacional del Trigo.

160. En lo que se refiere al tema de la energía, destacó la riqueza de oportunidades que ofrece para la cooperación regional, en especial en lo relativo a una posible red de información básica tecnológica, para lo que convendría que los países establecieran puntos focales. Manifestó, al respecto, que promovería en el próximo Programa de Labores y Presupuesto el establecimiento de una capacidad especial de estudio y examen continuado de este tipo de problema, que se fortalecería gradualmente en bienios futuros.

161. Agradeció el unánime respaldo brindado por las delegaciones al Programa de Cooperación Técnica de la FAO.

162. Concluyó expresando su reconocimiento al Presidente por la eficaz conducción de la Conferencia y agradeciendo la colaboración de los Vice-Presidentes y del Relator, así como la de los funcionarios del Palacio de las Convenciones.

163. A nombre de las delegaciones hablaron los representantes de Colombia, Guyana y Haití, así como el Observador de los Estados Unidos, quienes junto con agradecer la generosa hospitalidad brindada por el pueblo y gobierno cubanos, se refirieron también a las realizaciones logradas por la FAO en la Región, destacando el significativo éxito de la Conferencia Regional.

164. Finalmente, hizo uso de la palabra el Presidente de la Conferencia quien, antes de clausurar la reunión, manifestó su complacencia por el consenso alcanzando en aspectos sustantivos, como ser: la magnitud del esfuerzo que los países deberán desplegar para superar los problemas de la desnutrición y la necesidad de que aquél sea complementado con el respaldo de los organismos internacionales y con un flujo externo apropiado de recursos financieros y de todo tipo; el papel primordial que corresponde a la FAO en la identificación de las necesidades de los países y en canalizar los posibles aportes externos; el apoyo a las propuestas del Director General en cuanto a seguridad alimentaria y reservas adecuadas para enfrentar emergencias; y el sentir mayoritario de que la reforma agraria es requisito previo indispensable para el desarrollo rural.

165. El Presidente hizo hincapié en la necesidad de que se incremente el flujo de recursos financieros para el desarrollo agrícola de la Región, subrayando que los organismos monetarios y financieros y los gobiernos donantes, deben respetar escrupulosamente las prioridades, los esquemas y las políticas de desarrollo de los Estados de la Región.

166. Se refirió, luego, a la necesidad de intensificar la cooperación regional; a la de evitar que el comercio y suministro de alimentos se utilice como arma política; al problema del encarecimiento de los combustibles y a la conveniencia de continuar las investigaciones para descubrir nuevas fuentes de energía, sin necesidad de entrar en competencia con la producción de alimentos.

167. Concluyó agradeciendo al Director General por la calidad de la documentación presentada a la Conferencia y por los esfuerzos desplegados por la Secretaría.

PROGRAMA

I. Temas introductorios

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator
3. Designación de los miembros del Comité de Redacción
4. Aprobación del Programa y el Calendario

II. Exposición del Director General de la FAO

III. Debate general sobre la situación y perspectivas de la alimentación y la agricultura en América Latina

IV. Declaración del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos

V. Implicaciones regionales de las medidas internacionales

1. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Mundial
2. Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR): Región Latinoamericana

VI. Algunos aspectos del desarrollo agrícola y rural en América Latina

1. Recursos externos y desarrollo de la alimentación y la agricultura
2. Evolución reciente del comercio internacional de los principales productos agrícolas en América Latina
3. La conservación de suelos como medio para aumentar la producción alimentaria en América Latina
4. Cambios en el Derecho del Mar y sus implicaciones para la ordenación y el desarrollo de la pesca en América Latina

VII. Programa de la FAO en la Región

1. Declaración del Representante Regional de la FAO para América Latina
2. Otros asuntos
3. Mesa redonda sobre cultivos energéticos y producción agrícola

VIII. Temas conclusivos

1. Aprobación del informe
2. Lugar de la Decimoséptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina
3. Clausura de la Conferencia

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO
Y DE MINISTROS, COMANDANTE EN JEFE FIDEL CASTRO RUZ

Apreciado amigo Edouard Saouma,
Distinguidos delegados,
Invitados.

El pueblo de Cuba y su Gobierno les agradecen la oportunidad de realizar en nuestra Isla esta XVI Conferencia Regional de la FAO para la América Latina, y al extenderles la bienvenida saluda su presencia entre nosotros.

Nada podría complacer más a Cuba que ser la sede de este cónclave en que se asocia la América Latina y el Caribe con las actividades de la FAO. El sentido latinoamericano de nuestra proyección es bien conocido. Creemos firmemente que más allá de las divisiones que ocasionalmente nos contraponen, y por encima de los sistemas sociales que cada país escoja, la Historia que nos dio una raíz común, un enclave geográfico propio, y nos ha situado frente a los mismos enemigos, llama a los pueblos de América Latina y el Caribe a realizar, conjuntamente, la tarea de la liberación el progreso y la justicia. Y en ese camino, uno de los requerimientos inmediatos es el de realizar, en la mayor parte de nuestras tierras, por no decir que en todas, las grandes transformaciones sociales y técnicas de que la agricultura está urgida. La FAO ha sido, y esperamos que continúe siendo, una ayuda estimable en esa gran tarea.

La Conferencia Regional nos permite hacer un reconocimiento público de lo mucho que nuestros países y todos los que con nosotros, en las diversas partes del mundo, comparten las tareas del desarrollo, deben a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La FAO ha prestado un concurso sistemático para contribuir a resolver, con su ayuda técnica, su asistencia directa, sus programas y sus informaciones científico-técnicas, tan actuales y completas, el desarrollo de la agricultura. Habría que decir que la asistencia de la FAO ha resultado también valiosa para países económicamente desarrollados, que se valen de su concurso y sus investigaciones. La FAO ha sabido también ser el escenario para los análisis mundiales y regionales de los problemas de la agricultura, que ha propiciado la promoción de la Reforma Agraria como un cambio social indispensable, sin el cual las meras transformaciones tecnológicas sólo darán resultados circunstanciales y efímeros.

Consideramos importante que en un momento tan decisivo de la lucha por el desarrollo, en que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación se esfuerza por realizar las obligaciones que en ese terreno le competen, al frente de la FAO esté un hombre del Tercer Mundo, nuestro estimado amigo Edouard Saouma.

La XVI Conferencia Regional se reúne en momentos en que sus trabajos contribuirán a demostrar, una vez más, la enorme importancia que el progreso agrícola tiene para la humanidad en las actuales condiciones. Hace ya un quincuenio que todos los países del mundo se reunieron en Roma para celebrar allí la Conferencia Mundial sobre Alimentación. La urgencia de resolver los problemas alimentarios de la humanidad quedó enfatizada entonces de modo dramático, y aunque ya en aquella oportunidad no dejó de experimentarse un sentimiento de frustración ante la mezquindad de los compromisos que ciertos grandes países desarrollados, y en primer término los Estados Unidos de América, presentaron a aquella reunión mundial, se trazaron sin embargo planes organizativos, políticos y técnicos que si hubieran sido puestos en práctica, con la participación colectiva sobre todo de aquellos que deben contribuir con su riqueza excedentaria a mitigar el hambre en el mundo, se habría avanzado en la solución del grave problema de subalimentación que la mayor parte de los pueblos del llamado Tercer Mundo experimenta.

Desgraciadamente, el hambre subsiste. No adquiere la forma devastadora y espectacular con que azotó, en épocas pasadas, a diversas partes del mundo, sin excluir a Europa, pero presenta, sin embargo, un carácter más sistemático y sutil, que golpea persistentemente a cientos de millones de hombres y mujeres.

En el momento de la Conferencia Mundial, la FAO estimaba en 450 millones el número de personas que padecían desnutrición, la forma moderna del hambre. Desnutrición que significa, en numerosos casos, una muerte prematura, pero que -lo que es todavía más amargo- condena a cientos de millones de jóvenes y niños que la padecen a ser durante toda la vida seres humanos lastrados por todo tipo de deformaciones y padecimientos físicos.

No podría decirse que han faltado en los últimos años progresos técnicos en la agricultura. La Revolución Verde abrió un paréntesis de esperanza; el descubrimiento de nuevas variedades, de plaguicidas más eficientes, el modo científico en que utilizar la fertilización, el riego y el drenaje, abrieron una perspectiva esperanzadora. Pero el hambre persiste porque, como se ha dicho, el hambre es un fenómeno de la pobreza. Y debemos añadir que la pobreza y el hambre van asociadas al subdesarrollo.

De este modo, cada vez que nos reunimos para examinar los problemas mundiales de la alimentación y de la agricultura las tareas del desarrollo se presentan ante nosotros como indeclinables y urgentes.

Latinoamérica no es una excepción en ese apremio histórico. El Banco Mundial reconocía, en los inicios del quinquenio, que casi el 40 por ciento de la población rural latinoamericana se encontraba en situación de pobreza. Habría que añadir a esa cifra algunas otras decenas de millones de latinoamericanos a quienes la pobreza rural ha lanzado al entorno de las ciudades, a vivir allí, en las "favelas", en las "villas-miseria" bien conocidas del Continente, una vida de semi-indigencia. La gran tragedia, el desempleo rural, no puede ser resuelta por las raquíticas economías urbanas de la América Latina.

El retraso agrícola no sólo representa miseria y padecimientos para esas centenas de millones que no tienen acceso a la necesaria alimentación sino que están imponiendo todavía a nuestros países, para mantenerse dentro de los escasos márgenes de la subalimentación, la necesidad de importaciones que, como ha dicho la FAO, resultan inmanejables por sus proporciones y que se convierten en un nuevo factor agravante del balance de pagos negativos que los sitúa en condiciones de ruina.

Todo eso, naturalmente, se agrava con el intercambio desigual, que somete a los países productores de materias primas agrícolas a condiciones inequivalentes e inestables de precios que hacen a veces inútiles los esfuerzos de productividad.

Para hablar con entera franqueza: En estos momentos, el cuadro de las perspectivas futuras para la inmensa mayoría de la humanidad es sombrío. Esto lo admiten prácticamente todos los estudios realizados por investigadores, analistas y científicos de los propios países occidentales desarrollados que son los que más se han beneficiado con la explotación de nuestras riquezas naturales y tienen en todos los sentidos la mayor responsabilidad moral con la gravedad de la situación presente y futura del mundo.

Cada cinco días más de un millón de nuevas personas se incorporan a la población mundial. De este incremento el 90 por ciento tiene lugar precisamente en los países subdesarrollados que son los más deficitarios, técnicamente atrasados y con menos disponibilidad de insumos materiales en la producción de alimentos. Esta población mundial que actualmente se eleva a Cuatro Mil Trescientos Millones de personas ascenderá en los próximos veinte años a Seis Mil Cuatrocientos Millones aproximadamente. De este total el 80 por ciento, es decir más de cinco mil millones corresponderán a los países que actualmente integran el llamado

Tercer Mundo. Se comprende la magnitud del esfuerzo que pesa sobre la comunidad mundial cuando se piensa en la necesidad y el deber moral ineludible de alimentar, alojar adecuadamente, vestir, calzar, atender la salud, educar y emplear en término de un brevísimo período histórico esos miles de millones de seres humanos. Por mucho que avanzaran los países en los años futuros en la aplicación de una correcta política de población este crecimiento es ya inevitable. Hay en la actualidad decenas de países donde uno de cada cuatro niños muere antes de alcanzar el primer año de vida. Se calcula que cada año mueren en los países subdesarrollados alrededor de veinticinco millones de niños menores de cinco años, la inmensa mayoría por enfermedades curables y por hambre. Según estimado de la Oficina Mundial de Salud tres dólares sería el gasto necesario para inmunizar a cada recién nacido en el mundo subdesarrollado contra las enfermedades infantiles más comunes. Y en el conjunto de estos países, por otro lado, en más de treinta de ellos el 80 por ciento de la población es analfabeta.

Los países en desarrollo que en el año 1960 importaron alrededor de veinte millones de toneladas de cereales, en 1978 tuvieron que importar ochenta millones. Y se calcula que en los próximos diez años la cifra se duplicará.

El número de personas que no tienen recursos para adquirir la dieta alimenticia adecuada asciende a Ochocientos Millones de personas. ¿Mejorará en las próximas dos décadas este cuadro dramático? Todo indica lo contrario. La actual tendencia de la realidad mundial se encamina a un empeoramiento de la situación. Me refiero a los países subdesarrollados. En los países desarrollados ya de por sí en general bien alimentados la producción de alimentos crecerá a ritmo mucho mayor que en el resto del mundo. Ellos disponen y dispondrán de los recursos: inversiones, tecnologías, maquinarias, combustible, variedades de alto rendimiento, fertilizantes, pesticidas.

Con sólo la cuarta parte de la población mundial los países industrializados consumen las tres cuartas partes de los minerales que se producen en el mundo y son en esencia los grandes consumidores de energía.

El encarecimiento de los precios del petróleo y el gas que son la base fundamental para la producción de combustibles, fertilizantes y pesticidas encarecerán los costos de la producción de alimentos. Se hará mucho más difícil a los países subdesarrollados no petroleros el acceso a estos recursos y los precios reales de los alimentos casi se duplicarán en los próximos veinte años.

En momentos en que los bosques se reducen a un ritmo de casi veinte millones de hectáreas por año, proceso que tiene lugar fundamentalmente en el área de los países subdesarrollados, la posibilidad de sustituir la leña por otros combustibles se reduce para cientos de millones de familias que no disponen hoy de otro medio para preparar sus mañosos alimentos u obtener un poco de calor. Nada permite asegurar hoy que en el futuro dispongan de leña o de combustible. Los bosques de estos países se reducirán a casi la mitad en los próximos veinte años.

En los momentos en que disponen de menos tierra per cápita, menos fertilidad en la tierra y son más inaccesibles los fertilizantes minerales, cientos de millones de toneladas de estiércol, fertilizante natural e histórico de los suelos tienen que usarse como combustible cada año. Los desiertos y las áreas áridas a causa de la erosión, la pérdida de materia orgánica, la salinización y otros factores, avanzan a un ritmo de millones de hectáreas cada año que equivalen a una superficie igual a todo el suelo agrícola de Cuba. Con el aumento de la población, las pérdidas de suelo por las causas mencionadas y la creciente utilización de tierras fértiles para usos urbanos e industriales, el per cápita por habitante del mundo de suelo agrícola que era hace diez años de casi 0,5 hectárea, en los próximos veinte años se habrán reducido a 0,25 hectárea. De esa fracción de hectárea tendrá

que vivir cada ser humano en el año dos mil. Dudosamente podrán producirse en ese período incrementos del per cápita de productos marinos y de ríos. Por el contrario tiende ya a disminuir. Pero ni las hectáreas de tierra fértil, ni los mares, ni las aguas, ni los recursos materiales están al alcance por igual de todos los países. Es decir los per cápitas no serán siquiera tales per cápitas para la inmensa mayoría de la humanidad.

No hablo para no ser extenso de otros factores como necesidades crecientes de agua cuyos requerimientos habrán de elevarse en un 200 por ciento en ese período, contaminación del medio ambiente por el uso cada vez mayor de pesticidas y productos químicos, los peligros potenciales de las plagas, sequías prolongadas, cambios ecológicos y otras preocupantes dificultades a las que tendrá que enfrentarse el hombre. Estas preocupaciones alcanzan por igual a todos los estadistas del mundo. Pero pocas inquietudes tendrán con relación al medio ambiente los que mueren de hambre porque no tienen un pedazo de pan que llevarse a la boca.

La irritante y bochornosa brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados crece cada año. No es posible resignarse.

Ser realista, no es ser pesimista.

La realidad nos debe llevar a todos a luchar con más tesón y más sentido de responsabilidad histórica.

La Reforma Agraria en cada uno de nuestros países es por cierto esencial e indispensable. Con métodos oligárquicos y agricultura extensiva no se puede siquiera pensar en soluciones. Sin justicia social no se ganará jamás la batalla contra el hambre y la pobreza. Pienso también que el minifundio y la simple agricultura de subsistencia son improductivos. Hacen falta extensiones adecuadas con formas de producción y distribución socialmente justas y eficientes.

Pero la experiencia ha demostrado que la Reforma Agraria no es más que el primer paso. Sin un cierto grado de mecanización y de quimificación no hay agricultura productiva y, por consiguiente, no hay producción agrícola que satisfaga las necesidades locales e internacionales de este mundo cada vez más amenazada por el hambre.

Es aquí donde empalma el problema agrícola con el problema general del desarrollo y donde se presenta la urgencia de que el mundo resuelva las tareas que impone la marcha hacia un nuevo orden económico internacional.

Al hablar, hace un año, en Naciones Unidas, a nombre del Movimiento de los No Alineados y presentar allí las conclusiones de la VI Conferencia Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento, tuve la ocasión de plantear problemas que no han perdido su vigencia y que se relacionan con el desarrollo, y particularmente con la agricultura. Recordaba cifras, muchas de ellas provenientes de la FAO, que indicaban que en los próximos diez años será necesario cultivar alrededor de setenta y seis millones de nuevas hectáreas en los países en desarrollo e irrigar más de diez millones de hectáreas adicionales, mientras que los sistemas de irrigación para otros cuarenta y cinco millones de hectáreas de tierras necesitan ser reparados. Cuando hablé de los 76 millones de hectáreas, me refería a nuevas hectáreas. De ahí deducíamos, en base a estimaciones internacionales que parecen más bien modestas, que sólo para obtener tasas de crecimiento agrícola reducidas, del 3 1/2 al 4 por ciento, los países en desarrollo debían invertir anualmente en su agricultura de ocho a nueve mil millones de dólares.

Pocos meses después de aquel discurso, el Informe de la Comisión Brandt presentó cifras que en ese y en otros aspectos vienen a confirmar los pronunciamientos que entonces formuláramos.

¿Cómo resolver este problema dramático, que es sin duda uno de los más urgentes que tiene la humanidad ante sí, pues, como dijera en aquella ocasión, está íntimamente vinculado con el problema mayor de nuestro tiempo, el problema de la paz, ya que si no hay desarrollo tampoco habrá paz?

Sostuve entonces que si los problemas del intercambio desigual quedaran resueltos, si los productos agrícolas y otras materias primas que suministran los países en vías de desarrollo a los países industrializados quedaran justamente valorados, con ello se contribuiría decisivamente al autofinanciamiento del desarrollo por nuestros países.

Señalé además entonces y vuelvo a repetir hoy con relación a los gigantescos gastos militares que se realizan en el mundo: "Con 300 000 millones de dólares se podrían construir en un año 600 000 escuelas con capacidad para 400 millones de niños; o 60 millones de viviendas confortables con capacidad para 300 millones de personas; o 30 000 hospitales con 18 millones de camas; o 20 000 fábricas capaces de generar empleo a más de 20 millones de trabajadores; o habilitar para el regadío 150 millones de hectáreas de tierra, que con un nivel técnico adecuado pueden alimentar a mil millones de personas."

Planteé, por último, y quiero reafirmarlo ahora, puesto que esa proposición ha recibido el respaldo de la 34 Asamblea de las Naciones Unidas y ha sido confirmada en La Habana y en Nueva Delhi por el Grupo de los 77, que representa, con el Movimiento de los No Alineados, al mundo en desarrollo, que en la Estrategia para la nueva Década Internacional del Desarrollo era necesario garantizar, como parte de la misma, que los países que se desarrollan recibieran un flujo adicional de recursos no inferior a los 300 000 millones de dólares en esos diez años, con contribuciones anuales que podían comenzar con cifras no inferiores a los 25 000 millones.

En los momentos en que se reúne esta XVI Conferencia Regional de la FAO para la América Latina, acaban de iniciarse, en la Asamblea Especial de Naciones Unidas, los trabajos dirigidos a la formulación de esa Tercera Década. No son, desgraciadamente, las circunstancias internacionales las más propicias para que de esa reunión surjan los resultados necesarios. Al aumentar las tensiones internacionales, al asomarse de nuevo el sombrío panorama de la "guerra fría", al incrementarse el armamentismo, es difícil que se modifique la falta de voluntad política que los países capitalistas desarrollados han mostrado al discutir en diversos foros internacionales, entre ellos el de las Naciones Unidas, las relaciones de lo que impropriamente se ha llamado "el Norte" y "el Sur".

En un reciente y bien fundado informe elaborado a instancias del Gobierno de los Estados Unidos por una comisión de especialistas de ese país sobre los serios problemas que se avecinan a la humanidad en las próximas décadas, éstos, después de profundizar en las aterradoras perspectivas, afirman: "los cambios que se requieren van más allá de la capacidad y responsabilidad de ésta o aquella nación por separado. Es indispensable que surja una era de cooperación y compromisos sin precedentes".

Yo me pregunto, si hace falta una era de cooperación y compromisos sin precedentes para salvar a la humanidad de un desastre seguro ¿qué sentido tiene la carrera armamentista, la guerra fría, la política de fuerza y la agudización de las tensiones internacionales? ¿No es acaso una descomunal locura?

Como dije en una ocasión, las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los analfabetos, pero no podrán matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia.

Pero las dificultades de la atmósfera política internacional no pueden detener esta batalla por nuevas relaciones económicas internacionales, más justas. Esta es una lucha a la que nos obliga, en primer término, la necesidad de nuestros pueblos y las condiciones

intolerables de existencia de esos cientos de millones de hombres y mujeres hambreados y retrasados, que constituyen un gravamen para la comunidad internacional. Pero es una lucha también esencialmente vinculada a los afanes de paz y de colaboración internacional. Como he reiterado, el desarrollo de los países en retraso es la única vía por la cual la crisis de la economía mundial capitalista pudiera encontrar un camino de solución.

Señor Presidente, señores miembros de las delegaciones a la Conferencia:

Cuba continuará cumpliendo sus deberes y estará en la primera línea de combate por el desarrollo. La Delegación Cubana a esta XVI Conferencia colaborará con espíritu constructivo en la discusión del importante Orden del Día que tienen ustedes a su consideración.

Nuestro país pone además a disposición de ustedes su modesta experiencia en el campo de las transformaciones sociales y técnicas realizadas en un perseverante, irrenunciable y prometedor esfuerzo por desarrollar una agricultura altamente productiva y moderna sobre bases sociales justas. Con una exportación anual de más de seis millones de toneladas de azúcar, una población de menos de diez millones y alrededor de media hectárea de suelo agrícola por habitante, Cuba es quizás el país de más alta exportación de alimento per cápita del mundo. Cuba nación tiene el deber de hacer el máximo por sí misma y colaborar al máximo con las demás. Sólo así nuestros pueblos podrán ganar esta difícil, decisiva y vital batalla que tenemos delante.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

EXPOSICION DEL SEÑOR EDOUARD SAOUMA, DIRECTOR GENERAL DE LA
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Señor Presidente,
Señores Ministros y Jefes de Delegación,
Señores Delegados y Observadores,
Señoras y Caballeros,

La presente Conferencia puede y debe ofrecernos la oportunidad de efectuar una reflexión a fondo y reafirmar nuestra voluntad colectiva de hacer frente victoriosamente al futuro, pese a las muchas dificultades del momento presente.

El progreso es cuestión de voluntad y de política. Yo les invito a que definan las condiciones en que debe realizarse este progreso; y nada más propicio para ello que el prestigioso sitio de esta armoniosa ciudad.

Pero ante todo, deseo expresar la gratitud de la FAO al Gobierno y al pueblo de la República de Cuba por su generosa hospitalidad; el Palacio de las Convenciones ofrece a nuestros trabajos un marco maravilloso, con excelentes instalaciones y servicios a nuestra disposición.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para rendir homenaje al Excelentísimo Señor Fidel Castro, Presidente de la República de Cuba, "líder máximo" cuya grandiosa visión domina el escenario de su país desde hace más de veinte años. Yo sigo con gran interés los esfuerzos de su Gobierno por sacar al país de la miseria del pasado y asegurar a la población un desarrollo equilibrado, la autosuficiencia alimentaria y una existencia feliz y digna.

Deseo expresar también, Señor Presidente, mi profunda satisfacción por su elección unánime para presidir esta Conferencia. Su talento y sus cualidades personales son un buen augurio para el desarrollo de los trabajos. Por último, es para mí un gran placer dar la bienvenida y expresar mi gratitud a los Excelentísimos Señores Ministros, Jefes y Miembros de delegación aquí reunidos; deseo saludar igualmente a los distinguidos observadores y representantes de las organizaciones internacionales y regionales, con las cuales la FAO mantiene las más cordiales relaciones. Quiero mencionar en especial a la Comisión Económica para América Latina, con la cual hemos establecido una colaboración tan estrecha como fructuosa gracias sobre todo a la División Mixta FAO/CEPAL; por ello tengo una deuda de gratitud con el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, mi excelente amigo el señor Enrique V. Iglesias, cuya dedicación y competencia son de todos conocidas.

Estamos al comienzo del tercer Decenio para el Desarrollo, y el desencanto parece cundir entre la comunidad internacional. Ninguno de los objetivos fijados para los períodos anteriores se ha alcanzado plenamente. Se había creído, quizá con cierta ingenuidad que el despegue económico de los países en desarrollo era inminente; sin embargo, estos países tropiezan con un sinnúmero de dificultades.

En el interior de esos países se registran con frecuencia convulsiones sociales y políticas; la diferencia entre ricos y pobres, así como entre los habitantes de la ciudad y los del campo, aumenta peligrosamente, y la miseria y la malnutrición prevalecen y se extienden. En el exterior, a menudo son víctimas de conflictos a los cuales son ajenos, sus economías están en manos de potencias dominantes, se ven amenazados por el renacimiento

del proteccionismo en los países adelantados, y carecen de capacidad real de negociación frente a las empresas multinacionales. Estos países yacen aplastados por el extraordinario endeudamiento, de más de 360 000 millones de dólares, que condiciona su libertad de acción. Como corolario de todo ello, la crisis energética, la inflación y la recesión arravan el marasmo en que se debaten estos países y poco a poco reducen totalmente sus mercados de exportación. Por último, la asistencia de los países desarrollados se estanca de un modo lamentable, pese a las declaraciones de buena voluntad renovadas constantemente.

Durante este tiempo, los gastos en armamento han superado lo imaginable y este mundo, que ni siquiera es capaz de alimentar dignamente a sus habitantes, sí posee la capacidad, en cambio, de matarlos a todos. En un tiempo en que las reservas alimentarias difícilmente podrían hacer frente a una serie de pérdidas generalizadas de cosechas, los arsenales del mundo, rebosan de armamentos, hasta un total de cuatro toneladas de T.N.T. por persona. El comercio de armas es más libre que el de productos básicos, y nadie puede garantizar que un día la energía nuclear no se dedique a la proliferación de las armas atómicas.

No es mi propósito desalentarles recordando estos hechos inquietantes; por el contrario, estoy convencido de que la humanidad es capaz de aceptar el desafío, y edificar una sociedad más equitativa y más fraterna.

El destino no está escrito en ninguna parte. Corresponde a los hombres modelarlo, determinando las urgencias y aplicando a las mismas la necesaria voluntad política.

Urgencia de un nuevo orden alimentario

A este respecto, yo afirmo que la alimentación constituye una de las más apremiantes prioridades y que todo nuevo orden económico internacional que no tenga como objetivo primordial alimentar suficientemente a la totalidad de los habitantes del planeta no será más que un engaño.

Deseo pues hacer un llamamiento a favor de un nuevo orden alimentario mundial, como condición previa de todo orden económico nuevo. Hoy día, no sólo el hambre y la sed son moneda corriente, sino que además la seguridad alimentaria mundial se ve gravemente amenazada. Ahora bien, ningún país puede vivir en paz, desde el punto de vista social y político, con la espada de Damocles de un grave déficit alimentario suspendida sobre la cabeza. Ningún país está a cubierto de presiones si depende del exterior para obtener sus alimentos básicos. Como dice un viejo proverbio africano: "Aquel que tiene tu harina tiene también tu dignidad".

De hecho, en numerosos países de bajos ingresos la producción de alimentos se retrasa continuamente en relación con el crecimiento demográfico y la producción actual de cereales por persona en esos países es muy inferior a la de los años sesenta. En términos globales, la autosuficiencia retrocede y, al propio tiempo, se agrava la dependencia respecto del exterior. Los gastos por concepto de importaciones de cereales de los países en desarrollo alcanzaron en 1979 la cifra aproximada de 17 000 millones de dólares, absorbiendo así más de tres cuartas partes de la asistencia pública al desarrollo proporcionada por los países desarrollados. Llegados a este punto, he tenido que someter al FMI una propuesta, a fin de proporcionar apoyo suplementario a la balanza de pagos de los países que deben importar grandes cantidades de alimentos. He sugerido que se cree un mecanismo de financiación alimentaria, de corte análogo al adoptado para la importación de productos petrolíferos.

La situación alimentaria es crítica, sobre todo en Africa, pero también en algunos países de Asia y América Latina. Recientemente me he visto obligado a lanzar un verdadero grito de alarma. La situación del suministro de alimentos empeora día a día, y este año se teme un descenso de la producción de cereales en los países más pobres de unos 14 millones

de toneladas. Por otra parte, las situaciones de urgencia se multiplican a un ritmo escalofriante; a menudo son causadas por catástrofes naturales, pero igual cabe imputarlas, desgraciadamente, a la acción del hombre: disturbios y guerras civiles provocan riadas de refugiados cuya miserable condición, expuesta por la televisión a todo el mundo, constituye una acusación angustiosa y muda contra la inteligencia y el sentido común de los hombres.

En mi condición de Director General de la FAO, estoy profundamente afligido y preocupado por este estado de cosas.

No voy a exponer en detalle los motivos de este retraso de la agricultura: son bien conocidos, así como también, por lo demás, sus principales remedios. Según nuestros análisis, los países en desarrollo poseen un potencial de tecnología y de recursos naturales que les permitiría duplicar la producción alimentaria y agrícola, garantizar una distribución equitativa de la misma y reducir considerablemente la subalimentación de aquí a finales de siglo; para ello, sería preciso movilizar los recursos suficientes para la inversión y aplicar las políticas, las medidas de fomento y las reformas institucionales adecuadas. Lo primero que debe hacerse es conceder a la agricultura una mayor prioridad en los planes de desarrollo, para obtener una producción mejor y más abundante. Los países en desarrollo deben efectuar inversiones masivas con sus propios recursos y con la ayuda exterior. Según las conclusiones provisionales de nuestro estudio: "La Agricultura hacia el Año 2000", en los próximos veinte años los países deberán duplicar sus inversiones en el sector agrícola; en 1977, la asistencia exterior se elevaba a 4 300 millones de dólares, aproximadamente; es menester que se triplique en valor real hasta 1990, y que a final de siglo se haya cuadruplicado.

Por otra parte, estos países deberán aplicar políticas deliberadas de desarrollo rural, encaminadas a favorecer la movilización de las masas y su integración en el proceso de desarrollo. Por último, en muchos casos deberán efectuarse las necesarias reformas institucionales y estructurales, en particular para garantizar a todos un acceso igual a los medios de producción y a los servicios y facilitar la difusión general de las ventajas del progreso.

En resumidos términos, estos países deberán poner en práctica las medidas enunciadas en el Programa de Acción propuesto por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Roma en julio de 1979.

La región de ustedes ha participado muy activamente en esta Conferencia, y toma muy en serio la aplicación del Programa de Acción. Entre las múltiples medidas estudiadas con interés, figura la propuesta de establecer un Centro de Desarrollo Rural para América Latina. Un centro de esta clase ayudaría a los países latinoamericanos a formular políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, con miras a acrecentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales más pobres, e integrarlas en el proceso económico nacional. Asimismo favorecería la cooperación regional.

La FAO ha contribuido a la creación de instituciones similares para África y Asia y puede una vez más aportar su colaboración, a fin de que los países que desean disponer de un centro de este tipo puedan instalarlo.

Señor Presidente,

Hace unos instantes decía que es necesario promover la función de la agricultura; la nueva estrategia internacional para el desarrollo y las negociaciones norte/sur nos ofrecen otra ocasión para ello. Acabo de asistir al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que está examinando estas dos cuestiones. El texto que se está preparando sobre la estrategia parece equilibrado y satisfactorio en lo referente al sector agrícola; lo importante será plasmarlo en hechos concretos. Las negociaciones globales no

empezarán hasta el año próximo; como saben ustedes, la agricultura no será más que un tema entre otros muchos. Yo sé que la cuestión de la energía y los problemas financieros y monetarios absorberán en gran parte la atención de los negociadores. Pero hay dos cosas que los países en desarrollo no deben olvidar; por una parte, una dependencia creciente de los países desarrollados respecto de sus alimentos básicos, sería perjudicial para sus intereses; por la otra, para desarrollar sus economías necesitan un mayor acceso a los mercados internacionales de productos agrícolas. Esta es una de las razones por las cuales la agricultura y la alimentación deberían ser consideradas con la atención que merecen en las negociaciones globales.

Obstáculos al desarrollo agrícola de América Latina

Pasemos ahora al caso concreto de América Latina. En conjunto, esta región está sin duda mejor provista que otras regiones del mundo. Sus inmensos recursos naturales, explotados y administrados eficazmente, le permitirían alcanzar la autosuficiencia en productos básicos e incluso desempeñar un papel importante como proveedora de alimentos para otras regiones. Desde comienzos de los años setenta su producción alimentaria ha aumentado en un 30 por ciento aproximadamente, lo que supone un resultado muy superior a la media de los países en desarrollo. Con el 8 por ciento de la población mundial, América Latina realiza el 10 por ciento de la producción alimentaria. Además, es exportadora neta de alimentos.

En estas condiciones, ¿puede América Latina decir, como Cándido, que todo va bien en el mejor de los mundos? No, por desgracia, ya que estos datos globales ocultan deficiencias, disparidades, y obstáculos que debe absolutamente superar, so pena de que se bloquee todo el proceso de desarrollo.

Estas cuestiones no deben tratarse académicamente, fingiendo ignorar las circunstancias geopolíticas o los condicionamientos históricos que han configurado esta región, a la vez tan homogénea y tan diversa. Sin embargo, no pueden pasarse por alto las manifiestas desigualdades existentes entre los diversos países de la región, y en el interior de los mismos. Por ejemplo: si por una parte este continente suministra al mundo una considerable proporción de las necesidades de café, cacao, azúcar, bananos, carne, etc., muchos de sus países padecen aún de graves déficit de productos alimenticios, en particular de cereales, productos lácteos y productos oleaginosos; en algunas subregiones, como el Caribe, el estancamiento de la agricultura está asumiendo incluso proporciones inquietantes. Las importaciones de alimentos se han triplicado desde 1970, y la factura de importación les ha costado a ustedes, sólo en 1978, casi 6 400 millones de dólares.

Por otra parte, y debido hasta cierto punto a la debilidad de la demanda solvente, el crecimiento de la producción de alimentos por persona no llega al 0,5 por ciento al año, lo que es demasiado poco para que los niveles de nutrición de los sectores más pobres de la población puedan aumentar rápidamente. En términos globales, las disponibilidades de la Región son suficientes; sin embargo, una persona de cada cinco, por lo menos, consume una cifra de calorías inferior al mínimo indispensable. Así, la malnutrición, lejos de reabsorberse, tiende a difundirse. Los motivos de ello son sencillos. Se llaman pobreza absoluta, falta de capacidad adquisitiva, falta de acceso a la tierra y a los medios de producción, y distribución desigual de los ingresos en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas.

Las estructuras socioeconómicas de vuestra región son complejas, y cualquier generalización apresurada sería inoportuna. Sin embargo, no me parece fuera de lugar subrayar la importante contradicción de que adolecen casi todas estas economías; se trata de la yuxtaposición, en un mismo país, de dos sectores agrícolas completamente distintos: por una parte, un sector moderno y muy desarrollado, dinámico, en plena expansión y dedicado a los cultivos de exportación más que a la producción de artículos básicos destinados al consumo local; por

otra parte, un sector tradicional, pobre, atrasado, dejado al margen de la economía y del progreso. Esta dualidad da lugar en algunos casos a la concentración de las tierras en manos de un número reducido de grandes propietarios, frente a una masa creciente de pequeños agricultores y campesinos sin tierra.

Seguridad alimentaria y ayuda de urgencia

Por último, quiero referirme a la seguridad alimentaria colectiva de esta Región, es decir, a su capacidad de garantizar un suministro suficiente con carácter permanente, independientemente de los caprichos del clima y la acción de los hombres. Si la situación es, desde luego, muy distinta, según que se considere desde el punto de vista de los países exportadores, como Brasil, Uruguay y Argentina, o desde el de los países más deficitarios aquejados de una grave malnutrición. Pero en conjunto, las existencias de cereales no cubren más que un mes de consumo, lo que supone una muy débil protección contra la adversidad. Haría falta un margen de seguridad más importante. Por lo demás, yo creo que América Latina es una Región idónea para los programas subregionales de seguridad alimentaria.

Me permitiré recordar aquí que en 1978 tomé la iniciativa de proponer un plan de acción para la seguridad alimentaria mundial. Dicho plan fue aprobado posteriormente por la Conferencia de la FAO y por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su propósito esencial consiste en garantizar la disponibilidad, en todo momento, de existencias suficientes para amortiguar las crisis. Yo espero sinceramente que todos los países interesados de esta Región adoptarán las medidas necesarias para poner en práctica el plan sin mayor demora.

Por otra parte, estos países no están a cubierto de catástrofes, que es preciso poder afrontar con gran rapidez: inundaciones, huracanes, sequías, disturbios civiles, etc. En todos esos casos, la FAO se esfuerza por proporcionar toda la asistencia posible; ahora mismo, va a proporcionarse ayuda a las víctimas del huracán Allen, que ha asolado varios países del Caribe. Así, con ulterioridad a la última Conferencia Regional para América Latina, celebrada hace dos años, he concedido a esta Región ayuda de urgencia por un total de más de 10 millones de dólares con cargo al Programa Mundial de Alimentos, y casi 4 millones de dólares para las operaciones de reacondicionamiento de la agricultura, financiados por nuestro Programa de Cooperación Técnica, por el PNUD o por diversos fondos fiduciarios.

Por desgracia, como he señalado ya, los casos de emergencia se han multiplicado en estos últimos tiempos; como responsable de la ayuda de urgencia de carácter multilateral, me siento desprovisto frente a la inmensidad de las necesidades. En efecto, aparte de los escasísimos créditos del PMA, no tengo a mi disposición más que la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia, creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su séptimo período extraordinario de sesiones.

Pero es de lamentar que esta Reserva, basada en contribuciones voluntarias, no haya alcanzado jamás el objetivo fijado de 500 000 toneladas de cereales. Por ahora, su nivel es de unas 300 000 toneladas. Comprenderán ustedes pues que haya propuesto recientemente la transformación de la Reserva en un auténtico convenio internacional, debidamente firmado y ratificado que garantice compromisos en firme y cuyo volumen se aumente gradualmente para hacer frente a las necesidades reales. Les pido encarecidamente su apoyo a esta iniciativa.

He de hablarles aún de otra catástrofe: la peste porcina africana. Desde la aparición de esta plaga, la FAO viene pugnando por conjurar el peligro y limitar su extensión. Ya tuve ocasión de hablarles de esta cuestión en la Conferencia Regional de 1978. Con ulterioridad a dicha Conferencia, en octubre de 1979 se organizó una consulta técnica en Panamá, que preparó un verdadero plan de lucha. Por su parte la FAO asignó, con cargo a su Programa de Cooperación Técnica, alrededor de 1 250 000 dólares para proyectos de asistencia en 14

países. Además, en la actualidad estamos tratando de movilizar fondos extrapresupuestarios para un proyecto regional de 10,6 millones de dólares, destinado a reforzar los servicios veterinarios en los países amenazados.

Permítanme insistir en la necesidad de un esfuerzo masivo de todos los interesados para acabar con esta epizootia. De lo contrario, la plaga provocará pérdidas inmensas y sumirá en la desolación a innumerables pequeños productores.

La erosión de los suelos

Señor Presidente,

La erosión de los suelos es otro peligro que no puedo dejar de mencionar. Según nuestras estimaciones, casi el 80 por ciento de las tierras de esta Región están afectadas por este mal, y es innegable que el dinamismo de vuestra agricultura y la rápida extensión de las zonas cultivadas han dado lugar, en numerosos casos, a graves desequilibrios ecológicos. El Comité Técnico de la Región, reunido aquí mismo hace algunos días, ha demostrado que este problema es fundamental desde dos puntos de vista: por una parte, para el mantenimiento de la capacidad actual de producción; por la otra, para una correcta explotación de las tierras que pudieran dedicarse por primera vez al cultivo. Pueden darse, además, consecuencias graves para otros sectores de la economía; en efecto, la erosión puede poner en peligro la navegabilidad de las vías acuáticas y el acceso a los puertos, o comprometer el suministro futuro de energía hidroeléctrica, al enlodarse los embalses. Yo reconozco que la Región de ustedes es cada vez más consciente de este peligro, pero lo que hace falta ahora es un planteamiento conjunto, de grandes proporciones y a largo plazo, para la conservación de los suelos y la protección del medio. La FAO está dispuesta a ayudarles en este sector, con arreglo a sus posibilidades, y se propone en breve emprender un proyecto regional de conservación de los suelos.

Comercio internacional

Señor Presidente,

Hasta ahora les he hablado de un cierto número de obstáculos internos que frenan el crecimiento de la producción agrícola en América Latina. Sin embargo, yo reconozco de buen grado que existen también graves obstáculos externos, los principales de los cuales son, sin duda alguna, las restricciones al comercio de productos agrícolas sin elaborar y elaborados, que desalientan la producción en los países exportadores. En la última Conferencia Regional para América Latina, les comuniqué los temores que me inspiraba la perspectiva de un renacimiento del proteccionismo; desgraciadamente, esos temores no eran infundados.

Cierto es que no deben subestimarse los resultados de las recientes negociaciones comerciales multilaterales del GATT, que han sido más positivas para el comercio de productos agrícolas que las negociaciones precedentes. Sin embargo, subsiste el hecho de que las concesiones arancelarias han afectado a casi el 60 por ciento de las importaciones industriales, pero sólo al 30 por ciento de las importaciones agrícolas. Lo que es más, el aumento de los aranceles sigue penalizando a la exportación de productos agrícolas elaborados, que tan importantes son para muchos países de esta Región, como el café, el cacao, los productos oleaginosos, etc.

Al propio tiempo, las concesiones arancelarias han sido mucho menos importantes para la agricultura que para los productos industriales. De hecho, lo esencial de las barreras se ha mantenido para productos de interés directo para esta Región, como son la carne de vacuno, los productos lácteos, el azúcar y los agrios.

En estas condiciones, no es sorprendente que los países en desarrollo consideren que las negociaciones del GATT no han tenido debidamente en cuenta sus intereses y sus preocupaciones. Así lo han declarado sin rodeos, por lo demás, en la Conferencia de la FAO, celebrada el pasado mes de noviembre. Es evidente que sigue siendo necesario que el GATT y otros órganos competentes ejerzan una vigilancia intensificada, si quiere ponerse freno a la masiva recuperación del proteccionismo.

Hay otro importante problema del comercio internacional, que sus países conocen muy bien por desgracia; me refiero a las fluctuaciones excesivas de los precios de las materias primas, que dañan de modo considerable a las economías de los países exportadores. Hace relativamente poco los precios del cacao, el café y los productos oleaginosos se han desplo-
mado. En cambio los del azúcar, que desde luego estaban muy bajos, se han recuperado, pero ¿por cuánto tiempo?

Así pues, el acuerdo finalmente concertado en la UNCTAD sobre el fondo común de productos básicos es sumamente oportuno. ¿Hasta qué punto podrá desempeñar una función estabilizadora? Ello dependerá de su aptitud para vincularse a los convenios en vigor, y promover nuevos convenios. Cabe celebrar igualmente el acuerdo concertado sobre la "segunda ventanilla" del Fondo Común; ésta debería permitir la financiación de medidas relativas a la investigación y el desarrollo, la mejora de la productividad, la comercialización y la transformación de productos. La FAO ha manifestado ya su apoyo al Programa Integral de la UNCTAD, preparando propuestas de proyectos para financiar en esos sectores, y prevé establecer una estrecha colaboración con el Fondo, en cuanto éste empiece a funcionar.

Inversiones

Señor Presidente,

De todo lo expuesto se desprende claramente que América Latina debe movilizar todos los recursos humanos y materiales disponibles para aumentar su producción agrícola y alimentaria, reducir las disparidades, y mejorar el nivel de nutrición de los sectores menos favorecidos de la población. Esto supone un trabajo tenaz y de vasto alcance, sostenido por una decidida voluntad política de atribuir una alta prioridad a la agricultura. Pero esto exige, sobre todo, que se liberen, en beneficio de este sector, inversiones masivas mucho más considerables que hasta ahora. Según nuestras estimaciones, las necesidades de inversión de esta Región deberían pasar de unos 12 000 millones de dólares en 1975 a casi 35 000 millones de dólares a finales de siglo. Asimismo deberá prestarse mayor atención a la preparación de buenos proyectos de inversión, y reforzar la capacidad de las instituciones nacionales para idearlos y ponerlos en práctica.

A este respecto, me satisface comprobar que en el curso del bienio de 1978-79 los proyectos agrícolas preparados por la FAO han dado lugar a inversiones del orden de 1 138 millones de dólares, aproximadamente, en América Latina.

Deseo añadir que, en términos generales, la FAO presta una considerable atención a las necesidades de América Latina, en particular por conducto de sus 16 representantes, que abarcan 18 países de la Región. Su labor común con ustedes ha dado lugar a numerosos proyectos de campo financiados con cargo al presupuesto ordinario o con fondos extrapresupuestarios. A título de ejemplo, baste mencionar los 193 proyectos aprobados, con fecha 30 de junio de 1980, y con cargo a nuestro Programa de Cooperación Técnica, por un total aproximado de 12,3 millones de dólares.

Señor Presidente,

Antes de terminar, quiero hacer dos breves observaciones.

La primera guarda relación con el problema de la energía, al cual van a dedicar ustedes una mesa redonda. He creído útil organizar un debate de este tipo, habida cuenta de la importancia de la cuestión y la experiencia adquirida por algunos de sus países en el sector de la producción agrícola con fines energéticos. No dejaré de estudiar atentamente las conclusiones.

Paso ahora a mi segunda observación. Me he preocupado siempre de reforzar la capacidad de los gobiernos para elegir como es debido la cooperación técnica puesta a su disposición. En un momento en que los recursos del PNUD para esta región no han aumentado, es muy importante que los gobiernos estén plenamente informados de los programas de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Asimismo, es necesario que estas organizaciones estén bien informadas de sus respectivas actividades, a fin de aprovechar al máximo los escasos recursos disponibles para el desarrollo.

Con miras a este objetivo, en la última Conferencia Regional anuncié mi intención de proporcionar a la presente Conferencia informaciones sobre los programas y actividades, no solamente de la FAO, sino también de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan actividades en los sectores rural, agrícola y alimentario. Indiqué entonces que invitaría a las organizaciones interesadas a reunirse en la sede de nuestra Oficina Regional, en Santiago de Chile. El documento LARC/80/INF.7 que les ha sido distribuido con fines informativos, es el resultado de esta reunión que se ha celebrado en mayo, con la participación de 33 organizaciones.

Es la primera vez, y quiero insistir en ello, que se lleva a cabo un ejercicio de este tipo. Por otra parte, puede ser que el documento que les ha sido distribuido sea incompleto, e incluso que contenga errores; de ser necesario, podría publicarse un corrigendo. Acogeré complacido los comentarios sobre el informe, y estoy dispuesto a repetir este ejercicio antes de la próxima Conferencia Regional de 1982, si se considera que este compendio de información es útil.

Señor Presidente,

Según Baltasar Gracián, "lo bueno, si breve, dos veces bueno". Así pues, me he abstenido deliberadamente de comentar el programa de ustedes. Me he limitado, tomando un poco las distancias, a subrayar la gravedad de la situación alimentaria mundial y a constatar cuán lejos estamos del nuevo orden económico internacional.

Asimismo, he señalado algunos de los problemas propios de América Latina, y ciertos obstáculos que deben superarse para avanzar hacia el desarrollo y la concordia. América Latina se encuentra en una situación única, por cuanto es la Región más desarrollada del mundo en desarrollo. Gracias a sus cuantiosos recursos humanos, científicos y técnicos, está casi en condiciones de proporcionar asistencia a otras regiones menos favorecidas. Sin embargo, la Región sigue adoleciendo de una necesidad apremiante de asistencia, y de condiciones que favorezcan su desarrollo.

Ayudándola a despegar, se le dará también la posibilidad de acudir en socorro de otras regiones más infortunadas.

Les deseo un pleno éxito en sus deliberaciones, y les doy las gracias por su amable atención.

LISTA DE DOCUMENTOS

A. Documentos de Base

LARC/80/1	Programa provisional
LARC/80/1(a)	Programa provisional anotado
LARC/80/2	Las modificaciones del derecho del mar y sus repercusiones en la ordenación y el fomento de las pesquerías en América Latina
LARC/80/3	La conservación de suelos como instrumento para aumentar la producción de alimentos en América Latina
LARC/80/4	Implicaciones regionales de las medidas internacionales para reforzar la Seguridad Alimentaria Mundial
LARC/80/5	Actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR): Región de América Latina
LARC/80/5 Sup. 1	Propuesta para establecer un Centro Regional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina
LARC/80/5 Sup. 1 (Apéndice)	Apéndice a documento LARC/80/5 Sup. 1
LARC/80/6	Recursos exteriores y el desarrollo agrícola y alimentario de América Latina
LARC/80/7	Evolución reciente del comercio internacional para los principales productos agrícolas de América Latina
LARC/80/8	Cultivos energéticos y cultivos alimentarios
LARC/80/9	Programa de la FAO en la Región
LARC/80/10	Representación de América Latina en el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCIAT)

B. Información general

LARC/80/INF/1	Nota informativa
LARC/80/INF/2	Calendario provisional
LARC/80/INF/3-Rev.2	Lista provisional de documentos
LARC/80/INF/4	Programas regionales, actividades en curso y propuestas para el futuro
LARC/80/INF/5	Programa de la FAO sobre Colaboración Técnica para evitar la difusión y la introducción de la Peste Porcina Africana (PPA) en América Latina
LARC/80/INF/6	Potencial de la Producción de Arroz en América Latina
LARC/80/INF/7	Informe Final de la Primera Consulta de Organismos Internacionales sobre sus Programas y Actividades relacionados con la Agricultura y la Alimentación en América Latina. Santiago, Chile, 27 al 29 de mayo de 1980

LARC/80/INF/8	Las Comisiones Regionales de la FAO en América Latina
LARC/80/INF/9	Lista provisional de participantes

C. Documentos de Conferencia

LARC/80/CONF/1	Exposición del Sr. Edouard Saouma, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ante la Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina
LARC/80/CONF/2	Declaración del Sr. Pedro Moral López, Subdirector General, Representante Regional para América Latina, ante la Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

D. Serie LARC/80/TC

LARC/80/TC/1	Programa provisional del Comité Técnico sobre Conservación de Suelos y Producción Alimentaria en América Latina
LARC/80/TC/2	Calendario provisional del Comité Técnico sobre Conservación de Suelos y Producción Alimentaria en América Latina
LARC/80/TC/3	Programa provisional del Comité Técnico sobre Desarrollo Pesquero y el Impacto del Nuevo Régimen de los Océanos en América Latina
LARC/80/TC/4	Calendario provisional del Comité Técnico sobre Desarrollo Pesquero y el Impacto del Nuevo Régimen de los Océanos en América Latina
LARC/80/TC/REP/1 Rev.1	Informe del Comité Técnico sobre Conservación de Suelos y Producción Alimentaria en América Latina
LARC/80/TC/REP/2 Rev.1	Informe del Comité Técnico sobre Desarrollo Pesquero y el Impacto del Nuevo Régimen de los Océanos en América Latina
LARC/80/TC/CONF/1	Palabras del Sr. Pedro Moral López, Subdirector General, Representante Regional para América Latina, al inaugurar las labores del Comité Técnico sobre Conservación de Suelos
LARC/80/TC/CONF/2	Palabras del Sr. Pedro Moral López, Subdirector General, Representante Regional para América Latina, al inaugurar las labores del Comité Técnico sobre "El Desarrollo Pesquero y el Impacto del Nuevo Régimen de los Océanos en América Latina"

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS

Presidente
Chairman
Président

Arnaldo Milián Castro (Cuba)

Vicepresidentes
Vice-Chairmen
Vice-Présidents

Gustavo Dajer Chadid (Colombia)

Jaime Wheelock (Nicaragua)

Ralph C. van Sluytman (Guyana)

Carlos O. Keller Sarmiento (Argentina)

Relator
Rapporteur

G. Martínez Corbala (México)

Comité de Redacción
Drafting Committee
Comité de Rédaction

Barbados

Brasil

Cuba

Uruguay

ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado	Carlos O. KELLER SARMIENTO Embajador Representante Permanente de Argentina ante la FAO Roma
Suplente	Carlos Darwin SANCHEZ AVALOS Consejero Agrícola Roma
Suplente	L. BARBERIS Asesor de Gabinete de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Buenos Aires
Suplente	José IBARBIA Asesor de Gabinete de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Buenos Aires
Asesor	Ismael Mario SCHUFF Consejero Económico Embajada Argentina La Habana

BAHAMAS

Delegate	George SMITH Minister of Agriculture Nassau
Alternate	Idris REID Deputy Permanent Secretary Ministry of Agriculture Fisheries and Local Government Nassau
Alternate	Godfrey ENEAS Director of Agriculture Ministry of Agriculture Nassau

BARBADOS - BARBADE

Delegate	Fozlo BREWSTER Permanent Secretary Ministry of Agriculture Food and Consumer Affairs Bridgetown
----------	---

Alternate Lionel HARCOUT SMITH
 Chief Agricultural Officer
 Ministry of Agriculture
 Food and Consumer Affairs
 Bridgetown

BOLIVIA - BOLIVIE

Delegado Lucio ARCE PEREIRA
 Director General de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 La Paz

Adjunto Freddy ARTEAGA
 Jefe de la Oficina de Mercadeo Agropecuario del
 Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
 La Paz

BRASIL - BRAZIL - BRESIL

Delegado Francisco THOMPSON FLORES NETTO
 Coordinador de Asuntos Internacionales
 Ministerio de Agricultura
 Brasilia

Suplente Arrhenius Fabio MACHADO DE FREITAS
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Suplente Francisco MONTEIRO
 Asesor del Ministro
 Ministerio de Agricultura
 Brasilia

Suplente Abeilard Fernando DECASTRO
 Jefe Servicio Nacional de Levantamiento y
 Conservación de Suelos
 Río de Janeiro

Asesor Antonio ARANTES LICIO
 Asesor del Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Coordinación de Asuntos Internacionales
 Brasilia

Asesor Antonio Carlos DO NASCIMENTO PEDRO
 Segundo Secretario
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Brasilia

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado	Gustavo DAJER CHADID Ministro de Agricultura Bogotá
Suplente	Gonzalo BULA HOYOS Embajador Representante Permanente de Colombia ante la FAO Roma
Suplente	José Manuel ARIAS CARRIZOSA Embajador de Colombia en Cuba La Habana
Suplente	Paulina de CASTRO MONSALVO Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia ante los Organismos de las Naciones Unidas en Europa Barranquilla
Suplente	Francisco ROY RIASCOS Secretario General Ministerio de Agricultura Bogotá
Suplente	Jaime NAVAS ALVARADO Director División de Agronomía Instituto Colombiano Agropecuario Bogotá
Adjunto	Fernando BUSTOS Primer Secretario Embajada de Colombia La Habana

COSTA RICA

Delegado	Fernando GUARDIA Representante Permanente ante la FAO Roma
----------	--

CUBA

Delegado	Arnaldo MILIAN CASTRO Ministro de Agricultura Ministerio de Agricultura La Habana
Suplente	Adolfo DIAZ Viceministro Ministerio de Agricultura La Habana

Suplente	Manuel TORRES Viceministro Comité Estatal de Colaboración Económica La Habana
Suplente	José R. VIERA LINARES Viceministro Ministerio de Relaciones Exteriores La Habana
Suplente	Pelegrín TORRAS DE LA LUZ Viceministro de Relaciones Exteriores La Habana
Suplente	Miguel RODRIGUEZ MAYEA Viceministro Ministerio de Agricultura La Habana
Adjunto	Julio VALMASEDA Viceministro Ministerio de Agricultura La Habana
Adjunto	Antonio CARRILLO Viceministro Ministerio de Industria Pesquera La Habana
Adjunto	Celso CARPIO Viceministro Ministerio de Agricultura La Habana
Adjunto	Amadeo BLANCO Viceministro Ministerio de Comercio Exterior La Habana
Adjunto	José GARCIA PEÑA Viceministro Banco Nacional de Cuba La Habana
Adjunto	Luis O. GALVEZ Viceministro Ministerio de Industria Azucarera La Habana
Adjunto	Leopoldo ARIZA HIDALGO Vicepresidente Primero ANAP La Habana
Adjunto	Pedro MORALES Embajador Representante Permanente de Cuba ante la FAO Roma

Asesor	EDDY FERNANDEZ CHAVIANO Director del Ministerio de Agricultura La Habana
Asesor	Rafael CABRERA Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Pesca La Habana
Asesor	Renán PEREZ Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras La Habana
Asesor	Rafael GARCELL Director de Planificación del Ministerio de Agricultura La Habana
Asesor	Cristóbal COLOM Director del Ministerio de Agricultura La Habana
Asesor	Manuel ANDERES Vice Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba La Habana
Asesor	Eduardo DELGADO Ministerio de Comercio Exterior La Habana
Asesor	Ramiro LEON TORRES Jefe de Departamento de la DOEI del Comité Estatal de Colaboración Económica La Habana
Asesor	Grafiela SOTO Especialista Organismos Económicos Internacionales Comité Estatal Colaboración Económica La Habana
Asesor	Esperanza BALLESTER Comité Estatal de Colaboración Económica La Habana
Asesor	Osvaldo SOTOLONGO Asesor del Comité Estatal de Colaboración Económica La Habana
Asesor	José GONZALES ROJAS Asesor de la Vicepresidencia de Políticas del CECE La Habana
Asesor	Ernesto TIZOL Tercer Secretario de la Misión Cubana ante la FAO La Habana
Asesor	Patria SAN ROMAN Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores La Habana

Asesor	Rosa GONZALES Ministerio de Relaciones Exteriores La Habana
Asesor	Andrés PEREZ Banco Nacional de Cuba La Habana
Asesor	Julio ARIAS CAMPO Especialista en Política Comercial del Ministerio de Comercio Exterior La Habana
Asesor	Elena BLANCO Jefe de Departamento del Ministerio de Comercio Exterior La Habana
Asesor	Félix PIÑA PADRON Especialista en Política Comercial del Ministerio de Comercio Exterior La Habana
Asesor	Carlos TALLET Especialista del Ministerio de la Pesca La Habana
Asesor	César VALDIVIA Ministerio de Agricultura La Habana
Asesor	Paulino LOPEZ Ministerio de la Industria Azucarera La Habana

CHILE - CHILI

Delegado	Elio BACIGALUPO SORACCO Embajador Representante Permanente de Chile ante la FAO Roma
Suplente	Diego VALENZUELA RODRIGUEZ Director de Política Multilateral Ministerio de Relaciones Exteriores Santiago
Suplente	Luis O. LUCO ECHEVERRIA Asesor de la Oficina de Planificación Agrícola Ministerio de Agricultura Santiago
Suplente	Alejandro PONCE URRIOLA Funcionario de la Sub-Secretaría de Pesca Ministerio de Economía Santiago

Suplente	Eduardo GALVEZ Carvallo Tercer Secretario Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales Ministerio de Relaciones Exteriores Santiago
Suplente	Esteban CORDOVA TAPIA Asesor de la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) Ministerio de Agricultura Santiago

ECUADOR - EQUATEUR

Delegado	Carlos VALLEJO Asesor de la Vicepresidencia de la República Quito
Suplente	Hugo BUITRON Director General de Desarrollo Campesino Ministerio de Agricultura y Ganadería Quito
Suplente	Francisco PROAÑO ARANDI Consejero de la Embajada del Ecuador La Habana

EL SALVADOR

Delegado	Octavio ORELLANA SOLIS Ministro de Agricultura y Ganadería San Salvador
Suplente	Carlos Federico PAREDES CASTILLO Subsecretario Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social San Salvador
Suplente	Gonzalo Ernesto MARTINEZ MENENDEZ Director General Recursos Naturales Renovables San Salvador
Suplente	Amílcar MARTINEZ-ARGUERA Director General de Asuntos Económicos y Sociales Ministerio de Relaciones Exteriores San Salvador
Suplente	Sigfrido MUNES Secretario Información de la Presidencia de la República San Salvador

Suplente Carlos Edmundo HERRARTE
Jefe del Departamento de Información Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

GRANADA - GRENADA - GRENADE

Delegate A. ANTOINE
Adviser to Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
St. George's

Alternate George M. KIRTON
Consultant
Ministry of Agriculture
St. George's

GUYANA - GUYANE

Delegante Ralph C. VAN SLUYTMAN
Minister of State for Agriculture
Ministry of Agriculture
Georgetown

Alternate John S.L. BROWMAN
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture
Georgetown

Alternate Reuben CHARLES
Principal Fisheries Officer
Ministry of Agriculture
Georgetown

HAITI

Délégué Alex Louis TANIS
Coordonnateur de l'Asistance Externe
Departement de l'Agriculture, Damien
Port-au-Prince

Suppléant André Jean LOIS
Assistant a la Direction Générale
Ministere de l'Agriculture, Ressources
Naturelles et Développement Rural
Port-au-Prince

HONDURAS

Delegado Rafael LEIVA
Embajador de Honduras
Santo Domingo

Suplente Ismaelia J. ACOSTA
Director
Planificación Sectorial de la Secretaría
de Recursos Naturales
Tegucigalpa

JAMAICA - JAMAIQUE

Delegate Frederick B. ZENNY
Director of Production and Extension
Department
Ministry of Agriculture
Kingston

Alternate Judith ANN WEDDERBURN
Counsellor
Embassy of Jamaica
Havana

MEXICO - MEXIQUE

Delegado Abelardo AMAYA BRONDO
Subsecretario de Agricultura y Operación
de la Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
México, D.F.

Suplente Gonzalo MARTINEZ CORBALA
Embajador de México
La Habana

Suplente Alvaro ECHEVARRIA ZUNO
Supervisor General de Distritos de Temporal
de la Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
México, D.F.

Asesor Jorge ALFONSO FUENTES
Ministro Consejero
Subdirector General de Organismos Especializados
Secretaría de Relaciones Exteriores
México, D.F.

Asesor Osvaldo VALDES OLIVARES
Subdirector de Cooperación y Servicios Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
México, D.F.

Asesor Graciela VAZQUEZ DIAZ
Subdirectora General de Cooperación Técnica
Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores
México, D.F.

Asesor	Francisco ALARCON NAVARRO Director de Promoción de la Salud y Control Sanitario Secretaría de Salubridad y Asistencia México, D.F.
Asesor	José Enrique GAMA MUÑOZ Subdirector Técnico de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) México, D.F.
Asesor	Julián TONDA RIBO Subdirector de Asuntos Bilaterales Dirección General de Asuntos Pesqueros Internacionales del Departamento de Pesca México, D.F.
Asesor	Javier MATUS PACHECO Asesor de la Presidencia México, D.F.
Asesor	Luis EQUIHUA HERNANDEZ Asesor del C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos México, D.F.
Asesor	Ricardo GARCIA LAGOS Director General Conservación de Suelos y Agua Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos México, D.F.

NICARAGUA

Delegado	Jaime WHEELLOCK Ministro de Desarrollo Agropecuario Ministerio de Desarrollo Agropecuario Managua
Suplente	Carlos CORONEL KAUTZ Ministro de Pesca Ministerio de Pesca Managua
Suplente	Salvador MAYORGA Viceministro Ministerio de Desarrollo Agropecuario Managua
Suplente	Angel NAVARRO DESHON Viceministro Financiero Ministerio de Desarrollo Agropecuario Managua

Suplente	Erwin AGUILAR Representante Permanente ante la FAO Managua
Suplente	Humberto CARRION Delegado Alterno ante la FAO Managua
Suplente	Juan GAZOL Director Investigaciones y Desarrollo Pesquero Instituto Nicaragüense de la Pesca Managua
Suplente	José A. LOPEZ EUSTAQUIO Responsable en Caracterización de Suelos Instituto de Recursos Naturales del Ambiente Managua
Suplente	Hugo CENTENO Responsable Departamento Legal Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente Managua
Suplente	Mauricio CUADRA Asistente del Ministro de Desarrollo Agropecuario Managua

PANAMA

Delegado	Alejandro A. AYALA Viceministro de Desarrollo Agropecuario Ministerio de Desarrollo Agropecuario Panamá
Suplente	Mayra I. DE AROSEMENA Embajadora Plenipotenciaria Representante Permanente de Panamá ante la FAO Roma
Suplente	Miguel Angel PICARD-AMI Embajador de Panamá en Cuba Embajada de Panamá La Habana
Suplente	Irving R. DIAZ Director Nacional de Recursos Naturales Renovables Ministerio de Desarrollo Agropecuario Panamá
Adjunto	Fernán MOLINOS Asesor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario Ministerio de Desarrollo Agropecuario Panamá

Adjunto	Santiago CAJAR Director Nacional de Reforma Agraria Ministerio de Desarrollo Agropecuario Panamá
Adjunto	Reynaldo PEREZ Director Nacional de Planificación Sectorial Ministerio de Desarrollo Agropecuario Panamá
Asesor	Jorge RUIZ ALMACELLAS Agregado de Prensa Embajada de Panamá La Habana

PERU - PEROU

Delegado	Luis SABOGAL Embajador Director General de Soberanía Ministerio de Relaciones Exteriores Lima
Suplente	Gastón IBÁÑEZ Primer Secretario Embajada de Perú en Cuba La Habana
Suplente	Ricardo COAYALA Director de Evaluación de Proyectos Ministerio de Pesquería Lima
Suplente	Estuardo GAVA Asesor de la Dirección Superior Ministerio de Agricultura y Alimentación Lima

REPUBLICA DOMINICANA - DOMINICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE DOMINICAINE

Delegado	Virgilio MAYOL Sub-Secretario de Estado Secretaría de Estado de Agricultura Santo Domingo
Suplente	Francisco CAMINO Director del Departamento de Organización Rural Ministerio de Agricultura Santo Domingo
Suplente	Pablo RODRIGUEZ NUÑEZ Sub-Director de Reforma Agraria Instituto Agrario Dominicano Santo Domingo

STA. LUCIA - ST. LUCIA - Ste-LUCIA

Delegado David Jonathan DEMARQUE
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture
Castries

URUGUAY

Delegado Mateo MARQUES SERE
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente R.G. AMATO UDABE
Consejero
Encargado del Departamento de Integración Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo

Suplente Pedro OLMOS
Director
Oficina de Programación y Política Agropecuaria
Ministerio de Agricultura
Montevideo

Suplente J.J. NUÑEZ
Director General de Secretaría
Instituto Nacional de Pesca
Montevideo

Suplente Tomás GUARINO
Director de Asistencia Técnica
Ministerio de Agricultura
Montevideo

VENEZUELA

Delegado Héctor HERNANDEZ CARABAÑO
Embajador Representante Permanente de
Venezuela ante la FAO
Roma

Suplente Emilio SPOSITO FLORES
Director General
Encargado del Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Nelson TINEO VALLADARES
Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Sofía Marta de AGUILAR
 Directora de Planificación Agrícola del
 Ministerio de Planificación y Coordinación
 de la Presidencia de la República
 Caracas

Suplente Marco TULIO TROCONIS
 Asesor del Ministro
 Ministerio de Energía y Minas
 Caracas

Suplente Cecilia MONTESINOS
 Dirección General de Energía
 Ministerio de Energía y Minas
 Caracas

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
OBSERVATEURS DES ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

CANADA

J.P. HUBERT
First Secretary
Canadian Embassy
Havana

J.A. Fox
Second Secretary
Embassy of Canada
Havana

DINAMARCA - DENMARK - DANEMARK

Mogens MUNCK
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Dinamarca en Cuba
La Habana

ESPAÑA - SPAIN - ESPAGNE

Jorge CARVALLO DAFONTE
Consejero Agrónomo
Embajada de España en Costa Rica
San José

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS D'AMERIQUE

William M. JOHNSON
Soil Conservation Service
US Department of Agriculture
Washington, D.C.

Wade F. GREGORY
Latin American Branch
International Economics Division
Economics, Statistics and Cooperative Service
US Department of Agriculture
Washington, D.C.

Antonio GAYOSO
Consejero de Política Agrícola
IDCA
Washington, C.D.

James STORER
Director
Office of Fisheries Affairs
Department of State
Washington, D.C.

PAISES BAJOS - NETHERLANDS - PAYS-BAS

M.J.A. HESSELINK
Encargada de Negocios en la Embajada de
los Países Bajos en Cuba
La Habana

Irving MOENIR ALAM
Jefe de la Sección Agraria
Departamento de Asuntos Económicos
Curacao

REINO UNIDO - UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI

Michael UPTON
Third Secretary
British Embassy in Cuba
Havana

RUMANIA - ROMANIA - ROUMANIE

Florea POPESCU
Segundo Secretario
Embajada de Rumania en Cuba
La Habana

SANTA SEDE - HOLY SEE - SAINT-SIEGE

Giuseppe LAZZAROTTO SIMONETTO
Primer Secretario
Embajada de la Santa Sede en Cuba
La Habana

Pastor GONZALEZ GARCIA
Embajada de la Santa Sede en Cuba
La Habana

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE

Enrique IGLESIAS
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para América Latina
Santiago

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

Dario SANVINCENTI
Asesor Regional
Programa de Naciones Unidas para el
Medio Ambiente
México

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT INDUSTRIEL

Hans ALLDEN
Oficial de Programa
ONUDI
La HABANA

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND
FONDS DES NATIONS UNIES POUR L'ENFANCE

Fritz LEHRISSEN
UNICEF Representative in the Caribbean
Kingston

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION
UNITED NATIONS FUND FOR POPULATION ACTIVITIES
FONDS DES NATIONS UNIES POUR LES ACTIVITES EN MATIERE DE POPULATION

William VISSER
Oficial de Enlace del FNUAP para Proyectos
Regionales en América Latina y el Caribe
Santiago

Stephen M. DOUGLAS
Oficial de Programa del FNUAP
La Habana

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT

Roger GUARDA
Representante Residente del PNUD
La Habana

Michael GUCOVSKY
Director
División de Programas Nacionales
Dirección Regional para América Latina
PNUD
Nueva York

Alberto A. SOJIT
UNDP
New York

Percy RODRIGUEZ
Representante Residente Adjunto del PNUD
La Habana

Karin ROHRBEIN
Representante Residente Auxiliar del
PNUD (Programación)
La Habana

Guido ORDOÑEZ
Representante Residente Auxiliar del PNUD
La Habana

Steven DOUGLAS
Oficial de Programas PNUD
La Habana

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
WORLD FOOD PROGRAMME
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL

Bernardo de AZEVEDO BRITO
Deputy Executive Director
World Food Programme
Rome

Reynaldo ORTIZ LOZANO
Representante Adjunto PMA
La Habana

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION
WORLD FOOD COUNCIL
CONSEIL MONDIAL DE L'ALIMENTATION

A. VAN BINSBERGEN
Senior Economist
World Food Council
Rome

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'EDUCATION, LA SCIENCE ET LA CULTURE

Rafael RIVAS POSADA
Coordinador Regional de la Unesco para
América Latina y el Caribe
Caracas

Darío MORTIERA
Jefe de la Oficina Regional de Cultura
de la Unesco
La Habana

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE

Daniel J. JOLY
Representante OMS/OPS en Cuba
La Habana

BANCO MUNDIAL
WORLD BANK
BANQUE MONDIALE

Paul COFFIN
Assistant Director in Charge of Agriculture
for Latin America and the Caribbean
World Bank
Washington, D.C.

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
FONDS INTERNATIONAL DE DEVELOPPEMENT AGRICOLE

Domingo DONIDA
Director para América Latina
FIDA
Roma

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURAL SCIENCES
INSTITUT INTERAMERICAIN DES SCIENCES AGRICOLES

Hugo FERNANDEZ
Director de Financiamiento
Externo y Proyectos
IICA
San José

Enrique VIGUES
Director de Análisis de Políticas
IICA
San José

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA
BOARD OF THE CARTAGENA AGREEMENT
CONSEIL DE L'ACCORD DE CARTAGENE

Jaime RODRIGUEZ CAMACHO
Jefe del Departamento de Desarrollo
Agropecuario
JUNAC
Lima

MERCADO COMUN DEL CARIBE
CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT
MARCHÉ COMMUN DES CARAIBES

Winston PHILLIPS
Adviser in Agricultural Development
CARICOM
Georgetown

GRUPO DE PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE EXPORTADORES DE AZUCAR

Enrique ESTREMADOYRO DEL CAMPO
Secretario Ejecutivo
GEFLACEA
México, D.F.

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO
LATIN AMERICAN ECONOMIC SYSTEM
SYSTEME ECONOMIQUE LATINO-AMERICAIN

Fernando BERROCAL
Secretario Permanente Adjunto
SELA
Caracas

Juan José CARDENAS RONCO
Secretario del Comité de Acción de
Productos del Mar y Agua Dulce
SELA
Lima

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES

UNION INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES
DE LA AGRICULTURA, BOSQUES Y PLANTACIONES

Luis SIMEON
Representante
UISTABP
La Habana

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FEDERATION SYNDICALE MONDIALE

René PEÑALVER
Representante
Federación Sindical Mundial
La Habana

SECRETARIA DE LA CONFERENCIA

Secretario	Carlos WIRTH
Oficial de Asuntos de la Conferencia	Bernard LINLEY
Oficial de Informes	Constantino TAPIAS
Oficiales de Prensa	Enrique GONZALES REGUEIRA Claudio FORNARI
Oficial Administrativo	M. Luisa MOCOÇAIN
Documentos de la Conferencia	M. Teresa LOPEZ VALLARINO
Intérpretes	M.T. DE LANDA F. PIRAUD A. BARRAJOSA A. COLOM B. FISHER B. PONETTE B. RADOFF F. RONKIN A. TOVAR
Traductores	C. AIZPURUA V. BARKER J. COURTIOL J. MARECHAL C. MORRIN
Secretarias	S. BENOIT C. GILLEBERT P. GUERRA I. HALEBY M. HALES C. IANNICELLI M. MARINKOVIC I. MATYSZCZIK M.A. NAVARRO C. ROSSETTO G. VIANCOS

FUNCIONARIOS DE LA FAO

Edouard SAUMA	Director General
Pedro MORAL LOPEZ	Subdirector General, Representante Regional para América Latina
Juan Felipe YRIART	Subdirector General, Ayudante Especial del Director General
Dietrich F.R. BOMMER	Subdirector General Departamento de Agricultura
Marco A. FLORES RODAS	Subdirector General Departamento de Montes
Antonio J. BOTELHO-NEIA	Representante Regional Adjunto para América Latina
Oscar BRAUER	Director de Producción y Protección Vegetal
Jean E. CARROZ	Director de Política y Planificación, Departamento de Pesca
Julio CASTELLANOS	Oficial Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Guy CHAPOND	Representante de la FAO en Cuba
Philippe CULOT	Oficial Regional en Manejo y Conservación de Suelos
S. DE MISTURA	Agregado de Gabinete Oficina del Director General
Rodrigo DUARTE TORRES	Jefe del Servicio Regional de Operaciones América Latina
Fernando FUENZALIDA	Economista Superior Regional y Jefe de la Unidad de Planificación y Programación
F.W. HAUCK	Jefe del Servicio de Ordenación y Conservación de Recursos de Suelos
Luis LOPEZ CORDOVEZ	Director, División Mixta CEPAL/FAO de Agricultura
Rafael MORENO	Director de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria
Pedro NIEMEYER	Oficial de Enlace (Desarrollo Regional) Departamento de Desarrollo
R.J. OLDS	Oficial de Sanidad Animal Dirección de Producción y Sanidad Animal
Antonio PEREZ GARCIA	Economista Superior, Grupo de América Latina Dirección de Análisis de Políticas

Franz J. PERITZ

Oficial Regional de Producción y
Sanidad Animal

Rigoberto SANDOVAL

Oficial Superior, Estructura de la Producción
Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y
Reforma Agraria

Kazuki TAKAMIYA

Oficial Regional de Fomento de Tierras y Aguas

INFORME DEL COMITE TECNICO SOBRE CONSERVACION DE SUELOS Y
PRODUCCION ALIMENTARIA EN AMERICA LATINA

(La Habana, 26 - 28 de agosto de 1980)

I. INTRODUCCION

1. La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina fue precedida por las deliberaciones de un Comité Técnico sobre Conservación de Suelos y Producción Alimentaria en América Latina, celebrado en La Habana, Cuba, entre los días 26 y 28 de agosto de 1980, por gentil invitación del Gobierno de la República de Cuba.

Inauguración

2. Las deliberaciones del Comité fueron inauguradas por el Subdirector General y Representante Regional para América Latina, señor Pedro Moral López, quien agradeció, en primer término, al Excmo. señor Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros, al Gobierno y al pueblo cubano la hospitalidad y acogida dispensada a esta Reunión de la FAO, y destacó las facilidades proporcionadas por el Gobierno. En nombre del Director General, dio la bienvenida a los delegados de los países presentes, haciendo resaltar la importancia que la FAO asigna a las deliberaciones de este Comité.

El señor Moral López se refirió al hecho que la Conferencia Regional de la FAO tiene por primera vez la oportunidad de tratar en profundidad uno de los principales problemas con que tropieza el desarrollo de la agricultura y la mayor producción de alimentos en el continente, conforme a sus características geográficas y ecológicas. América Latina debe encarar estos problemas con una tecnología adecuada si ha de seguir siendo uno de los continentes más promisorios para el aumento de la producción agrícola y alimentaria mundial.

Hizo notar también que la FAO, en el plano regional, ha cooperado con los países latinoamericanos en la búsqueda de soluciones que permiten hacer frente a estos problemas en forma integral.

Señaló que son importantes las interrelaciones entre diferentes sectores y subsectores de actividad, cuyo progreso depende de la conservación y el buen uso del suelo. No son éstos temas de interés puramente agrícola, sino que afectan el desarrollo económico y social en general. Tampoco son de interés para la población agrícola y rural exclusivamente, sino que afectan también por sus consecuencias, a la población urbana, a los pueblos todos.

Por último, expresó su esperanza de poder definir una cooperación acrecentada entre los países de la Región y la FAO, para el logro del común objetivo de la conservación de esta importante parte del patrimonio de que disponen los países de América Latina.

Elección de la Mesa directiva

3. El Comité Técnico sobre Conservación de Suelos y Producción Alimentaria en América Latina eligió, por unanimidad, al señor John Browman, de la Delegación de Guyana, como su Presidente, y el señor José Ibarbia, de la Delegación de Argentina, como Vicepresidente.

Programa de Trabajo del Comité

4. El Comité aprobó el siguiente programa de trabajo:

- a) La situación de la erosión de suelos en América Latina y su repercusión en la producción de alimentos y en otros sectores de la economía;
- b) Necesidad de medidas para la conservación de suelos;
- c) Un criterio moderno para la conservación de suelos (aumento de la productividad y estabilidad de los suelos);

- d) Programas nacionales de conservación de suelos;
- e) Asistencia técnica de la FAO a nivel nacional y regional.

Participantes

5. Asistieron a la Reunión del Comité Técnico de Conservación de Suelos y Producción Alimentaria en América Latina, los siguientes países:

Argentina	Cuba	México
Brasil	Chile	Nicaragua
Colombia	El Salvador	Perú
Costa Rica	Guyana	Uruguay
		Venezuela

6. Los siguientes países estuvieron representados como observadores:

Estados Unidos	Santa Sede
----------------	------------

7. Asistieron representantes de las siguientes organizaciones del Sistema de Naciones Unidas:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- Organización Mundial de la Salud

8. Los nombres de los delegados, observadores y funcionarios de la FAO asistentes, figuran al final de este Informe.

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Situación de la degradación de suelos en América Latina

9. El documento LARC/80/3 "La conservación de suelos como instrumento para aumentar la producción de alimentos en América Latina" fue considerado útil al sintetizar los serios problemas de la degradación en América Latina, algunas de sus causas y posibilidades técnicas, socioeconómicas e institucionales para su atención.

10. El análisis del documento abrió la posibilidad de que las delegaciones expusieran sus criterios sobre las causas técnicas, políticas y económicas de la degradación de suelos, así como las concepciones para su solución.

11. Se estima que un 80 por ciento de los suelos de América Latina están afectados en una forma u otra por fenómenos de degradación. Estos problemas se agravan porque no sólo se producen pérdidas de suelos productivos, conllevan a conflictos sociales y se hace más difícil la perspectiva alimentaria, sino que también afectan a la economía y a la sociedad en general, como por ejemplo, la producción de energía hidroeléctrica, debido al atarquinamiento de embalses; de las vías navegables; contaminación de las aguas; deterioro de la infraestructura urbana y caminera; etc.

12. En América Latina existe disponibilidad de tecnologías que pueden adecuarse y promoverse para reducir o impedir la pérdida de suelos productivos. Sin embargo, se subrayó que en la Región las actividades para la conservación de este recurso no han contado con el suficiente apoyo.

13. Durante el último decenio, sin duda, se ha incrementado la conciencia sobre la gravedad de estos problemas. El Comité reconoció no obstante, que para garantizar conclusiones válidas y operativas se necesitan mayores conocimientos y acción directa, sobre todo en el

campo de la difusión, respecto a los complejos problemas globales de la degradación, en cuanto se originan y afectan no solamente en el ámbito de los agricultores, sino también en el de la comunidad en su conjunto.

14. Se reconoció, asimismo, que la causa principal que origina la degradación es el uso incorrecto de la tierra, junto con otras vinculadas con la topografía, el clima, los tipos de suelos y el contexto socioeconómico adverso. Al respecto, algunas delegaciones afirmaron que estos problemas tienen sus raíces en las características del modelo de desarrollo predominante, la injusta distribución de la riqueza en general y los excesos basados en el propósito de incrementar al máximo la tasa de ganancia, donde el papel de las corporaciones transnacionales no ha sido ajeno.

El concepto moderno de conservación del suelo

15. La conservación del suelo implica la utilización racional del recurso de acuerdo a su capacidad de uso y combinando medidas técnicas, económicas y sociales con la recuperación, mantenimiento e incremento de la productividad del mismo. Se logra a través de sistemas de uso de la tierra orientados al mejoramiento de su productividad; por lo que necesariamente las prácticas de conservación deben ser adaptadas a las condiciones locales. Más importante aún, la conservación del suelo debe inscribirse y ser parte integrante de las iniciativas oficiales, de los planes y prioridades nacionales de desarrollo, incluidos los de desarrollo rural.

Responsabilidad y programas nacionales

16. El Comité reconoció que la responsabilidad de los gobiernos para las actividades de conservación de suelos en su sentido más amplio debe incluir a los productores y a otros sectores involucrados, así como al público en general; por lo que deben caracterizarse por su alto contenido social y cuidando el equilibrio ecológico. Tal enfoque lleva primero a un reconocimiento político del problema para la economía del país.

17. El Comité considera de fundamental importancia la realización de estudios de reconocimientos taxonómicos e interpretativos de suelos y la planificación del uso de las tierras dentro del marco de un programa de conservación de suelos.

18. En la conservación del suelo el enfoque de acción a nivel de cuencas hidrográficas ha sido considerado como uno de los más apropiados pues permite realizar acciones de conjunto e integrar los programas técnicos, sociales, económicos y el desarrollo de infraestructuras. Por todo lo anterior se recalcó la importancia que reviste, cuando fuere oportuno, la plena participación de toda la población y particularmente de las directamente vinculadas con el fenómeno en la planificación y ejecución de las políticas, acciones y obras por realizar.

19. La amplitud y complejidad de los programas de conservación de suelos a nivel nacional y de cuencas hidrográficas es tal que requiere una sólida organización pública y social para la coordinación y ejecución de las actividades, las que incluyen la transferencia tecnológica y las facilidades económicas a los participantes del programa. Algunas delegaciones especificaron claramente que al respecto todavía queda mucho por hacer en América Latina. Para algunas delegaciones, y en el caso de los productores más modestos, la creación de la infraestructura para el control de la degradación de suelos se considera como una inversión que debería estar a cargo del Estado, ya que como en otras obras de inversión del sector público, beneficia a toda la comunidad.

20. Las investigaciones en conservación de suelos deberían orientarse hacia los aspectos prácticos de un programa de conservación. Deberían incluir, entre otras cosas, un programa para la planificación del uso racional de las tierras y estar dirigidas principalmente hacia la selección de las prácticas adaptadas a las condiciones particulares de cada zona ecológica.

21. Se enfatizó la urgente necesidad de capacitar a técnicos de distintos niveles para planificar y ejecutar los programas de conservación. Varias delegaciones señalaron la necesidad de capacitación teórica y práctica en conservación de suelos, desde los niveles primarios hasta los universitarios y en forma permanente.

22. La existencia de leyes y reglamentos especiales sobre conservación de suelos fue considerada como una necesidad básica no solamente para la instalación de los servicios y programas de conservación que los sustentan, sino también como normas básicas para el uso apropiado de las tierras. La legislación debería tener preferentemente carácter de incentivo más que punitivo.

23. Las prácticas tradicionales de cultivos de agricultura migratoria así como los problemas causados por excesiva presión demográfica requieren consideraciones especiales dentro de un programa de conservación.

Aspectos económicos, financieros y de inversión

24. Se reconoció que generalmente las medidas de conservación de suelos son rentables. Sin embargo, se constató que la información disponible sobre los beneficios económicos de la conservación de suelos es escasa tanto en América Latina como en el resto del mundo. Es evidente que se requieren mayores estudios en esta área, particularmente para las condiciones de pequeñas explotaciones con pocos recursos económicos y serias dificultades para realizar inversiones en el campo. Se ha señalado, sin embargo, que contrariamente a lo que se piensa, respecto del largo plazo en la rentabilidad de las inversiones en obras de conservación de suelos, hay numerosos ejemplos de rentabilidad a corto plazo en que los niveles de producción se incrementan aceleradamente. Se subrayó la necesidad del apoyo de la comunidad y del Estado para la implementación de las medidas conservacionistas que no son rentables a corto plazo. La ayuda a estos agricultores debe consistir en estímulos pues otros sectores de la economía que aprovechan las consecuencias de las medidas de conservación de suelos deben también financiarlas. La necesidad de incentivar a los productores a través de medidas productivas ha sido mencionada por varias delegaciones.

25. Para desarrollar programas integrados de conservación de suelos, muchos países necesitan una importante ayuda financiera internacional en condiciones favorables.

Colaboración entre países

26. El Comité consideró de suma importancia que se establezca una mayor cooperación entre los países de la Región en materia de conservación de suelos. Varias delegaciones y un país observador ofrecieron cooperar dentro del marco de la colaboración entre países en programas concretos de capacitación, investigación y proyectos de obra.

Asistencia de la FAO

27. La asistencia proporcionada por la FAO en la Región en conservación de suelos ha sido reconocida por el Comité Técnico. Sin embargo, se insistió en que ésta debería intensificarse sustantivamente debido a la urgencia y a la gravedad del problema.

28. El Comité ha dejado en claro que la asistencia internacional en materia de conservación de suelos, para tener éxito, debe combinarse localmente con una disposición y organización de contraparte suficientemente adecuadas para que la cooperación sea realmente de máxima utilidad para el país, y si fuera necesario, la organización de los participantes debería ajustar sus estructuras de manera compatible con los requerimientos de una efectiva conservación de suelos.

29. Se ha pedido a la FAO que siga involucrada e intensifique sus contribuciones en la cooperación regional; en el intercambio y suministro de información útil en todos los campos del tema de conservación de los recursos naturales renovables, de acuerdo a programas concretos.

30. Se reconoció la acción de la FAO a través del Programa Mundial de Alimentos, sugiriéndose que este Programa se oriente en la Región para actuar también como incentivo a la aplicación de medidas de conservación a nivel de fincas.

III. CONCLUSIONES

31. La conservación del suelo implica la utilización racional del recurso, combinando medidas técnicas, económicas y sociales con la recuperación, mantenimiento e incremento de la productividad del mismo. Esto incluye de un modo particular la planificación de la utilización de la tierra, de acuerdo a su capacidad de uso, y de los sistemas de cultivo, condicionada por las estructuras socio-económicas y políticas de cada país.

32. La conservación del suelo debe ser considerada como parte fundamental del desarrollo rural y sus modalidades deben inscribirse dentro del marco global del desarrollo económico-social.

33. Es responsabilidad de los Estados velar por el mantenimiento de su patrimonio nacional, propiciando el uso adecuado de los suelos como modo de mejorar la productividad de los mismos.

34. Los programas nacionales y regionales de conservación de suelos son un prerequisite para mantener e incrementar la producción de alimentos en los países en forma sostenida y para asegurar el bienestar y desarrollo de sus poblaciones. A tal efecto deben definirse proyectos a nivel nacional, de cuencas hidrográficas y de fincas o parcelas. La responsabilidad del Estado es también importante en la creación de un ambiente social y económico que permita la implementación de los proyectos de conservación en el país.

35. Se considera que los trabajos realizados en conservación de suelos en América Latina, ante la gravedad del problema, son insuficientes, y que los gobiernos deberían proporcionar mayores presupuestos para el desarrollo de programas amplios.

36. Se propone que la asistencia de parte de la FAO en la Región consista principalmente en la ayuda para:

- La formulación de una política de conservación de suelos en los países que así lo requieran, la formulación e iniciación de proyectos concretos.
- La incentivación de transferencia de conocimientos y tecnología y del intercambio de experiencias entre países.
- La capacitación nacional y entrenamiento a nivel internacional en todos los aspectos del quehacer de la conservación de los recursos naturales renovables.

Estos puntos deberían tener prioridad en las acciones de un proyecto regional.

37. Las necesidades de inversiones en conservación de suelos son de tal magnitud que justifican la asistencia financiera internacional, la que debería también incluir la formulación de proyectos factibles para los bancos. Asimismo, es necesario que los organismos de financiación que habitualmente apoyan programas de desarrollo rural otorguen a la conservación del suelo líneas especiales de crédito que faciliten la ejecución de los proyectos antes mencionados.

PROGRAMA

1. Elección del Presidente y del Vicepresidente
2. Aprobación del Programa
3. Declaración del Subdirectore General, Departamento de Agricultura
4. Debates principales: La conservación de suelos como instrumento para aumentar la producción de alimentos en América Latina, que incluye:
 - a) La situación de la erosión de suelos en América Latina y su repercusión en la producción de alimentos y en otros sectores de la economía;
 - b) Necesidad de medidas para la conservación de suelos;
 - c) Un criterio moderno para la conservación de suelos (aumento de la productividad y estabilidad de los suelos);
 - d) Programas nacionales de conservación de suelos;
 - e) Asistencia técnica de la FAO a nivel nacional y regional.
5. Aprobación del Informe

ANEXO B
ANNEX B
APPENDICE B

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS

Presidente
Chairman
Président

John Browman (Guyana)

Vicepresidente
Vice-Chairman
Vice-Président

José Ibarbia (Argentina)

ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado Carlos Darwin SANCHEZ AVALOS
Consejero Agrícola
Roma

Suplente L. BARBERIS
Asesor de Gabinete de la Secretaría de Estado
de Agricultura y Ganadería
Buenos Aires

Suplente José IBARBIA
Asesor de Gabinete de la Secretaría de Estado
de Agricultura y Ganadería
Buenos Aires

Asesor Ismael Mario SCHUFF
Consejero Económico
Embajada Argentina
La Habana

BOLIVIA - BOLIVIE

Delegado Lucio ARCE PEREIRA
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura
La Paz

BRASIL - BRAZIL - BRESIL

Delegado Francisco THOMPSON FLORES
Coordinador de Asuntos Internacionales
Ministerio de Agricultura
Brasilia

Suplente F.M. DE FREITAS
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente Francisco MONTEIRO
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura
Brasilia

Suplente Abeilard DE CASTRO
Jefe
Servicio Nacional de Levantamiento y Conservación
de Suelos
Río de Janeiro

Asesor Antonio Carlos NASCIMENTO PEDRO
Segundo Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores
Brasilia

Asesor Antonio ARANTES LICIO
Asesor del Ministro de Agricultura
Brasilia

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado Jaime NAVAS
Director
División de Agronomía
Instituto Colombiano Agropecuario
Bogotá

COSTA RICA

Delegado Fernando GUARDIA
Representante Permanente ante la FAO
Roma

CUBA

Delegado Miguel RODRIGUEZ
Viceministro
Ministerio de Agricultura
La Habana

Asesor Cristóbal COLOM
Director
Ministerio de Agricultura
La Habana

Asesor Lucas COLOM
Director
Instituto Riego y Drenaje
La Habana

Asesor Roberto MIRANDA
Jefe
Departamento Conservación Suelos
La Habana

Asesor Joaquín TREMOLS
Jefe
Departamento Evaluación y Recomendaciones
Ministerio de Agricultura
La Habana

Asesor Miguel ZALDIVAR
Jefe
Departamento Suelos
Ministerio del Azúcar
La Habana

Asesor	Abilio CARDENAS G. Director Instituto de Suelos de la Academia de Ciencias La Habana
Asesor	Grafila SOTO Especialista Organismos Económicos Internacionales Comité Estatal Colaboración Económica La Habana
Asesor	Carlos GONZALEZ La Habana
Asesor	Luis BORGES Asesor Viceministro Ministerio de Agricultura La Habana
Asesor	Rafael GARCELL Director de Planificación Ministerio de Agricultura La Habana
Asesor	José GONZALEZ ROJAS Asesor de la Vicepresidencia de Políticas del CECE La Habana
Asesor	Osvaldo SOTOLONGO Asesor del CECE La Habana

CHILE - CHILI

Delegado	Elio BAGICALUPO SORACCO Embajador Representante Permanente de Chile ante la FAO Roma
Suplente	Luis O. LUCO ECHEVERRIA Asesor de la Oficina de Planificación Agrícola Ministerio de Agricultura Santiago
Suplente	Alejandro PONCE URRIOLA Funcionario de la Sub-Secretaría de Pesca Ministerio de Economía Santiago
Suplente	Eduardo GALVEZ CARVALLO Tercer Secretario Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales Ministerio de Relaciones Exteriores Santiago
Suplente	Esteban CORDOVA TAPIA Asesor de la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) Santiago

- F-13 -
EL SALVADOR

Delegado Gonzalo Ernesto MARTINEZ MENENDEZ
Director General Recursos Naturales Renovables
San Salvador

GUYANA - GUYANE

Delegate John BROWMAN
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture
Georgetown

JAMAICA - JAMAIQUE

Delegate Frederick B. ZENNY
Director of Production and Extension Department
Kingston

MEXICO - MEXIQUE

Delegado Abelardo AMAYA BRONDO
Subsecretario de Agricultura y Operación
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
México

Suplente Alvaro ECHEVERRIA
Supervisor General de Areas de Temporal
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
México

Suplente Ricardo GARCIA LAGOS
Director General Conservación Suelo y Agua
México

NICARAGUA

Delegado Erwin AGUILAR
Representante Permanente ante la FAO en Roma
Roma

Suplente Humberto CARRION
Delegado Alterno ante la FAO en Roma
Roma

Suplente Juan GAZOL
Director de Investigaciones y Desarrollo Pesquero
Instituto Nicaragüense de la Pesca
Managua

Suplente José A. LOPEZ EUSTAQUIO
Responsable en Caracterización de Suelos
Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente
Managua

Suplente Hugo CENTENO
Responsable Departamento Legal del Instituto de
Recursos Naturales y del Ambiente
Managua

Suplente Mauricio CUADRA
Asistente del Ministro de Desarrollo Agropecuario
Managua

PERU -- PEROU

Delegado	Gastón IBÁÑEZ Primer Secretario Embajada de Perú en Cuba La Habana
Suplente	Ricardo COAYLA Director de Evaluación de Proyectos Ministerio de Pesquería Lima
Suplente	Estuardo GAVA Asesor de la Dirección Superior Ministerio de Agricultura y Alimentación Lima

URUGUAY

Delegado	Mateo MARQUES SERE Embajador Representante Permanente ante la FAO Roma
Suplente	R.G. AMATO UDABE Consejero - Encargado del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Montevideo
Suplente	Pedro OLMOS Director de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria Ministerio de Agricultura Montevideo
Suplente	J.J. NUÑEZ Director General de Secretaría Instituto Nacional de Pesca Montevideo
Suplente	Tomás GUARINO Director de Asistencia Técnica Ministerio de Agricultura Montevideo

VENEZUELA

Suplente	Luis FROMETA BELLO Gerente General del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Cría Caracas
Suplente	Nelson TINEO VALLADARES Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Agricultura y Cría Caracas

ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
MEMBER NATIONS NOT SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS D'AMERIQUE

William M. JOHNSON
Soil Conservation Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Wade F. GREGORY
Latin American Branch
International Economics Division
Economics, Statistics and Cooperative Service
US Department of Agriculture
Washington, D.C.

SANTA SEDE - HOLY SEE - SAINT SIEGE

Giuseppe LAZZAROTTO SIMONETTO
Primer Secretario
Embajada de la Santa Sede en Cuba
La Habana

Pastor GONZALES GARCIA
Embajada de la Santa Sede en Cuba
La Habana

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT

Roger GUARDA
Representante Residente del PNUD
La Habana

Alberto A. SOJIT
UNDP
New York

Steven DOUGLAS
Oficial de Programas PNUD
La Habana

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT INDUSTRIEL

Hans ALLDEN
Oficial de Programa
ONUDI
La Habana

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE

Daniel J. JOLY
Representante OPS/OMS en Cuba
La Habana

SECRETARIA DEL COMITE TECNICO SOBRE CONSERVACION DE SUELOS Y
PRODUCCION ALIMENTARIA EN AMERICA LATINA

Secretario	Kazuki TAKAMIYA
Oficial de Asuntos de la Conferencia	Bernard LINLEY
Oficial de Informes	Julio CASTELLANOS
Oficial Administrativo	M. Luisa MOCOÇAIN
Documentos de la Conferencia	M. Teresa LOPEZ VALLARINO
Intérpretes	M.T. DE LANDA F. PIRAUD A. BARRAJOSA A. COLOM B. FISHER B. PONETTE B. RADOFF F. RONKIN A. TOVAR
Traductores	C. AIZPURUA V. BARKER J. COURTOL J. MARECHAL C. MORRIN
Secretarias	S. BENOIT C. GILLEBERT P. GUERRA I. HALEBY M. HALES C. IANNICELLI M. MARINKOVIC I. MATYSZCZYK M.A. NAVARRO C. ROSSETTO G. VIANCOS

FUNCIONARIOS DE LA FAO

Pedro MORAL LOPEZ	Subdirector General, Representante Regional para América Latina
Marco A. FLORES RODAS	Subdirector General Departamento de Montes
Antonio J. BOTELHO-NEIA	Representante Regional Adjunto para América Latina
Guy CHAPOND	Representante de la FAO en Cuba
Philippe CULOT	Oficial Regional en Manejo y Conservación de Suelos
Rodrigo DUARTE TORRES	Jefe Servicio de Ordenación y Conservación de Recursos de Suelos
Claudio FORNARI	Oficial Regional de Información
Fernando FUENZALIDA	Economista Superior Regional y Jefe de la Unidad de Planificación y Programación
F.W. HAUCK	Jefe Servicio de Ordenación y Conservación de Recursos de Suelos
Pedro NIEMEYER	Oficial de Enlace (Desarrollo Regional) Departamento de Desarrollo

INFORME DEL COMITE TECNICO SOBRE EL DESARROLLO PESQUERO Y
EL IMPACTO DEL NUEVO REGIMEN DE LOS OCEANOS EN AMERICA LATINA

(La Habana, 28 - 30 de agosto de 1980)

I. INTRODUCCION

1. El Comité Técnico sobre Desarrollo Pesquero y el Impacto del Nuevo Régimen de los Océanos en América Latina, celebró reuniones en la ciudad de La Habana, Cuba, durante los días 28, 29 y 30 de agosto de 1980.

Participantes

2. Asistieron a las sesiones del Comité Técnico delegados de los siguientes países:

Argentina	Chile	Panamá
Barbados	El Salvador	Perú
Bolivia	Granada	República Dominicana
Brasil	Guyana	Uruguay
Colombia	Jamaica	Venezuela
Costa Rica	México	
Cuba	Nicaragua	

3. En calidad de observadores estuvieron representados Canadá, Estados Unidos y la Santa Sede.

4. Igualmente, en calidad de observadores, asistieron representantes de los siguientes organismos internacionales:

Consejo Mundial de la Alimentación (CMA)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

5. La lista de participantes aparece como Anexo B de este informe.

Apertura

6. El señor Pedro Moral López, Subdirector General de la FAO, Representante Regional para América Latina, dio la bienvenida a las delegaciones participantes en nombre del Director General y reiteró el agradecimiento al Gobierno y al pueblo cubano por la generosa hospitalidad y acogida brindada a esta reunión de la FAO.

7. Destacó, luego, el desarrollo dinámico y relativamente sostenido que ha experimentado el sector pesquero en América Latina y lo propicio de la oportunidad para examinar la naturaleza y los efectos de los cambios en el régimen jurídico de los océanos para este sector.

8. Hizo hincapié en la necesidad de buscar y adoptar fórmulas adecuadas de colaboración y cooperación entre los países de la Región, para el pleno aprovechamiento de las posibilidades que surgen de estas nuevas circunstancias. La FAO, señaló, está preparada para asistir a los países en este cometido, mediante su Programa Global de Asistencia para el desarrollo y ordenación de la explotación pesquera en las Zonas Económicas Exclusivas.

Mesa directiva

9. A continuación el Representante Regional invitó a los delegados a elegir la mesa directiva del Comité Técnico. Resultaron elegidos, por aclamación, como Presidente el señor Ricardo Coayla, de Perú, y como Vicepresidente, el señor Virgilio Mayol, de República Dominicana.
10. El Comité Técnico aprobó el Programa de la reunión, el cual figura como Anexo A de este informe.

Presentación del Tema

11. El tema, objeto de las deliberaciones del Comité, fue presentado por el señor Jean Carroz, Director de la División de Política y Planificación del Departamento de Pesca de la FAO, quien destacó, en primer lugar, el hecho de que fueron países latinoamericanos los primeros en proclamar, hace ya más de 30 años, la tesis de las 200 millas como límite jurisdiccional.
12. Junto con dar algunas cifras indicativas del nivel de capturas que ha alcanzado la Región, se refirió a las oportunidades que ofrecen las distintas subregiones para un mayor desarrollo de la actividad. En este sentido, aclaró, no sólo debe prestarse atención al incremento en el volumen de las capturas, sino también a la utilización y al valor de las mismas, dada la gran diferencia en los precios unitarios de las distintas especies.
13. En materia de política y estrategia para acelerar el desarrollo de las pesquerías, destacó que, ya que el concepto tradicional de libre acceso a los recursos del mar ha sido reemplazado por el control nacional de las zonas jurisdiccionales -dentro de las cuales se encuentra cerca del 99 por ciento de las especies explotadas comercialmente- es necesario que los países costeros evalúen y vigilen en forma continua los recursos de que disponen. Asimismo, agregó, los objetivos del desarrollo pesquero deben ser definidos en el contexto de los planes globales de desarrollo.
14. Igualmente recalcó la importancia de la cooperación regional y subregional como vehículo de intercambio de experiencias y transferencia de tecnologías, en aspectos que van desde la investigación pura, la evaluación de recursos, la infraestructura, la comercialización, y el control y vigilancia de las zonas ampliadas de jurisdicción. Asimismo, la cooperación es indispensable en el caso de la explotación de especies migratorias. También es importante en el caso de los pequeños países del Caribe, que disponen de una escasa dotación de recursos pesqueros y deben hacer frente a serias limitaciones presupuestarias.
15. Se refirió, luego, a aspectos relativos al comercio exterior de productos pesqueros. Algunos países latinoamericanos no poseen suficientes recursos ícticos, por lo cual continuarán siendo importadores netos. Sin embargo, es de hacer notar que el grueso de las importaciones para consumo humano, provienen de países de fuera de la Región. Teniendo en cuenta que las proyecciones de la demanda hasta el año 2000 señalan un posible incremento en el consumo de pescado en la Región de 3,5 a 6 millones de toneladas, existe, por lo tanto, un amplio margen para promover el comercio intrarregional en este sector, lo cual ya está comenzando a materializarse. En cuanto a las exportaciones, las correspondientes a productos para el consumo humano han estado creciendo a un ritmo entre 10 y 15 por ciento en los años recientes. Como la demanda extrarregional ha estado creciendo más que la oferta, esta sería una razón adicional para promover un desarrollo más acelerado y una mejor utilización de las capturas.

16. Asimismo, indicó, que la ampliación generalizada de la jurisdicción afectará tanto los patrones del comercio, como lo está haciendo con los de la producción. Estudios llevados a cabo por la FAO sobre la situación y perspectivas del comercio exterior de productos pesqueros, indican que varios países en desarrollo, indudablemente, incrementarán sus importaciones, pero el mayor potencial de demanda en el mediano plazo, provendrá de algunos países industrializados. Para satisfacer esta demanda, sin embargo, los países latinoamericanos deberán competir con países desarrollados que son exportadores de productos pesqueros.

17. Señaló, además, que tanto el comercio intrarregional como extrarregional de productos pesqueros ha sido obstaculizado por una serie de trabas y que deberán continuarse los esfuerzos de los países de la región para removerlas. Se refirió, en particular a la falta de comunicaciones y contactos comerciales; conexiones de transporte costosas e irregulares; deficiencias técnicas en la calidad del producto y en los procesos de producción; aranceles y otras barreras comerciales.

18. En cuanto al Programa de Ayuda del Director General sobre desarrollo y ordenamiento de la pesca en las zonas económicas exclusivas, su principal objetivo es el de apoyar la capacidad individual o de grupos de países, para manejar y desarrollar sus pesquerías en las zonas ampliadas de jurisdicción. Se han recibido, al respecto, diversos pedidos de asistencia de parte de países de la Región, los cuales están en curso de ejecución.

19. El Programa es financiado básicamente con recursos extrapresupuestarios, principalmente del PNUD y del Gobierno de Noruega; se mantienen, también, negociaciones con otras fuentes donantes, tanto bilaterales como multilaterales para incrementarlos. De igual modo, se cuenta con ofertas de colaboración de países desarrollados y en desarrollo, en la forma de cursos de capacitación, becas, barcos de investigación y otros.

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Situación de la pesca en la Región

20. Diversas delegaciones manifestaron su complacencia por la inclusión del tema de la pesca y del nuevo régimen de los océanos en el programa de la XVI Conferencia Regional.

21. El documento LARC/80/2 que sirvió de base a las deliberaciones del Comité Técnico, fue comentado favorablemente por las delegaciones, por cuanto contiene un análisis serio y objetivo de las oportunidades y obstáculos al desarrollo pesquero de la Región e incluye sugerencias concretas para la acción y la cooperación técnica, tanto a nivel nacional como subregional y regional.

22. La mayoría de las delegaciones se refirió a la situación de la actividad pesquera en sus respectivos países. Los siguientes aspectos fueron mencionados en estas exposiciones:

- i) los niveles de captura alcanzados;
- ii) las políticas nacionales elaboradas o reorientadas, para lograr una mejor utilización, conservación y protección de los recursos, y la formulación de planes de desarrollo pesquero;
- iii) la creación o reorganización de instituciones o servicios administrativos;
- iv) el establecimiento o mejoramiento de instalaciones de tierra e infraestructura pesquera;
- v) desarrollo de flotas pesqueras;
- vi) expansión de las investigaciones biológicas y tecnológicas sobre recursos marinos;

- vii) aspectos socio-económicos de la actividad pesquera;
- viii) apoyo a la pesca artesanal;
- ix) asistencia financiera y facilidades crediticias a los pescadores;
- x) mejoramiento de las oportunidades de capacitación;
- xi) incentivación del consumo interno de pescado.

23. Hubo consenso en que, si bien aún queda bastante por hacer en materia de investigación de los recursos pesqueros en los países de la Región, se ha podido precisar que los actuales niveles de captura distan bastante del nivel potencial de la Región en su conjunto. Ello brinda excelentes oportunidades para establecer industrias pesqueras dinámicas que, además de contribuir al desarrollo económico de los países, permitan mejorar la alimentación de la población. Tal perspectiva se ve favorecida por la aceptación generalizada del nuevo orden jurídico de los océanos, basado en la extensión de la jurisdicción nacional hasta el límite de las 200 millas marítimas. Para lograr el desarrollo armónico y adecuado de las industrias pesqueras de América Latina se recomienda adoptar medidas que faciliten la educación, tecnificación y adecuada protección socio-económica de los núcleos de pescadores.

Programa de la FAO para las Zonas Económicas Exclusivas

24. El Comité Técnico expresó apoyo unánime al Programa del Director General de la FAO sobre asistencia para la ordenación y el desarrollo de la pesca en las Zonas Económicas Exclusivas, el cual fue aprobado en el último período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Estimó que constituye una iniciativa útil, a la vez que oportuna y manifestó su complacencia por la alta prioridad que le ha asignado el Director General. Junto con apreciar el hecho que varios países de la Región han presentado solicitudes de asistencia bajo este Programa, señalaron que aquélla que se proporcione debe estar en consonancia con las políticas, necesidades y prioridades establecidas por los propios países.

25. El Comité coincidió en que el éxito que pueda alcanzar el Programa dependerá, en buena medida, en que se asegure la obtención de los recursos extrapresupuestarios adicionales que se requerirán. En este sentido, apoyó los esfuerzos del Director General en buscar estos recursos adicionales y estimó conveniente urgir al PNUD y a otras fuentes financieras y donantes, a que proporcionen el máximo apoyo posible al Programa. El Comité instó a los Países Miembros a utilizar su influencia en los foros apropiados, con el fin de allegar recursos financieros extras al Programa.

Asuntos de Ordenación

26. Una delegación llamó la atención del Comité sobre la necesidad de arbitrar medidas para evitar la explotación irracional y depredación de los recursos biológicos del mar, de los países ribereños de la Región, en especial en lo que se relaciona a la pesca que se realiza en las áreas adyacentes a la Zona Económica Exclusiva, por grandes flotas pesqueras de países industrializados, sobre poblaciones ícticas que pueblan esta zona y la alta mar, o especies asociadas de ambas zonas. El Comité tomó nota de la importancia de esta cuestión.

27. Otras delegaciones llamaron la atención del Comité en el sentido de que el marco apropiado para discutir los aspectos jurídicos es la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, por lo que el Comité expresó su confianza en que las dificultades que pudieran surgir en este sentido, se solucionen con los esfuerzos que por pleno derecho y obligación le corresponde realizar a cada uno de los Estados.

28. Una delegación observó que flotas extrarregionales participan cada vez más en la pesca en aguas jurisdiccionales de algunos países latinoamericanos y que, a su juicio, esta situación debería revertirse, en el sentido de dar facilidades y favorecer la colaboración entre los países de esta Región, sin que ello signifique desconocer la soberanía de aquellos países.

Consumo de pescado

29. Varias delegaciones reiteraron las amplias posibilidades que ofrece el aprovechamiento de los recursos pesqueros para coadyuvar a la satisfacción de las crecientes necesidades de la población latinoamericana y manifestaron que el problema del consumo de pescado en la Región, no es de preferencias por otros productos, sino de lograr una oferta suficiente a precios asequibles para la mayoría de la población.

Comercio de productos pesqueros

30. Diversas delegaciones se refirieron a la necesidad de contar con mejor información sobre el mayor número posible de mercados potenciales y su comportamiento. A este respecto, se hizo mención del Proyecto INFOPECA señalándose que, si bien brinda información de apoyo para el estudio de los mercados, las informaciones sobre ofertas y demandas suelen llegar en forma extemporánea a los interesados. Se mencionó la conveniencia de que dicho proyecto presta asesoría adecuada sobre análisis del mercados y sobre las estrategias de penetración para su mejor aprovechamiento, sin perjuicio de los objetivos de la política de comercialización interna y externa de los países de la Región.

Cooperación regional

31. El Comité dedicó bastante atención a los aspectos vinculados a la cooperación regional y subregional. Se reconoció que, en caso necesario, las actividades de las comisiones regionales deberían reorientarse, teniendo en cuenta los principios del nuevo régimen del mar y los requerimientos de los Estados Miembros. Varias delegaciones opinaron que estos organismos, si bien tendrían que lograr una mayor agilidad y efectividad en su gestión, tenían un rol importante que desempeñar, en materia de ordenación y desarrollo de la pesca en sus respectivas áreas de influencia, particularmente con relación a recursos compartidos, teniendo siempre presente la soberanía de los Estados. Se estimó, también, que la descentralización aumentaría la efectividad de los organismos regionales. Se hizo referencia a la propuesta de establecer un comité para la ordenación y el desarrollo de la pesca en las Antillas Menores, debido a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares.

32. Se observó que la COPACO había limitado su acción al intercambio de informaciones y experiencias nacionales, descuidando otras funciones más importantes. El Comité manifestó su esperanza de que el Programa de apoyo técnico adscrito a la Comisión, reciba suficientes recursos para que pueda operar en forma dinámica.

33. Las delegaciones de los países interesados expresaron su apoyo para el establecimiento de un centro regional de tecnología para Centroamérica, el cual serviría como una unidad de respaldo a los servicios de extensión en los países del área.

34. Diversas delegaciones manifestaron su disposición a proporcionar cooperación técnica a países ribereños de la Región. La delegación de Cuba ratificó su oferta de facilitar las instalaciones del Instituto Superior de Pesca "Andrés Gonzáles Lines" para ser utilizado como un centro regional de capacitación para lo cual requeriría del apoyo técnico y financiero adecuado, promovido por la FAO. La delegación de Chile señaló, también, la disposición favorable de su país para brindar colaboración técnica a otros países de la Región que

lo deseen, a través de la FAO. El observador de los Estados Unidos informó al Comité del propósito de adherirse al Programa adscrito a la Comisión de Pesca del Atlántico Centro Occidente (COPACO) así como, que la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) estaba considerando y propondría al Programa de la COPACO un proyecto de asistencia por 1,5 millones de dólares para el desarrollo de la pesca en los países de las Antillas Menores. El Comité manifestó su aprecio por estas ofertas de cooperación técnica.

35. Algunas delegaciones expresaron que un mecanismo de singular relevancia para coadyuvar al desarrollo pesquero de la Región es el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), por lo que propusieron que se fortalezca el apoyo de la FAO para posibilitar la cristalización y ampliación de los proyectos acordados en el seno del Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce de dicho Sistema.

36. El Comité destacó la necesidad de armonizar, establecer coordinaciones y apoyar las actividades de los organismos regionales y subregionales existentes, de modo de reforzar sus actividades y evitar duplicaciones en los mismos. Especial mención fue hecha a la relación entre la FAO, por un lado, y el Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce del SELA y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL, por el otro.

37. El observador del Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce del SELA, en su intervención, destacó la oportunidad de la presente reunión para hacer un análisis de los problemas de las pesquerías latinoamericanas; señaló que el documento base para los debates contenía una adecuada interpretación de la situación y evolución histórica del desarrollo de la pesca en la Región. Al exponer las actividades que viene desarrollando el Comité de Acción, recalcó la colaboración que recibe de los países y la amplia y numerosa participación de los técnicos de la Región en sus proyectos, estimulando así la cooperación horizontal. Destacó la colaboración que ha recibido de la FAO y otros organismos del Sistema de Naciones Unidas para proyectos tales como evaluación de recursos en el Océano Pacífico Suroriental, fabricación de alimentos de bajo costo, entre otros.

38. Indicó la necesidad de establecer, dentro del marco del SELA, un organismo con autonomía de gestión y personalidad jurídica para impulsar el desarrollo del sector de la Región, tema que será objeto de discusión en la IV Reunión Ordinaria del Comité. Finalmente, expresó la conveniencia de continuar estrechando la cooperación con la FAO para beneficio de los países de la Región.

Pesca artesanal

39. Varias delegaciones destacaron la importancia de la pesca artesanal en el suministro del pescado para el consumo humano directo y estimaron necesario que el Comité sugiriera a la FAO otorgar asistencia orientada al mejoramiento de este sector, en consonancia con las políticas respectivas de los Estados Miembros.

Pesca continental y acuicultura

40. Diversas delegaciones se refirieron a la importancia que debe continuarse prestando al desarrollo de la pesca continental, y a la acuicultura como fuentes de alimentos y como instrumentos para el desarrollo rural. El Comité fue informado de la alta prioridad que la FAO continúa asignando a los programas de pesca continental y acuicultura, a los cuales considera de carácter complementario y no competitivos, con relación a los de pesca marítima.

Contaminación

41. El Comité tomó nota de los problemas causados por la contaminación del mar y aguas interiores y sugirió que los países presten especial cuidado a la formulación y aplicación de normas internacionales generalmente acordadas de prevención y control, para evitar estos perjuicios.

PROYECTO DE RESOLUCION APROBADO POR EL COMITE TECNICO SOBRE DESARROLLO
PESQUERO Y EL IMPACTO DEL NUEVO REGIMEN DE LOS OCEANOS EN AMERICA LATINA 1/

La Decimosexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina

Considerando:

1. Que el desarrollo pesquero de la Región forma parte integral de los desafíos que confronta el desarrollo económico y social en América Latina, en el mismo nivel que sus necesidades de financiamiento, falta de cuadros técnicos, carencia de infraestructura, limitaciones en el desarrollo de las investigaciones, o falta de una legislación apropiada, que -entre otros- impide desarrollar adecuadamente este sector en beneficio de la población.
2. Que las pesquerías forman parte integral de la situación general de dependencia y los problemas económicos y sociales que aquejan las economías latinoamericanas, afrontando escasez de medios de producción, falta de acceso a las tecnologías más adelantadas y en las pesquerías industriales han estado condicionadas por las fluctuaciones impuestas en los mercados extranjeros.
3. Que el nuevo régimen del mar ha reconocido el derecho inalienable de los estados ribereños para explotar las poblaciones disponibles dentro de sus Zonas Económicas Excluyas, y se requiere una colaboración estrecha entre los países de la Región, para lograr la mejor y más racional utilización de sus recursos pesqueros, perfeccionar el desarrollo de las pesquerías, adquirir un mayor dominio de la técnica y lograr la autosuficiencia colectiva, en un sector tan importante como fuente de alimentación.
4. Que la FAO ha realizado una contribución importante al desarrollo de la pesca y que ahora está en condiciones para desempeñar un papel clave en la asistencia a los Estados ribereños que se esfuerzan por hacer frente a estos problemas.

Resuelve:

1. Apoyar el Programa del Director General de la FAO para ayudar al ordenamiento y fomento de las pesquerías en las zonas económicas exclusivas de los países en desarrollo, en base a la resolución 4/79 de la XX Conferencia; teniendo en cuenta, fundamentalmente, el fortalecimiento de los proyectos de asistencia técnica para los países de la Región en aspectos tales como: evaluación de recursos pesqueros; tecnología pesquera; ordenación adecuada de las pesquerías; economía pesquera; y elaboración y distribución de productos pesqueros, entre otros.
2. Solicitar al Director General que gestione la obtención de recursos adicionales del PNUD en el tercer ciclo de programación (1982-86), para fortalecer estas importantes actividades de desarrollo pesquero en la Región.
3. Recomendar a la FAO, que coadyuve en la obtención de los recursos financieros necesarios a fin de fortalecer los proyectos regionales y subregionales, incluidos los multidisciplinarios, incrementando sensiblemente la participación de expertos latinoamericanos;

1/ Este Proyecto de Resolución fue aprobado íntegramente por la XVI Conferencia Regional para América Latina y aparece en su Informe como Resolución 5/80.

4. Recomendar a los Estados Miembros que ejerzan toda su influencia, en los foros apropiados, con objeto de apoyar los esfuerzos del Director General, encaminados a promover el desarrollo de las pesquerías para el beneficio social y económico de los países de la Región.
5. Destacar la importancia conferida por la VI Cumbre del Movimiento de Países no Alineados a la cooperación en la esfera de la pesca entre los países del Movimiento y otros en desarrollo y a las oportunidades que para los países de la Región representa la utilización de sus recursos en beneficio propio, así como la necesidad de contar con una contribución importante de la FAO para lograr estos objetivos.
6. Recomendar la evaluación y el fortalecimiento de las Comisiones Pesqueras Regionales y Subregionales mediante la ejecución de proyectos de cooperación multidisciplinaria para el desarrollo pesquero de la Región; a tal efecto, con el acuerdo de los países interesados, la FAO establecerá los contactos necesarios a fin de preparar los proyectos pertinentes.
7. Apoyar la propuesta aprobada por los Ministros de Caribe en la V Reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrada en Jamaica del 4 al 10 de Junio de 1980, en el sentido de establecer un proyecto multinacional para el desarrollo de la pesca entre los países de la subregión, y para lo cual se solicita a la FAO su contribución, tanto a la formulación de dicho proyecto como a la búsqueda de recursos financieros para su ejecución.
8. Insistir en la conveniencia de establecer las coordinaciones necesarias entre organismos regionales y la FAO, con el objeto de racionalizar sus actividades y mejorar la utilización de los recursos, sobre todo, la coordinación entre la FAO por una parte, y el SELA y el CDCC, por otra, dado que tienen objetivos y proyectos análogos en el sector de la pesca. Asimismo se recomienda el fortalecimiento del apoyo de la FAO para los proyectos de estos organismos regionales.
9. Recomendar a la FAO y a otras organizaciones internacionales que otorguen un tratamiento prioritario en materia de pesquerías a aquellos países que, como Nicaragua y Granada, están empeñados en un esfuerzo de reconstrucción y desarrollo nacional.
10. Agradecer el ofrecimiento del Gobierno de la República de Cuba para utilizar el Instituto Superior de Pesca "Andrés Gonzáles Lines" como Centro de Capacitación Pesquera Regional y solicitar a la FAO una contribución decisiva para lograr una mejor utilización de las escuelas nacionales de capacitación en el sector pesquero, dando el apoyo técnico y tratando de obtener el apoyo financiero requerido.

PROGRAMA

1. Elección del Presidente y el Vicepresidente
 2. Aprobación del Programa
 3. Declaración del Subdirector General, Departamento de Pesca
 4. Debate principal: Las modificaciones del derecho del mar y sus repercusiones en la ordenación y el fomento de las pesquerías en América Latina:
 - a) Situación actual de la pesca en la Región;
 - b) Comercio y cooperación internacional en el sector pesquero de la Región;
 - c) Posibilidades de expansión de la pesca en la Región: políticas necesarias y posibles estrategias;
 - d) Necesidades de asistencia técnica en el sector pesquero en América Latina;
 - e) Programa de Zonas Económicas Exclusivas de la FAO.
- Aprobación del Informe.

ANEXO B
ANNEX B
APPENDICE B

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS

Presidente
Chairman
Président

Ricardo Coayla (Perú)

Vice Presidente
Vice President
Vice-Président

Virgilio Mayol (República Dominicana)

ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

ARGENTINA -- ARGENTINE

Delegado	Carlos O. KELLER SARMIENTO Embajador Representante Permanente de Argentina ante la FAO Roma
Suplente	Carlos Darwir SANCHEZ AVALOS Consejero Agrícola Buenos Aires
Suplente	L. BARBERIS Asesor Gabinete Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Buenos Aires
Suplente	José IBARBIA Asesor de Gabinete Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Buenos Aires
Asesor	Ismael Mario SCHUFF Consejero Económico Embajada de Argentina La Habana

BRASIL -- BRAZIL -- BRESIL

Delegado	Francisco THOMPSON FLORES Coordinador de Asuntos Internacionales Ministerio de Agricultura Brasilia
Suplente	F.M. DE FREITAS Representante Permanente ante la FAO Roma
Suplente	Francisco MONTEIRO Asesor del Ministro Ministerio de Agricultura Brasilia
Suplente	Abeilard DE CASTRO Jefe Servicio Nacional de Levantamiento y Conservación de Suelos Río de Janeiro
Asesor	Antonio Carlos NASCIMENTO PEDRO Segundo Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores Brasilia

Asesor Antonio ARANTES LICIO
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura
Brasilia

COLOMBIA -- COLOMBIE

Delegado Jaime NAVAS
Director
División de Agronomía
ICA
Bogotá

COSTA RICA

Delegado Fernando GUARDIA
Representante Permanente ante la FAO
Roma

CUBA

Delegado Antonio CARRILLO
Viceministro
Ministerio Industrias Pesqueras
La Habana

Asesor Renán PEREZ
Director
Instituto de Investigaciones Pesqueras
La Habana

Asesor Rafael CABRERA
Director
Relaciones Internacionales
La Habana

Asesor Ramiro LEON TORRES
Jefe
Departamento de la DOEI
Comité Estatal de Colaboración Económica
La Habana

Asesor Carlos TALLET
Especialista
Ministerio de la Pesca
La Habana

Asesor Juan Antonio VAREA
Jefe
Departamento de Relaciones Internacionales
Ministerio de la Pesca
La Habana

Asesor Esperanza FABREGAS
 Especialista
 Colaboración Económica
 Ministerio de la Pesca
 La Habana

Asesor Manuel ANDERES VELASQUEZ
 Vicepresidente
 Academia de Ciencias de Cuba
 La Habana

CHILE - CHILI

Delegado Elio BACIGALUPO SORACCO
 Embajador
 Representante Permanente de Chile ante la FAO
 Roma

Suplente Luis O. LUCO ECHEVERRIA
 Asesor
 Oficina de Planificación Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

Suplente Alejandro PONCE URRIOLA
 Funcionario
 Subsecretaría de Pesca
 Ministerio de Economía
 Santiago

Suplente Eduardo GALVEZ CARVALLO
 Tercer Secretario
 Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Santiago

Suplente Esteban CORDOVA TAPIA
 Asesor
 Oficina de Planificación Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Santiago

EL SALVADOR

Delegado Mario GONZALEZ RECINOS
 Subdirector General de Pesca
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San Salvador

GUYANA - GUYANE

Delegate Reuben CHARLES
 Principal Fisheries Officer
 Ministry of Agriculture
 Georgetown

JAMAICA - JAMAIQUE

Delegate Frederick B. ZENNY
Director of Production and Extension Department
Ministry of Agriculture
Kingston

MEXICO - MEXIQUE

Delegado Jorge Alfonso FUENTES
Asistente del Director General
Organismos Internacionales
Ciudad de México

Suplente Julián C. TONDA
Subdirector de Asuntos Bilaterales
Departamento de Pesca
Ciudad de México

NICARAGUA

Delegado Juan GAZOL
Director, Investigaciones y Desarrollo Pescuero
Instituto Nicaragüense de la Pesca
Managua

Suplente Erwin AGUILAR
Representación Permanente ante la FAO
Roma

Suplente Humberto CARRION
Delegado Alterno ante la FAO en Roma
Roma

Suplente Hugo CENTENO
Responsable Departamento Legal del Instituto de Recursos
Naturales y del Ambiente
Managua

Suplente Mauricio CUADRA
Asistente del Ministro de Desarrollo Agropecuario
Managua

Suplente José A. LOPEZ EUSTAQUIO
Responsable en Caracterización de Suelos
Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente
Managua

PANAMA

Delegado Irving R. DIAZ H.
Director Nacional de Recursos Naturales Renovables
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Adjunto Fernán MOLINOS
Asesor del Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Adjunto Santiago CAJAR
Director Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de
Desarrollo Agropecuario
Panamá

Adjunto Reynaldo PEREZ
Director Nacional de Planificación Sectorial
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

PERU - PEROU

Delegado Gastón IBAÑEZ
Primer Secretario
Embajada de Perú en Cuba
La Habana

Suplente Ricardo COAYLA
Director de Evaluación de Proyectos
Ministerio de Pesquería
Lima

Suplente Estuardo GAVA
Asesor de la Dirección Superior
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Lima

REPUBLICA DOMINICANA - DOMINICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE DOMINICAINE

Delegado Virgilio MAYOL
Subsecretario de Estado
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Suplente Pablo RODRIGUEZ NUÑEZ
Subdirector de Reforma Agraria
Instituto Agrario Dominicano
Santo Domingo

URUGUAY

Delegado Mateo MARQUES SERE
Embajador Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente R.G. AMATO UDABE
Consejero
Encargado del Departamento de Integración Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo

Suplente Pedro OLMOS
Director de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria
Ministerio de Agricultura
Montevideo

Suplente J.J. NUÑEZ
Director General de Secretaría
Instituto Nacional de Pesca
Montevideo

Suplente Tomás GUARINO
Director de Asistencia Técnica
Ministerio de Agricultura
Montevideo

VENEZUELA

Delegado Luis FROMETA BELLO
Gerente General del Fondo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Nelson TINEO VALLADARES
Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales
Ministerio de Agricultura
Caracas

ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
MEMBER NATIONS NOT SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

CANADA

Observador J.A. FOX
Second Secretary
Embassy of Canada
Havana

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS D'AMERIQUE

Observador James STORER
Director
Office of Fisheries Affairs
Department of State
Washington, D.C.

SANTA SEDE - HOLY SEE - SAINT-SIEGE

Giuseppe LAZZAROTTO SIMONETTO
Primer Secretario
Embajada de la Santa Sede en Cuba
La Habana

Pastor GONZALES GARCIA
Embajada de la Santa Sede en Cuba
La Habana

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT INDUSTRIEL

Hans ALLDEN
ONUDI
La Habana

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT

Roger GUARDA
Representante Residente del PNUD
La Habana

Alberto A. SOJIT
UNDP
New York

Percy RODRIGUEZ
Representante Residente Adjunto del PNUD
La Habana

Steven DOUGLAS
Oficial de Programas
PNUD
La Habana

Karin ROHRBEIN
Auxiliar (Programación)
La Habana

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION
WORLD FOOD COUNCIL
CONSEIL MONDIAL DE L'ALIMENTATION

A. VAN BINSBERGEN
Senior Economist
World Food Council
Rome

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
WORLD HEALTH ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE

Daniel J. JOLY
Representante OPS/OMS en Cuba
La Habana

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
FONDS INTERNATIONAL DE DEVELOPPEMENT AGRICOLE

Domingo DONIDA
Director de América Latina
FIDA
Roma

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO
LATIN AMERICAN ECONOMIC SYSTEM
SYSTEME ECONOMIQUE LATINO-AMERICAIN

Juan Losé CARDENAS RONCO
Secretario del Comité de Acción de Productos del Mar
y Agua Dulce
SELA
Lima

SECRETARIA DEL COMITE TECNICO SOBRE EL DESARROLLO PESQUERO Y EL
IMPACTO DEL NUEVO REGIMEN DE LOS OCEANOS EN AMERICA LATINA

Secretario	Constantino TAPIAS
Oficial de Asuntos de la Conferencia	Bernard LINLEY
Oficial de Informes	Fernando FUENZALIDA
Oficial Administrativo	M. Luisa MOCOÇAIN
Documentos de la Conferencia	M. Teresa LOPEZ VALLARINO
Intérpretes	M.T. DE LANDA F. PIRAUD A. BARRAJOSA A. COLOM B. FISHER B. PONETTE B. RADOFF F. RONKIN A. TOVAR
Traductores	C. AIZPURUA V. BARKER J. COURTIOL J. MARECHAL C. MORRIN
Secretarias	S. BENOIT C. GILLEBERT P. GUERRA I. HALEBY M. HALES C. IANNICELLI M. MARINKOVIC I. MATYSZCZYK M.A. NAVARRO C. ROSSETTO G. VIANCOS

FUNCIONARIOS DE LA FAO

Pedro MORAL LOPEZ	Subdirector General, Representante Regional para América Latina
Marco A. FLORES RODAS	Subdirector General Departamento de Montes
Antonio J. BOTELHO-NEIA	Representante Regional Adjunto para América Latina
Jean E. CARROZ	Director de Política y Planificación Departamento de Pesca
Guy CHAPOND	Representante de la FAO en Cuba
Rodrigo DUARTE TORRES	Jefe Servicio de Operaciones - América Latina
Claudio FORNARI	Oficial Regional de Información
Pedro NIEMEYER	Oficial de Enlace (Desarrollo Regional) Departamento de Desarrollo

M-90

ISBN 92-5-301039-8